



PROYECTO DE PRESUPUESTO

2024

Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdívieso
PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY 2023 - 2027

OCTUBRE - 2023



DISPOSICIÓN GENERAL:

ÚNICA: Una vez cumplido los procedimientos determinados en los Arts. 241, 244, 245 y 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se dará trámite de sanción y publicación del Presupuesto 2024.

La Secretaría General realizará los trámites correspondientes, así como la codificación y archivo.

DISPOSICIÓN FINAL:

El presente Presupuesto para el ejercicio económico 2024, entrará en vigencia a partir del uno de enero del año dos mil veinticuatro.

Dado en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Ing. Juan Cristobal Lloret Valdivieso **PREFECTO GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY** Dr. Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela. PhD. **SECRETARIO GENERAL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY**

CERTIFICACIÓN: Que el presente Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2024; y, conforme el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue aprobado en dos sesiones del Consejo Provincial del Azuay, siendo estas la Sesión Ordinaria Nro. 04-2023 de fecha 30 de noviembre de 2020 y Sesión Extraordinaria Nro. 03-2023 de fecha 8 de diciembre del 2023, correspondiente el periodo legislativo Mayo 2023-Mayo 2025.

Cuenca, 11 de diciembre de 2023.

Dr. Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela. PhD. **SECRETARIO GENERAL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY**



Tomás Ordóñez 8-69 y Simón Bolívar











SANCIÓN: De conformidad Con el Art. 248 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sanciono el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2024 del Gobierno Provincial del Azuay, el mismo que entrará en vigencia a partir del primero de enero del año dos mil veinticuatro.

Cuenca, 11 de diciembre del 2023.

Ing. Juan Cristobal Lloret Valdivieso **PREFECTO GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY**

Dr. Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela. PhD., Secretario General del Gobierno Provincial del Azuay, CERTIFICA que el Ing. Juan Cristobal Lloret Valdivieso, Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay, sancionó y firmó el presente Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2024.

Cuenca, 11 de diciembre del 2023

Dr. Trosky Aristóteles Serrano Cayamcela. PhD. **SECRETARIO GENERAL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY**









@ AzuayPrefectura







Contenido

1.	IN	TROD	UCCIÓN	4
2.	A١	NTECE	DENTES.	6
	2.1	1. J	urisdicción e Historia	7
	1.1	1.1	Institucionalidad del GPA.	7
	2.2	2. B	ase legal	8
	2.3.	Hist	órico del presupuesto del GPA (2019 – 2022)	15
	2.4.	Just	tificativo de los ingresos y financiamiento: escenario presupuestario	19
3.	PE	OT 20	019 - 2030	22
	3.1 20	I. L 21) 2	íneas estratégicas del PDOT 2019 - 2030 (CÁMARA PROVINCIAL DEL AZU 2	JAY,
	3.2.	Orie	entaciones estratégicas del Plan de gobierno 2023 – 2027	22
4.	M	ODELO	D DE GESTIÓN	25
	4.1.	UN	AZUAY PARA VIVIRLO	25
	4.2.	AR	FICULACIONES	26
	4.2	2.1.	Objetivos de desarrollo sostenible	26
	4.2	2.2.	Plan Nacional de Desarrollo	27
	4.2	2.3.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019 – 2030)	28
		2.4.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	
5.	CC		SICIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024	
	5.1.		ECTRICES PRESUPUESTARIAS	
	5.2. INGF		FRUCTURA DE INGRESOS ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO S DEL AÑO 2024	
	5.3.	ES1	TRUCTURA DE EGRESOS PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2024	33
6.	PF		RMA PRESUPUESTARIA 2024	
	6.1.	ING	RESOS AÑO 2024	35
	6.2.	ING	RESOS CORRIENTES	35
	6.2	2.1.	INGRESOS DE CAPITAL.	
	6.2	2.2.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
	6.2	2.3.	EGRESOS AÑO 2024.	37
	a)		RESOS CORRIENTES.	
	b)	EGI	RESOS DE INVERSIÓN	38
	c)		RESOS DE CAPITAL	
	d)		LICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
		A NIÑE	STIFICACIÓN DEL 10% PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EZ Y ADOLESCENCIA	41
	6.3	3.1. BA	ASE LEGAL	41
	6.3	3 2	JUSTIFICATIVO	41



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Operativo Anual (POA 2024) del Gobierno Provincial del Azuay (GPA), que se pone a su consideración, es concebido como una herramienta de gestión técnico – política y programática que se orienta a concretar obras y servicios de interés para mejorar la calidad de vida de la población del Azuay, con énfasis en territorios vulnerables y Grupos poblacionales de Atención Prioritaria (*GAPs*), en el marco de las competencias constitucional y legalmente establecidas, los referentes de política pública a nivel internacional, resumidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*ODS*); en la planificación local como son los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay (PDOT 2019 – 2030), y los objetivos del Plan de Gobierno del Prefecto Juan Cristóbal Lloret para el período 2023 – 2027 además de los planes de política pública a nivel local como: Plan provincial de Riego, Drenaje y Aguas Subterráneas (2023 – 2038), Modelo de Gestión Vial (*MGV*), Modelo - Sistema de Economía Social y Solidaria para el Azuay (*MS-ESS*), Sistema Provincial de Participación Ciudadana (*SPPC-A*), Sistema Provincial de Derechos (*SPD*), el Plan de Cultura, Deportes y Recreación, entre otros instrumentos de gestión de la política pública provincial en proceso de construcción y/o implementación.

El POA 2024, es el resultado de un proceso participativo, sistemático y reflexivo de identificación, jerarquización y priorización de las demandas de los territorios y los requerimientos institucionales, para optimizar las intervenciones y hacer eficiente el uso de los recursos públicos. En tal sentido, se basa en la idea de mancomunar los esfuerzos y recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Provincial, Cantonales y Parroquiales, articular las acciones para incrementar la magnitud y cobertura de los proyectos, a la vez que complementar los recursos procedentes de las asignaciones fiscales, las pre asignaciones del Presupuesto Participativo (*PPP*) y Programas sociales, así como los recursos destinados para el Mantenimiento Vial Delegado (*MVD*), en proyectos cogestionados de mayor alcance e impacto que permitan inclusive auto gestionar recursos para reinvertirlos en los territorios.

El Plan Operativo Anual (POA 2024) y su correspondiente Proforma presupuestaria, se organizan a partir de 6 objetivos estratégicos del PDOT-Azuay (2019 – 2030) y de 5 objetivos del Plan de gobierno de la administración 2023 – 2027, concretándose en la Estructura programática (*EPG*) herramienta básica de la planificación operativa, en donde, a partir de los 4 Ejes estratégicos y de las correlativas políticas de gestión, se definen 13 programas y 44 proyectos institucionales.

El presupuesto 2024 prioriza con criterio técnico y programático la inversión pública, enfocándose en "proyectos emblemáticos" de la administración 2023 - 2027, como: 900km de Asfalto o Doble Tratamiento Superficial Bituminoso (*DTSB*), que se complementa con acciones de mantenimiento a través de Microempresas de Mantenimiento Vial (*MEMV*), en el marco del objetivo estratégico de cambio de la matriz vial del Azuay; Un millón de árboles para el Azuay, como un referente para la construcción e implementación de la política pública de protección y conservación ambiental; el Modelo / Sistema de Economía Social y Solidaria del Azuay, para insertar competitivamente las pequeñas economías locales en economías de mayor escala, mejorando la producción, fortaleciendo la asociatividad, los procesos de transformación y los flujos de comercialización; las Caravanas por la vida, para acercar los servicios públicos a las poblaciones y comunidades, con énfasis en los *GAPs*, mediante la articulación de la institucionalidad pública en el marco del Sistema Provincial de Protección de Derechos; los Portales de Seguridad, como un aporte a la gestión de la institucionalidad pública competente para recuperar la seguridad ciudadana en la provincia a través del control en las vías y el reporte preventivo de incidentes en las vías de ingreso al Azuay.

La proforma presupuestaria 2024 asciendie al valor de USD \$ 60.975.166,43, se financia con los ingresos procedentes de las asignaciones fiscales y el financiamiento de proyectos del Banco del Estado (BDE) iniciados en el año 2023. Estos recursos son destinados fundamentalmente a proyectos de inversión, cuyo monto alcanzan los USD. \$46,836,710.51 (76,81%) y de los rubros presupuestados a gastos operativos y personal USD. \$14'138.455,92 (23,19%) se destina aproximadamente el 83% a los proyectos considerados de inversión.



De acuerdo a la Planificación Operativa Anual del año 2024, los principales resultados que se piensan alcanzar son:

- 250.000 plantas nativas sembradas en la provincia del Azuay.
- 10 viveros forestales rehabilitados y fortalecidos en 10 cantones.
- 3 sistemas lacustres intervenidos.
- 500 Km. de mantenimiento vial a nivel de lastre
- 100 Km. de pavimento flexible
- 360 Km. de mantenimiento de las vías a nivel de pavimento flexible
- Un plan provincial de protección ambiental
- Fortalecimiento de las cadenas productivas en base a las potencialidades del territorio.
- 40 extensionistas fortalecen los procesos agroproductivos en los 15 cantones.
- Recuperación del sistema tradicional del cacao Fiasa
- Manejo sostenible y post cosecha del café Fiasa
- 1.200 familias atendidas en el programa de soberanía alimentaria
- 40.000 personas atendidas dentro del programa de salud preventiva y mental.
- 2 centros desconcentrados para mejorar la operatividad del GPA.

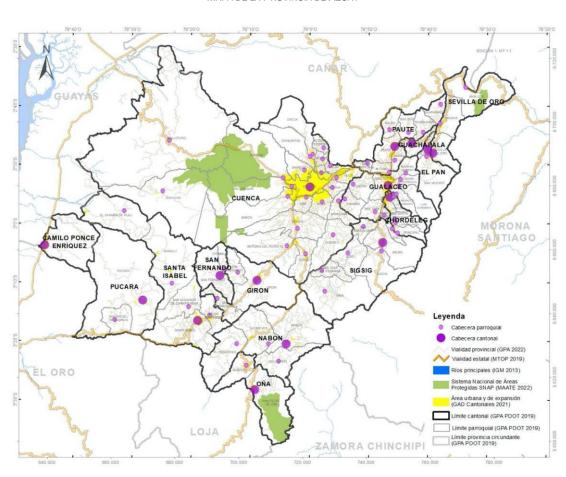
Con lo antes mencionado, la gestión actual del GPA busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las Azuayas y Azuayos, enfocados en un trabajo mancomunado con los diferentes actores del desarrollo de la provincia.



2. ANTECEDENTES.

La provincia de Azuay es una de las 24 provincias que conforman la República de Ecuador. Su fecha de fundación es 25 de junio de 1824. La cabecera provincial es la ciudad de Cuenca. Está ubicada al Sur del país, en la región interandina, entre las cordilleras Occidental y Oriental las que da lugar a la formación de valles en donde se asientan los centros poblados desde la época colonial. Limita al Norte con Cañar, al Sur con Loja, al Este con Morona Santiago, al Sureste con Zamora Chinchipe, Oeste con Guayas, al Suroeste con El Oro. Según la proyección de la población estimada (Datos del último período Intercensal) para el año 2020 habrían en Azuay, 881.394 habitantes y; al 2030, habrían 1.020.030 habitantes.

El Azuay está integrada por 15 cantones: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sígsig, ubicados principalmente en las cuencas del río Paute y del río Jubones. Estos cantones se conforman por 15 cabeceras cantonales y 61 parroquias rurales. Es una provincia de enorme diversidad cultural, riqueza ecológica, arqueológica y paisajística, sólidas relaciones comunitarias e interculturales, buena infraestructura de servicios básicos, ubicación geográfica privilegiada, múltiples accesos de conectividad interregional, diversidad productiva, entre otros aspectos que la convierten en una de las provincias del Ecuador con mayor potencial turístico nacional y extranjero.



Mapa de la Provincia de Azuay

FUENTE: PDOT AZUAY 2019 – 2030 ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.



2.1. Jurisdicción e Historia.

Históricamente, lo que hoy conocemos como provincia del Azuay, se establecieron los primeros pobladores desde hace más de 10.000 años. Entre las culturas más antiguas que han sido descubiertas en las regiones de Azuay y Cañar mediante estudios arqueológicos, históricos y antropológicos, se puede nombrar a los grupos de cazadores-recolectores de Chobshi (cantón Sígsig) y Cubilán (cantón San Felipe de Oña) alrededor del 10.000 A.C; las culturas agro alfareras de Narrío (2.340 A.C.-500 D.C.); Tacalshapa (500 A. C. – 1.200 D.C.) y Cashaloma (500 D.C – 1.460-1.470), esta última identificada como cañari, ubicada en la provincia del Cañar y que fue conquistada por el Imperio Inca¹.

Es importante resaltar que los cantones azuayos de Chordeleg y Sígsig cumplieron un importante papel en la historia ancestral, ya que sus caciques o sacerdotes disfrutaron de grandezas, acumularon riqueza y tenían amplios conocimientos matemáticos. Evidencia de esto, lo constituyen algunas placas de piedra con figuras geométricas esculpidas, descubiertas en algunas localidades del río Santa Bárbara y que permitieron la realización de una serie de cálculos como suma y resta. ² Los antiguos Cañaris que se asentaron en las actuales provincias del Azuay y Cañar poseían un importante territorio que comprendía el nudo del Tiocajas ubicado al Norte del Ecuador; los declives septentrionales del nudo de Acana - Guagrahuma al Sur; la Cordillera Oriental al Este; y al Oeste abarcaban hasta el canal de Jambelí. También se incluían dentro de su territorio: el Norte de Loja; parte del Este de las provincias de Guayas; el Oro y el Oeste de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La etimología del nombre Cañari, probablemente se deba a la presencia del "cañaro" árbol nativo vistoso que se desarrolla en la región y seguramente debió ser utilizado en los cultos religiosos.³

Hacia finales de la década de 1.460 luego de una férrea resistencia, los cañaris son conquistados por Túpac Yupanqui, quien en el sitio de Guapondelig antiguo asentamiento poblacional cañari (planicie donde actualmente se asienta la ciudad de Cuenca), y en donde se fundó la provincia inca de Tomebamba e inició la dominación incaica. Este emperador inca realizó algunas obras como palacios, templos, aposentos para las vírgenes del sol, baños, entre otros. Este tipo de construcciones fueron comunes en el imperio incaico y algunos vestigios de los mismos se pueden observar actualmente en el museo Pumapungo de la ciudad de Cuenca. Según el historiador Juan Chacón Zhapán, Tomebamba se construyó para ostentar la categoría de ciudad imperial del Tahuantinsuyo (Imperio Inca).

1.1.1 Institucionalidad del GPA.

El Gobierno Provincial del Azuay se encuentra comprometido y es nuestro desafío recuperar, reinventar y reivindicar la Provincia que, a través del trabajo arduo se pueda lograr un territorio de oportunidades para la vida, la educación, el trabajo y la producción, priorizando la conectividad urbana – rural y articulando las políticas públicas con los actores sociales y territoriales en el marco de los principios constitucionales y persiguiendo el cumplimiento de los *ODS*. El Gobierno Provincial implementa una gestión pública inclusiva, eficiente, participativa y concertada, de manera descentralizada, autónoma y coordinada, articulando los esfuerzos de los GAD Cantonales y Parroquiales en proyectos mancomunados de interés territorial. Es de vital importancia fortalecer los procesos de participación ciudadana y el derecho a la construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo sostenible de los 15 cantones del Azuay. Finalmente, se impulsa un Gobierno Provincial eficaz y eficiente, que transparenta la gestión, a través de mecanismos democráticos para una buena gobernanza en beneficio de la población azuaya.

¹ Gustavo Reinoso Hermida, Los Cañaris en el incario y la conquista española del Tahuantinsuyo (Cuenca: Editorial Don Bosco - Centro Gráfico Salesiano, 2017), 31.

² Reinoso Hermida, Los Cañaris en el incario, 65-67.

³ Ibid., 85–90.

⁴ Ibid., 117-121.

⁵ Juan Chacón Zhapán, "Tomebamba, capital del Perú inferior", en Memorias del IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, (Cuenca: Instituto de Investigaciones de la Universidad de Cuenca/Departamento de Cultura, 2002), 41-46.



2.2. Base legal.				
INSTRUMENTO LEGAL.	DESCRIPCIÓN.			
Constitución de la República del Ecuador (2008).	Art. 238 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.			
	Art. 286. Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.			
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010).	e) Complementariedad Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.			
	f) Equidad interterritorial La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.			
	g) Participación ciudadana La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.			
	h) Sustentabilidad del desarrollo Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.			



<u>-</u>	
	Art. 222 Agrupamiento del presupuesto Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente.
	Art. 228 Agrupamiento del gasto Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.
	Art. 233 Plazo Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.
	Art. 50,g. Atribuciones del prefecto o prefecta provincial Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación
	Art. 215 Presupuesto El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.
	Art. 233 Plazo Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.
	Art. 234 Contenido Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que



satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.
Art. 235 Plazo de la estimación provisional Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.
Art. 237 Plazo para el cálculo definitivo En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.
Art. 238 Participación ciudadana en la priorización del gasto Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.
La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 239 Responsabilidad de la unidad financiera Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.
Art. 240 Anteproyecto de presupuesto Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.
Art. 241 Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.



Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Art. 243.- Proyectos complementarios de financiamiento.- El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.

Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos.

Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el



legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.
Art. 245 Aprobación El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.
Art. 246 Limitaciones del legislativo El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.
Art. 247 Veto El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes.
El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del órgano legislativo.
Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el legislativo del gobierno autónomo descentralizado no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas.
Art. 248 Sanción Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.
Art. 249 Presupuesto para los grupos de atención prioritaria No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.
Sección Sexta Ejecución del Presupuesto Art. 250 Programación de actividades Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno



autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Código Orgánico Art. 96.- dispone que, el ciclo presupuestario es de cumplimiento de Planificación y obligatorio para el sector público y debe cumplir las etapas de: (a) Finanzas Públicas programación presupuestaria, (b) formulación presupuestaria, (c) (2014).aprobación presupuestaria; ejecución presupuestaria; evaluación y seguimiento presupuestario, y, clausura y liquidación presupuestaria, con el fin de coordinar los procesos interinstitucionales y cumplir con los lineamientos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas. En el Art. 100 dispone que: "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. El contenido y envió de las proformas presupuestarias institucionales incluirán todos los ingresos y egresos previstos y no se podrá excluir recursos para cubrir egresos por fuera de su presupuesto. (...)" según el Art. 102. El **Art. 106** dispone que: "La aprobación del Presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados respetará los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. Los Presupuestos Prorrogados dispone en el Art. 107 que: "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma." Ley Orgánica de En su Art. 64 dispone que: "En todos los niveles de gobierno existirán **Participación** instancias de participación con lo finalidad de:... Mejorar la calidad de la Ciudadana. inversión pública y definir agendas de desarrollo; y, Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados (...)."



Sobre el presupuesto participativo se indica en el **Art. 67** que es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con los autoridades electas y designadas". Ordenanza En su **Art. 23** dispone que el presupuesto provincial por la niñez y **Provincial que** adolescencia: "...será equivalente al 3% de los ingresos no tributarios del garantiza el gobierno provincial y constará en la partida presupuestaria denominada "fondo niñez y adolescencia". Dicho fondo permitirá desde sus diferentes ejercicio de los derechos y el ámbitos, la asignación de recursos económicos, exclusivamente para la desarrollo integral implementación co-ejecutada de programas y proyectos que garanticen de Niños, Niñas y la consecución de los objetivos planteados en la política provincial. No podrá tener como destino el cubrir gastos corrientes de los consejos Adolescentes en el Azuay. cantonales de la niñez y adolescencia". Ordenanza Se dicta, en su **artículo 26** literal c dicta: "... el porcentaje que corresponde Regulatoria del al Presupuesto Participativo del Presupuesto General es del 13% menos el *funcionamiento* gasto corriente y se distribuirá conforme los criterios, subcriterios y porcentajes utilizados en la distribución para las parroquias rurales y del Sistema de **Participación** zonas periféricas de las cabeceras cantonales". Ciudadana, Comunitaria y de Control Social del Gobierno **Autónomo** Descentralizado Provincial del Azuay. Tercera Reforma y Se expresa en su **artículo 38** dicta que: "Los recursos asignados para este Codificación a la programa, serán independientes de los recursos provenientes para el Ordenanza que vial delegado a los Gobiernos mantenimiento regula el Sistema Descentralizados Parroquiales Rurales, mismos que serán equivalentes al de Gestión Vial de 12 por ciento del Presupuesto General del Gobierno Provincial del Azuay, proveniente del presupuesto Estatal. El monto asignado al programa de la provincia del Azuay. Mantenimiento Vial de Cabeceras Cantonales será el equivalente al menos el 20 por ciento de los recursos destinados para el mantenimiento vial delegado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, mismos que serán asignados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y se dividirá entre los cantones de la provincia que tengan vías dentro de este subsistema. La asignación de los recursos a ejecutarse en cada cantón será de manera proporcional al número de kilómetros inventariados dentro de este subsistema". Además en el Art. 41 dicta que: "Para el mantenimiento vial delegado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, el

Gobierno Provincial del• Azua y asignará el 12% de los ingresos que



provengan del Presupuesto General del Estado, mismos que no serán inferiores al valor percibido en el año 2020".

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - EQUIPO TÉCNICO.

2.3. Histórico del presupuesto del GPA (2019 – 2022)

El presupuesto del Gobierno Provincial del Azuay se ha fundamentado en la concreción del Modelo Territorial Deseado por las distintas administraciones gobernantes y en el mantenimiento de políticas de gastos que garantizaran el manejo sostenible de las finanzas públicas. La evolución del gasto se explica por los efectos de las nuevas disposiciones administrativas, las variaciones de los bienes y servicios, el cumplimiento de las obligaciones de crédito bancario, entre otras, lo que deriva, en una ejecución diferencial significativa a través del período 2019-2022.

En este contexto, la siguiente tabla y gráfico, evidencian el histórico del presupuesto (codificado, devengado y ejecutado) durante el período 2019 – 2022.

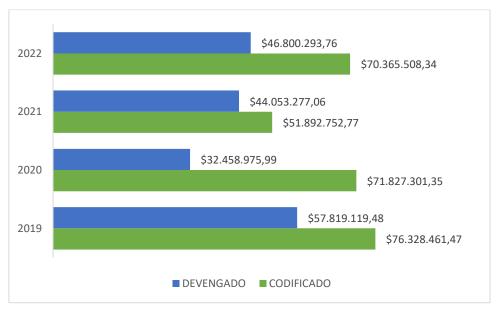
CUADRO No. 3

PRESUPUESTO HISTÓRICO

Año	2019	2020	2021	2022
Codificado	\$ 76.328.461,47	\$ 71.827.301,35	\$ 51.892.7752,77	\$ 70.365.508,34
Devengado	\$ 57.819.119,48	\$ 32.458.975,99	\$ 44.053.277,06	\$ 46.800.293,76
Ejecutado	75,75%	45,19%	84,89%	66,51%

FUENTE: INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GPA. PERÍODO 2015 – 2022. ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – EQUIPO TÉCNICO.

GRÁFICO NO. 1
EGRESOS PRESUPUESTO CODIFICADO – DEVENGADO



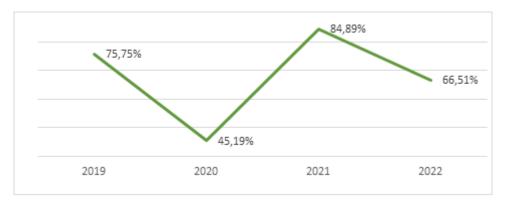
FUENTE: INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GPA. PERÍODO 2015 – 2022. ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – EQUIPO TÉCNICO.



Los registros anteriores demuestran que el presupuesto codificado 2021 en relación a diciembre 2019, presentan una disminución progresiva anual, mientras que para el 2022, evidencia un repunte.

Por otra parte, el presupuesto ejecutado presenta variaciones significativas con picos de altas y bajas anuales, conforme a las condiciones y eventos que se han presentado a lo largo del período. Es así que, en el 2019 se ejecuta un 75,75% del presupuesto, situación que contrasta significativamente con el siguiente año 2020 (45,19%), tal situación está vinculada a la ocurrencia de Pandemia COVID en el 2022, lo cual limitó numerosas acciones de proyectos en territorio. Este registro cambia considerablemente para el año 2021, en el cual se puede verificar la ejecución de un 84,89%, motivado a que la institución realizó un plan de acción acelerada para poder subsanar lo no ejecutado el año anterior. Finalmente, se muestra un cumplimiento presupuestario de 66,51 para el año 2022.

GRÁFICO 2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.



FUENTE: INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS GPA. PERÍODO 2015 – 2022. ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN – EQUIPO TÉCNICO.

Principios Orientadores del Plan de Trabajo 2023 – 2027

El compromiso de la actual administración, se basa en el desafío de RECUPERAR, REINVENTAR, REINVINDICAR al Azuay como:

- Un territorio de oportunidades para la vida, la educación, el trabajo y la producción, para todos los habitantes, reconociendo la diversidad y poniendo el énfasis en aquellos grupos humanos considerados de atención prioritaria del estado y sus instituciones en el territorio.
- Cuyo fin es el desarrollo humano, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, en el marco de los principios constitucionales y las vocaciones del territorio: agropecuaria, artesanal e industrial, de las comunidades, parroquias y cantones.
- Potencia la vocación productiva innata de sus habitantes, generando oportunidades de formación técnica, capacitación productiva e inserción laboral, facilitando la plena inclusión de los jóvenes en el sistema productivo. (Instituto Tecnológico Superior del Azuay).
- Organiza y planifica el territorio: la conectividad urbana rural, los servicios básicos, los sistemas de seguridad ciudadana, de manera descentralizada y concertada con los ciudadanos, comunidades y grupos poblacionales, base de la gestión de políticas pública.



- Construye un sistema económico provincial, popular y solidaria, colaborativo e innovador, articulado a las demandas del territorio, a los grandes objetivos nacionales y a los acuerdos internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Fomenta la diversificación productiva agrícola, artesanal e industrial, propiciando la asociatividad, el pleno empleo, la seguridad alimentaria, el emprendimiento y la innovación, a través de la articulación de esfuerzos y alianzas público privadas.
- Impulsa la conservación, restauración y recuperación de los bienes y servicios que presta la naturaleza: el agua, el suelo y el aire, la biodiversidad, útiles para la vida humana, apegados al principio constitucional de los Derechos de la naturaleza.
- Implementa una gestión pública inclusiva, eficiente y concertada, de manera descentralizada, autónoma y coordinada, articulando los esfuerzos de los GADs cantonales y parroquiales en proyectos de mancomunados de interés social.
- Reconoce la diversidad y los saberes ancestrales, el patrimonio material e inmaterial de las comunidades, aprovechando productivamente productos no convencionales para garantizar soberanía y seguridad alimentaria a través de cadenas de valor.
- Protege el patrimonio natural, la biodiversidad y la riqueza de nuestras micro regiones, haciendo uso de la tecnología y la innovación, en alianzas con organismo nacionales e internacionales, universidades e institutos socio productivos, organizaciones comunitarias.
- Posiciona la honestidad en el discurso político, el argumento en la toma de decisiones, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas como mecanismos democráticos básicos de "buena gobernanza" democrática, transparente y eficiente.
- Reconoce la diversidad de las mujeres, independientemente de su edad y condición, y además respeta los diversos enfoques a todo nivel y en todo el ciclo de la gestión pública, para así comprender las diferentes necesidades, riesgos y capacidades de las personas.



2.4. Justificativo de los ingresos y financiamiento: escenario presupuestario.

CUADRO No. 1.

ESTRUCTURA DE INGRESOS 2024.

Código.	Estructura.	ESTIMACION 2024.
1	INGRESOS CORRIENTES.	10,975,829.71
11	IMPUESTOS.	18,175.05
1102	SOBRE LA PROPIEDAD.	18,175.05
110206	DE ALCABALAS (DE ALCABALAS).	18,175.05
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES.	74,912.89
1301	TASAS GENERALES.	54,911.68
130108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS).	-
130109	RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS (RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS).	380.29
130112	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES).	54,531.39
1304	CONTRIBUCIONES.	20,001.21
130407	REPAVIMENTACIÓN URBANA (REPAVIMENTACIÓN URBANA).	20,001.21
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.	17,732.98
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES.	-
170202	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS (EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS).	-
1703	INTERESES POR MORA.	-
170301	TRIBUTARIA (TRIBUTARIA).	-
170303	ORDENANZAS PROVINCIALES (ORDENANZAS PROVINCIALES).	-
1704	MULTAS.	17,732.98
170403	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES (INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES).	-
170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS).	17,732.98
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.	10,535,676.15
1806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO.	10,535,676.15
180602	DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS (DE COMPONESACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DERECHOS).	10,535,676.15
19	OTROS INGRESOS.	329,332.64
1902	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS.	-
190201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS (INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS).	-
1904	OTROS NO OPERACIONALES.	329,332.64
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS (OTROS NO ESPECIFICADOS) SALDOS DE LOS CONVENIOS NO EJECUTADOS, SUBSIDIOS DE ENFERMEDAD, SINIESTRO DE PERSONAL.	329,332.64
2	INGRESOS DE CAPITAL.	38,912,610.82
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES.	400,000.00
2701	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES.	400,000.00
270104	VENTA DE ACCIONES (VENTA DE ACCIONES).	-
270398	OTROS TÍTULOS.	400,000.00
2702	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS.	-



270207	SECTOR PRIVADO (SECTOR PRIVADO).	-
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (GOBIERNO- COMPETENCIA DE RIEGO-FIASA - FINGAD III).	38,512,610.82
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.	25,009,184.12
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL (DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO).	24,583,244.34
280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS (DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS).	425,939.78
280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS).	-
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO.	-
280211	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO) TRANSFERENCIA DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELECTO GENERADORA DEL ASUTRO ELECAUSTRO SA.A VALOR DEL CONTRATO N. 35-2021 \$ 485,500,00 ULTIMA CUOTA.	-
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO.	-
280301	DE ORGANISMOS MULTILATERALES (DE ORGANISMOS MULTILATERALES).	-
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO.	5,289,481.70
280642	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE).	5,289,481.70
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).	8,213,945.00
281001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES, (DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (IVA- DEL PRESPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZDOS PROVINCIAELS FINGAD I BDE FINGAD III BDE ANTICIPO 50%).	8,213,945.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.	11,086,725.90
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO.	3,800,000.00
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO.	3,800,000.00
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO).	3,800,000.00
360203	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO (DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO).	-
3605	CRÉDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS.	-
360504	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO).	-
37	SALDOS DISPONIBLES.	3,159,046.04
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS.	3,159,046.04
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN (DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN).	3,159,046.04
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR ANTICIPO (OBRAS Y CONTRATOS).	4,127,679.86
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR.	4,127,679.86
380101	DE CUENTAS POR COBRAR (DE CUENTAS POR COBRAR).	4,127,679.86
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, (ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS)	-



380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS (ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS).	-
	TOTAL.	60,975,166.43

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA.



3. PDOT 2019 - 2030

3.1. Líneas estratégicas del PDOT 2019 - 2030 (CÁMARA PROVINCIAL DEL AZUAY, 2021)

Enmarcados dentro de las competencias del Gobierno Provincial del Azuay, se han ejecutado proyectos y programas, orientados a la promoción del desarrollo sustentable y a la implementación de políticas públicas por medio de la equidad e inclusión en el territorio; se ha buscado desarrollar procesos de ejercicio democrático participativo, priorizando acciones para el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de riego; fortalecer la gestión ambiental y calidad de sus servicios; construir y mantener el sistema vial respetando su competencia; desarrollar obras en cuencas y micro cuencas. Adicionalmente, se ha incursionado en la investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de experticias para la motivación de los usuarios rurales, a través de la Cooperación Internacional.

En este sentido, en cuanto al medio ambiente se generaron y fortalecieron estrategias, espacios, herramientas y redes enfocadas en la protección, conservación y uso sustentable de la naturaleza, planificando y administrando los territorios desde los actores locales. Con estos fines, se ejecutaron varias acciones estratégicas enfocadas a la protección y conservación, tanto de la naturaleza, como de los espacios internos de la institución. La estrategia socio cultural tuvo su accionar por medio de la gestión de los recursos turísticos y la repotenciación de los mismos; y la implementación de los derechos para los grupos vulnerables, respetando el principio de equidad e inclusión.

Las obras de mantenimiento y mejoramiento en el ámbito vial y de riego, repotenciaron las acciones de movilidad adecuada de los ciudadanos y su producción, articulándose un fomento productivo en la provincia, por medio de la planificación participativa, donde se priorizan las necesidades para convertirlos en proyectos que responden a necesidades reales y consensuadas. Paralelamente, se ha incursionado en acciones para el fortalecimiento institucional, que permite contar con materiales, tecnología y equipos humanos con destrezas y capacidades para apoyar el accionar administrativo y técnico-político, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

3.2. Orientaciones estratégicas del Plan de gobierno 2023 – 2027.

La nueva administración se enfoca en la Naturaleza y el Ambiente, con lo cual se aporta al Desarrollo Sustentable y se apuesta a la siembra de Un Millón de Árboles en la Provincia; se trabajará para contar con una Infraestructura y Servicios de calidad, por medio del Mantenimiento Vial Mancomunado con la meta de servir al usuario al final del período, con 900 Km de Asfalto y Ampliar la Conectividad Digital; en el ámbito de la Sociedad y Economía, la implementación de las Caravanas por la Vida, facilitan el acceso a los derechos por la vida de la población vulnerable de la Provincia. Y dentro de la Política y Gestión, los controles de Seguridad Integrados permiten que se genere la concurrencia de competencias, con un eje transversal que es el Sistema de Participación Ciudadana que permitirá la construcción de una Gobernanza Participativa que impulsará la propuesta de la Economía Social y Solidaria en la Provincia.

CUADRO No. 2

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GPA 2023 - 2027

EJE ESTRATÉGICO: NATURALEZA Y AMBIENTE.						
POLÍTICAS PÚBLICAS.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	N°.	PROYECTOS.			
	AZUAY CON CALIDAD AMBIENTAL.	1	CALIDAD AMBIENTAL.			
GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AMBIENTE, DE MANERA		2	GESTIÓN AMBIENTAL. INSTITUCIONAL.			
COORDINADA CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES.		3	UN MILLÓN DE ÁRBOLES NATIVOS PARA EL AZUAY.			
		4	CENTRO DE BIOCONOCIMIENTO – FIASA.			



	CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	5	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.
ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN ADECUADA Y MANCOMUNADA DE RIESGOS.	GESTIÓN DE RIESGOS Y OBRAS EMERGENTES	6	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.
EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUC	TURA Y SERVICIOS.		
POLÍTICAS PÚBLICAS.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	N°.	PROYECTOS.
GESTIÓN CONCURRENTE PARA	AAAATEANAAEATO DE LA DED	7	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL.
EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL.	8	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO A LOS GADS PARROQUIALES.
AZOAT.		9	DELEGACIONES VIALES AL GPA.
CAMBIO DE LA MATRIZ DE LA		10	900 KMS DE ASFALTO / DTSB.
RED VIAL PRODUCTIVA DEL AZUAY: LASTRE -> PAVIMENTO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PRODUCTIVA.	11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.
FLEXIBLE.	VIII LY NOBOCITY II	12	ESTUDIOS VIALES - RED VIAL. PRODUCTIVA.
	GESTIÓN MANCOMUNADA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.	13	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RIEGO.
ACCESO ADECUADO AL RECURSO AGUA, PARA		14	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO CON RECURSOS DE LA COMPETENCIA.
MEJORAR LAS CONDICIONES		15	ESTUDIOS DE RIEGO.
DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		16	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.
		17	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO.
PROMOCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA RURAL DE INTERÉS SOCIAL.	VIVIENDA RURAL DE INTERÉS SOCIAL.	18	VIVIENDA RURAL DE INTERÉS SOCIAL - PROYECTOS EMERGENTES.
EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA Y	SOCIEDAD		
POLÍTICAS PÚBLICAS.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	N°.	PROYECTOS.
FORTALECIMIENTO DE LA		19	DESARROLLO DE CIRCUITOS DE COMERCIALIZACIÓN.
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA LA		20	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS.
PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DENTRO	SISTEMA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	21	POTENCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.
DE UN ENFOQUE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE		22	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL DEL CACAO – FIASA.
COMERCIO JUSTO.		23	MANEJO SOSTENIBLE Y POST COSECHA DEL CAFÉ – FIASA.



PROMOCIÓN DEL TURISMO, CULTURA LOCAL, LA	AZUAY ES EL DESTINO.	24	PROMOCIÓN TURÍSTICA - AZUAY ES EL DESTINO.		
RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO FUENTES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.		25	PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE, LAS ARTES Y LA RECREACIÓN.		
PROMOVER LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE		26	ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES.		
ATENCIÓN PRIORITARIA. (GAPs).	CARAVANAS POR LA VIDA.	27	COMUNIDADES DE EQUIDAD Y DERECHOS.		
EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN TERR	RITORIAL E INSTITUCIONAL.				
POLÍTICAS PÚBLICAS.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	N°	PROYECTOS		
POTENCIACIÓN DE LAS	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	28	GESTIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MANCOMUNADOS.		
FORTALEZAS TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN DEL		29	FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO.		
DESARROLLO PROVINCIAL.		30	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.		
CONCURRENCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD	MODELO DE GESTIÓN DESCONCENTRADO DE LA PREFECTURA DEL AZUAY.	31	PORTALES INTEGRADOS DE SEGURIDAD.		
CIIUDADANA.		32	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.		
		33	GESTION ADMINISTRATIVA Y DE LOGISTICA		
		34	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.		
		35	GESTION DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.		
		36	GESTION FINANCIERA SUSTENTABLE		
		37	FISCALIZACIÓN DE OBRAS.		
GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN PÚBLICA INCLUSIVA,	38	SECRETARÍA GENERA.		
ARTICULADA A LAS PRIORIDADES TERRITORIALES.	EFICIENTE Y DESCONCENTRADA.	39	ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO ESPECIALIZADO.		
		40	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.		
		41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO CAMINERO.		
		42	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.		
		43	DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (TICs).		

FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, 2023



4. MODELO DE GESTIÓN

Cada una de las políticas planificadas y ejecutadas por la Prefectura del Azuay, emergen del Plan de Gobierno del Prefecto Juan Cristóbal LLoret, en concordancia con los marcos normativos vigentes, la Constitución Política del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Movilidad Humana, Código Ambiental entre otras.

Buscamos una vida digna para todos y todas a través de la interculturalidad, la igualdad de género, el empleo digno, armonía en la comunidad, la agroecología, el turismo, el resguardo de las fuentes de agua y la economía comunitaria. Para lograr este propósito valoramos, reconocemos y nos aliamos a diversos actores que han venido trabajando en estas temáticas, confiamos profundamente en la unidad de la diversidad, que nos posibilitará lograr nuestros objetivos comunes y alcanzar un Azuay para Vivirlo.

4.1. UN AZUAY PARA VIVIRLO

El compromiso y desafío de la nueva administración para el período 2023 – 2027, es RECUPERAR, REINVENTAR y REINVINDICAR el Azuay como un territorio de oportunidades para la vida, la educación, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, con énfasis en grupos de atención prioritaria y en el marco de los principios constitucionales y las vocaciones del territorio. Bajos estas premisas, el Plan de gobierno contempla:

- Impulsar la conservación, restauración y recuperación de los bienes y servicios que ofrece la naturaleza, para lo cual apuesta a la siembra de un millón de árboles en la Provincia;
- Construir un sistema economía social y solidaria, colaborativa e innovadora, articulada a
 las demandas territoriales y a los grandes objetivos nacionales y acuerdos
 internacionales, a través de: la potenciación y diversificación productiva; el
 aprovechamiento de productos no convencionales que garanticen la soberanía
 alimentaria con cadenas de valor; el pleno empleo con la inclusión de población joven;
 el emprendimiento y la innovación; esto con la articulación de esfuerzos y alianzas
 público privadas.
- Organizar, planificar y garantizar una eficiente conectividad urbana rural, por medio del mantenimiento vial mancomunado (MVD) con la meta de servir al usuario al final del período, con 900 Km de asfalto y doble tratamiento superficial bituminoso D.T.S.B.; ampliar la conectividad digital.
- En el ámbito de la Sociedad y Economía, reconocer la diversidad de las mujeres e implementar el proyecto de Caravanas por la vida, facilitando el acceso a los derechos por la vida de la población vulnerable de la Provincia.
- Dentro de la Política y Gestión, los controles de Seguridad Integrados permiten que se genere la concurrencia de competencias, con un eje transversal que es el sistema de participación ciudadana que permitirá la construcción de una Gobernanza Participativa.
- Reconocer la diversidad y saberes ancestrales, el patrimonio material e inmaterial de las comunidades.
- Implementar una gestión pública, inclusiva, eficiente y concertada de manera descentralizada, autónoma y coordinada, articulando los esfuerzos de los GADs cantonales y parroquiales en proyectos mancomunados de interés territorial; y posicionar la honestidad en el discurso político, la toma de decisiones, la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas como mecanismos democráticos de gobernanza.



4.2. ARTICULACIONES

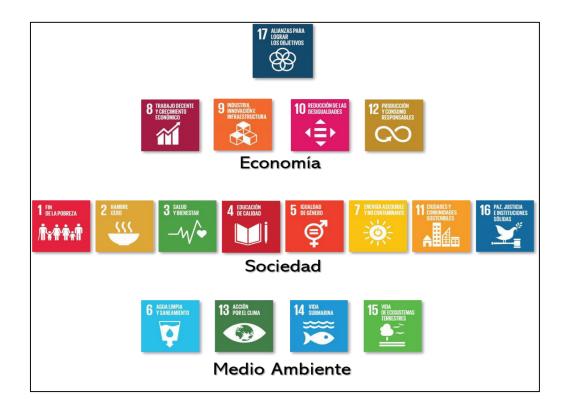
4.2.1. Objetivos de desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

El principal destinatario de los ODS son los países, que tienen la responsabilidad de desarrollar políticas, planes y programas de desarrollo sostenible y de llevar un seguimiento y un control de los progresos conseguidos.

Por otro lado los ODS abren la puerta a numerosas oportunidades para que los estados las empresas, como las alianzas público-privadas para el desarrollo, el fomento de cadenas de valor integradas o la incorporación de los consumidores en mercados emergentes.

GRÁFICO No. 1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2015 - 2030



FUENTE: AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU

Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

En este ámbito, el Gobierno Provincial del Azuay, de una u otra manera se vincula a los 17 ODS.



4.2.2. Plan Nacional de Desarrollo

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

El 5 de octubre de 2022, el Consejo Nacional de Planificación resolvió conocer y aprobar la incorporación de tres metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. La estructura actual del Plan es la siguiente:

- Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 6 políticas y 16 metas.
- Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

Con lo mencionado, la estructura programática del Gobierno Provincial del Azuay estaría articulada al Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente manera:

GRÁFICO No. 2

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025



ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

FUENTE: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025



4.2.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019 – 2030)

La planificación a mediano y largo plazo del Gobierno Provincial del Azuay considera aspectos importantes para el desarrollo de la provincia, los mismos que se enlazan a través de los diferentes componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y la Planificación Estratégica Institucional PEI, a continuación mostramos como se vinculan estas dos herramientas específicamente en sus objetivos:

Cuadro No. 3.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 – 2030.

COMPONENTES DEL PDOT 2019 – 2030.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PROVINCIAL.
BIOFÍSICO	Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado con actores que aporten a la construcción de un territorio resiliente y ambientalmente sostenible.
ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Garantizar infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo a través del uso responsable de los recursos y el trabajo mancomunado.
ECONÓMICO – PRODUCTIVO.	Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, sustentado en el uso responsable de los recursos, el trabajo mancomunado y de equidad social y territorial con énfasis en la economía familiar campesina.
SOCIO – CULTURAL.	Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social , la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios para disminuir las brechas sociales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya bajo principios de reciprocidad, complementariedad e interculturalidad.

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2030.



4.2.4. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

El ejercicio del gobierno para la administración 2023 – 2027 de la Prefectura del Azuay, guarda coherencia con los principios ideológicos y el programa político del Prefecto Juan Cristóbal LLoret; por tanto, la ejecución de obras y acciones en el territorio responde a una articulación prolija de proyectos, agrupados en programas cuyos modelos de gestión han sido diseñados con una visión integral, a fin de dar respuesta a los principales problemas identificados, por medio de políticas públicas. Todo este proceso se enmarca dentro de los cuatro ejes estratégicos que tienen como finalidad conseguir un *Azuay para vivirlo*.

Cuadro No. 4
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY 2023 - 2027

EJES ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027	OBJETIVOS DE LOS EJES Plan de trabajo Prefectura 2023 - 2027		
NATURALEZA Y	Promover un hábitat seguro, la preservación del patrimonio natural y la		
AMBIENTE	<u>biodiversidad</u> para el Buen vivir de las personas y la sostenibilidad ambiental		
INFRAESTRUCTURA Y	Facilitar una movilidad integradora y el acceso físico tecnológico de la población del		
SERVICIOS	Azuay a los servicios públicos, a los lugares de trabajo, a los centros de abastecimiento		
	y comercialización, a la cultura y sitios patrimoniales.		
SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Aportar al Buen Vivir de la población del Azuay, <u>fortaleciendo las condiciones de la</u>		
	producción, comercialización, transformación y servicios que le que le permitan		
	garantizar empleo, autosuficiencia alimentaria y nutricional.		
	Aportar para un Azuay en el que todas las manifestaciones culturales y artísticas,		
	<u>coadyuven al buen vivir</u> , dinamicen la economía y garantice la inclusión social en		
	especial de los grupos de atención Prioritaria (GAPs).		
POLÍTICA Y GESTIÓN	Potenciar las capacidades de gestión territorial autónoma, descentralizada e		
	integrada y comprometida con la vida cotidiana de los ciudadanos y sus necesidades.		

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI - 2023 – 2027.



4.2.4. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

El ejercicio del gobierno para la administración 2023 – 2027 de la Prefectura del Azuay, guarda coherencia con los principios ideológicos y el programa político del Prefecto Juan Cristóbal LLoret; por tanto, la ejecución de obras y acciones en el territorio responde a una articulación prolija de proyectos, agrupados en programas cuyos modelos de gestión han sido diseñados con una visión integral, a fin de dar respuesta a los principales problemas identificados, por medio de políticas públicas. Todo este proceso se enmarca dentro de los cuatro ejes estratégicos que tienen como finalidad conseguir un *Azuay para vivirlo*.

Cuadro No. 4
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY 2023 - 2027

EJES ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027	OBJETIVOS DE LOS EJES Plan de trabajo Prefectura 2023 - 2027		
NATURALEZA Y	Promover un <u>hábitat seguro, la preservación del patrimonio natural y la</u>		
AMBIENTE	<u>biodiversidad</u> para el Buen vivir de las personas y la sostenibilidad ambiental		
INFRAESTRUCTURA Y	Facilitar una movilidad iintegradora y el acceso físico tecnológico de la población del		
SERVICIOS	Azuay a los servicios púbicos, a los lugares de trabajo, a los centros de abastecimiento		
	y comercialización, a la cultura y sitios patrimoniales.		
SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Aportar al Buen Vivir de la población del Azuay, <u>fortaleciendo las condiciones de la</u>		
producción, comercialización, transformación y servicios que le qu			
	garantizar empleo, autosuficiencia alimentaria y nutricional.		
	Aportar para un Azuay en el que todas las manifestaciones culturales y artísticas,		
	<u>coadyuven al buen vivir</u> , dinamicen la economía y garantice la inclusión social en		
	especial de los grupos de atención Prioritaria (GAPs).		
POLÍTICA Y GESTIÓN	Potenciar las capacidades de gestión territorial autónoma, descentralizada e		
	integrada y comprometida con la vida cotidiana de los ciudadanos y sus necesidades.		

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

FUENTE: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI - 2023 – 2027.



5. COMPOSICIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

5.1. DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS.

La institución provincial ha decidido enmarcarse en los lineamientos propuestos por el Estado para enfrentar la crisis, ha elaborado el proyecto de presupuesto para el año 2024, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Optimización y priorización sobre el gasto corriente para fortalecer la institucionalidad.
- Continuar y terminar las obras que están en ejecución antes de iniciar nuevos proyectos.
- Ejecutar los proyectos de riego en base a las asignaciones recibidas por la competencia delegada y gestión de financiamiento FINGAD FINGAD I y FINGAD III.
- Ejecutar los proyectos de riego en base a las asignaciones recibidas por la competencia delegada.
- Propiciar alianzas estratégicas para la gestión de competencias y la inversión de recursos privados: mejoramiento vial.
- Gestión de recursos que permitan financiar la ejecución de obras a nivel provincial.
- Inversión social dirigida a reducir las brechas de inequidad.

Situación financiera actual de la Institución.

La proyección del año 2024, se fundamentó en el análisis histórico desde el año 2018 hasta el año 2023.

Proyección financiera de ingresos basada en la recaudación efectiva.

- Presupuesto basado en los datos reales de ejecución, con corte a julio del 2023.

Financiar los proyectos de administración y de inversión que demandan asignación de recursos.

- Garantizar el financiamiento y la continuidad de los proyectos a corto y mediano plazo,
- Asegurar los recursos para cumplir con el servicio de la deuda (capital e intereses),
- Asegurar los recursos para la cancelación de las erogaciones que motivan los gastos, corrientes, egresos de inversión en proyectos y programas del Gobierno Provincial del Azuay.

Se estructura el presupuesto con lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas

La herramienta utilizada es el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del sector público, actualizado al 05 de mayo de 2023.

Financiar los proyectos de inversión en ejecución, que son necesarios continuarlos.

- Asegurar el financiamiento y continuidad de proyectos,
- Asegurar el servicio de la deuda (amortización y capital),
- Asegurar la operatividad de todas las Direcciones del Gobierno Provincial del Azuay.

Utilizar los recursos disponibles para los proyectos.

Análisis de los proyectos con cada una de las Direcciones para la determinación de las asignaciones presupuestarias sobre la base de los lineamientos de planificación.

Consideraciones para el Presupuesto del año 2024.

 Tramitar ante el Banco de Desarrollo del Ecuador los proyectos pendientes de riego con recursos de los FINGAD I y FINGAD III,



- Gestión de recursos con la empresa privada que permitan financiar la ejecución de obras a nivel provincial, específicamente para proyectos de mejoramiento vial,
- Gestión de ingresos por presupuesto complementario a través de un crédito con el Banco de Desarrollo que permita financiar proyectos viales importantes para la Provincia del Azuay,

Presupuesto Financiado por el Gobierno Central \$ 57.175.166,43 de dólares.

Presupuesto Financiamiento BDE \$ 3.800.000,00 de dólares.

Total Proyecto de Presupuesto Año 2024 por \$ 60.975.166,43 de dólares.

Mediante Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas No. 004 de fecha 10 de febrero de 2023 se determinó un valor por concepto de Modelo de Equidad Territorial del año 2023 para la Provincia del Azuay de \$36.943.042.07 dólares.

Con Acuerdo Ministerial 027 de fecha 30 de mayo de 2023 la Transferencia Estimada 2023 para el GAD Provincial del Azuay es de **\$34.872.477.97 dólares**, existiendo entre ambos acuerdos una reducción de **\$2.070.564,10 dólares**.

Dados los Acuerdos No. 004 y 027 emitidos en el año 2023 por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el presupuesto de ingresos del año 2024 se ha considerado la proyección de ingresos por concepto de Modelo de Equidad Territorial por el valor de \$35.118.920,49 dólares, toda vez que es la asignación que se contempla para la Provincia, considerando la reducción en los ingresos iniciales, el priorizar los egresos corrientes, egresos de inversión en proyectos y programas, así como los egresos de capital, de tal forma que exista optimización para ejecutar proyectos de arrastre y aquellos proyectos que permitan el óptimo desenvolvimiento de las actividades normales del Gobierno Provincial del Azuay, según sus competencias.

5.2. ESTRUCTURA DE INGRESOS ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2024.

El anteproyecto de presupuesto que engloba el total de ingresos del año 2024 está compuesta de: Presupuesto Financiado cuyo valor es de \$57.175.166,43 dólares más el Presupuesto de Financiamiento de \$3.800.000,00 dólares que comprende ingresos de financiamiento a través de una línea de crédito gestionada con el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, cuya sumatoria total nos da un anteproyecto de presupuesto de ingresos para el año 2024 de \$ 60.975.166,43 dólares.

El Anteproyecto de Presupuesto de ingresos financiado es de \$57.175.166,43 dólares, estructurado de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 ESTRUCTURA DE INGRESOS - 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINANCIADO (A)	PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO (B)	ANTEPROYECTO 2024 (A+B)
INGRESOS CORRIENTES	10.975.829,71		10.975.829,71
INGRESOS DE CAPITAL	38.912.610,82		38.912.610,82
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7.286.725,90	3.800.000,00	11.086.725,90
TOTAL INGRESOS 2024	57.175.166,43	3.800.000,00	60.975.166,43

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA.



PROFORMA DEL PRESUPUESTO FINANCIADO Y CON FINANCIAMIENTO 2024

DETALLE DEL PROYECTO	GRUPO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL 2024.
ING100 - INGRESOS - 2024.	130109 RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.	RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.	380,29
ING100 - INGRESOS – 2024.	130407 REPAVIMENTACIÓN URBANA.	REPAVIMENTACIÓN URBANA.	20.001,21
ING100 - INGRESOS - 2024.	170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS.	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS.	
ING100 - INGRESOS – 2024.	380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	170301 TRIBUTARIA.	TRIBUTARIA.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	170303 ORDENANZAS PROVINCIALES.	ORDENANZAS PROVINCIALES.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	270104 VENTA DE ACCIONES.	VENTA DE ACCIONES.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	190499 OTROS NO ESPECIFICADOS.	OTROS NO ESPECIFICADOS.	329.332,64
ING100 - INGRESOS - 2024.	380101 DE CUENTAS POR COBRAR.	DE CUENTAS POR COBRAR.	4.127.679,86
ING100 - INGRESOS – 2024.	380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	370102 DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN.	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN.	3.159.046,04
ING100 - INGRESOS – 2024.	281001 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES.	8.213.945,00
ING100 - INGRESOS – 2024.	280642 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO A GADS PROVINCIALES.	5.289.481,70
ING100 - INGRESOS - 2024.	280301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	
ING100 - INGRESOS - 2024.	130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	54.531,39
ING100 - INGRESOS - 2024.	110206 DE ALCABALAS.	DE ALCABALAS.	18.175,05



ING100 - INGRESOS - 2024.	170403 INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES.	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS.	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	17.732,98
ING100 - INGRESOS – 2024.	180602 DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS.	DE COMPONESACIONES A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DERECHOS.	10.535.676,15
ING100 - INGRESOS – 2024.	190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS.	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS.	
ING100 - INGRESOS – 2024.	280211 TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO.	TRANSFERENCIA DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO.	
ING100 - INGRESOS – 2024.	280104 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS.	
ING100 - INGRESOS – 2024.	280102 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS.	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS.	425.939,78
ING100 - INGRESOS - 2024.	280101 DEL GOBIERNO CENTRAL.	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.	24.583.244,34
ING100 - INGRESOS - 2024.	270207 SECTOR PRIVADO.	SECTOR PRIVADO.	
ING100 - INGRESOS - 2024.	270398 OTROS TÍTULOS.	OTROS TITULOS.	400.000,00
ING100 - INGRESOS - 2024.	360201 DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO.	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO.	3.800.000,00
		TOTAL USD	60.975.166,43

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA.

Conforme a lo que dispone en COOTAD en su Art. 243 Proyectos complementarios de financiamiento.- se anexa a esta proforma el proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que se han considerado de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando como fuente de financiamiento de un crédito a través del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE por un valor de \$3.800.000,00 dólares, cuya inclusión definitiva en el presupuesto queda sujeta a la aprobación por parte del legislativo local, en base al financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.

5.3. ESTRUCTURA DE EGRESOS PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2024

El presupuesto para el año 2024 está compuesto por el *presupuesto de egresos financiado cuyo* valor es de \$ 57.175.166,43 dólares y el presupuesto complementario por un valor de \$ 3'800.000,00 dólares.



CUADRO NO. 6 ESTRUCTURA DE EGRESOS - 2024

CONCEPTO.	PRESUPUESTO FINANCIADO (A).	PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO (B).	ANTEPROYECTO 2022 (A+B).
EGRESOS CORRIENTES.	6.091.910,96		6.091.910,96
EGRESOS DE INVERSIÓN.	49.249.783,03		49.249.783,03
EGRESOS DE CAPITAL.	1.720.078,88		1.720.078,88
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.		3.913.393,56	3.913.393,56
TOTAL EGRESOS 2024	57.061.772,87	3.913.393,56	60.975.166,43

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Conforme a lo que dispone el COOTAD en su Art. 243 Proyectos complementarios de financiamiento.- se anexa a esta proforma el proyecto complementario de financiamiento para aquellos proyectos que se han considerado de alta prioridad y se requiere de ingresos adicionales por un valor de \$3.913.393,56 dólares, cuya inclusión definitiva en el presupuesto queda sujeta a la aprobación por parte del legislativo local, en base al financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.



6. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024.

6.1. INGRESOS AÑO 2024.

Para el año 2024 se considera un proyecto de presupuesto por \$60.975.166,43 dólares conformados de la siguiente manera: Ingresos de Presupuesto Financiado \$57.061.772,87 y por Ingresos de Presupuesto Complementario \$3.913.393,56 dólares correspondiente al financiamiento a través de una línea de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. distribuidos así:

6.2. INGRESOS CORRIENTES.

Las principales fuentes de financiamiento con la que cuenta el Gobierno Provincial del Azuay son:

Ingresos por Impuestos, Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Transferencias y Donaciones Corrientes, Otros Ingresos.

Las asignaciones que realiza el Gobierno Central al Gobierno Provincial del Azuay por concepto de modelo de Equidad Territorial, han sido calculadas en base al Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas No. 004 publicado el viernes 05 de febrero de 2021 en el cual se expide el Cálculo de Asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por Concepto del Modelo de Equidad Territorial con Base al Presupuesto General del Estado Inicial 2023 y Liquidación del Ejercicio Fiscal 2022, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas, en el que consta la estimación de transferencias totales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial de Galápagos con base en el presupuesto inicial 2023 y liquidación del ejercicio fiscal 2022 determinándose un valor para la Provincia del Azuay de \$36.943.042.07 dólares, existiendo una notable disminución de \$2.070.564,10 dólares en los ingresos comparados con los que se venían percibiendo, razón por la cual ha sido necesario priorizar los egresos corrientes, egresos de inversión en proyectos y programas, así como los egresos de capital canalizándolos a través del saldo de caja-bancos, de tal forma que exista optimización para ejecutar proyectos de arrastre y aquellos proyectos que permitan el óptimo desenvolvimiento de las actividades normales del Gobierno Provincial del Azuay, según sus competencias.

En este sentido, se ha realizado la distribución de dicha asignación dentro de la partida presupuestaria 18 Transferencias o Donaciones Corrientes, 180602 De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos, por la cantidad de \$ 10.535.676,15 dólares que corresponderían a ingresos corrientes.

6.2.1. INGRESOS DE CAPITAL.

Dentro de éstos ingresos se contemplan partidas por recuperación de inversiones, transferencias y donaciones.

En lo referente a las asignaciones que realiza el Gobierno Central a favor del Gobierno Provincial del Azuay, por concepto de modelo de Equidad Territorial, han sido calculadas en base al Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas No. 004 de fecha 10 de febrero de 2023 se determinó un valor por concepto de Modelo de Equidad Territorial del año 2023 para la Provincia del Azuay de \$36.943.042.07 dólares. Con Acuerdo Ministerial 027 de fecha 30 de mayo de 2023 se expide el Cálculo de Asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por Concepto del Modelo de Equidad Territorial con Base al Presupuesto General del Estado Inicial 2021 y Liquidación del Ejercicio Fiscal 2020, en aplicación del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas con base en el presupuesto inicial 2023 y liquidación del ejercicio fiscal 2022 determinándose un valor para la Provincia del Azuay de \$34.872.477.97 dólares que corresponderían a ingresos de capital.

6.2.2. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.

El Gobierno Provincial del Azuay para dar cumplimiento con los objetivos fijados, ha considerado ingresos de financiamiento público, saldos disponibles y recuperación de cuentas pendientes por cobrar.



El financiamiento público constituye una fuente adicional de recursos obtenidos por la institución, a través de la captación de recursos internos y externos, destinados a financiar programas, proyectos de inversión y refinanciamiento en mejores condiciones financieras. Está conformado por fondos provenientes de la colocación de títulos y valores, contratación de la deuda pública interna y externa, saldos en caja de los ejercicios anteriores.

La asignación presupuestaria por concepto de Cuentas Pendientes por Cobrar es de \$4.127.679,86 de dólares correspondiente al valor estimado de los meses de noviembre y diciembre 2023 por concepto de Modelo de Equidad Territorial; mientras que por Competencia de Riego se estima la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del año 2023 por \$208.000,00 dólares y el rubro contemplado para Anticipos por devengar es de \$2.406.264,82 de dólares.

Dentro de estos ingresos de financiamiento en el presupuesto del año 2024, consta la partida 370102 Saldo de Caja Bancos de Fondos de Autogestión por un valor estimado de \$ 3.159.046,04 dólares, considerando la cifra que reflejó el estado de cuenta del Banco Central con corte al 30 de abril de 2021 (cierre del primer cuatrimestre del año 2021), de la cuenta que el Gobierno Provincial del Azuay posee con número No. 03210001, documento que para conocimiento se anexa a esta proforma; sin embargo debemos señalar que en apego al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público para el Anteproyecto de Presupuesto del año 2022 está considerada dicha estimación de saldos disponibles como ingresos de financiamiento que permitan cubrir los egresos del año 2024.

En lo referente al presupuesto de ingresos complementario que consta en grupo de ingresos 36 correspondiente a la partida presupuestaria 360201 Financiamiento del sector público, tal como se mencionó anteriormente por el valor de \$3.800.000,00 dólares valores pendientes a desembolsar por crédito Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. A continuación, se presenta un resumen de los ingresos detallado por rubros:

CUADRO NO. 7

COMPOSICIÓN DE INGRESOS, CLASIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PARA EL AÑO 2024

CÓDIGO.	ESTRUCTURA.	ESTIMACIÓN 2024.	PORCENTAJE.
1	INGRESOS CORRIENTES.	10,975,829.71	18.00%
11	IMPUESTOS.	18,175.05	0.03%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES.	74,912.89	0.12%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS.	17,732.98	0.03%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.	10,535,676.15	17.28%
19	19 OTROS INGRESOS.		0.54%
2	INGRESOS DE CAPITAL.	38,912,610.82	63.82%
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES.		0.00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (GOBIERNO- COMPETENCIA DE RIEGO- FIASA - FINGAD III).	38,512,610.82	63.16%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.	11,086,725.90	18.18%
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO.	3,800,000.00	6.23%
37	37 SALDOS DISPONIBLES.38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR ANTICIPO (OBRAS Y CONTRATOS).		5.18%
38			6.77%



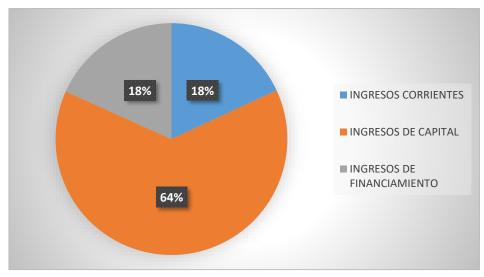
	TOTAL	60,975,166.43	100.00%	

RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO.	ESTRUCTURA.	ESTIMACIÓN 2024 .	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES.	10,975,829.71	18.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL.	38,912,610.82	63.82%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.	11,086,725.90	18.18%
	TOTAL.	60,975,166.43	100.00%

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GRÁFICO 1: COMPOSICIÓN DE INGRESOS.



ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

6.2.3. EGRESOS AÑO 2024.

En la formulación presupuestaria de egresos del Gobierno Provincial del Azuay se realizaron las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades a ejecutarse en el año 2024, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Para el año 2024 se considera una proforma presupuestaria de egresos financiados por \$\frac{57.175.166,43 dólares}{2}\$ y como Presupuesto Complementario de Egresos \$\frac{3.800.000,00}{2}\$ dólares, los cuales sumados dan un Presupuesto Total del Egresos para el año 2024 de \$60.975.166.43 dólares, los mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

a) EGRESOS CORRIENTES.

El total de egresos corrientes para el año 2024 asciende a \$ \$6.091.910,96 dólares lo cual representa el 9,99% del total del presupuesto y que si le comparamos con el valor constante en el codificado del presupuesto del año 2023 que fue de \$5.346.013,75 dólares, se observa una variación de \$745.897,21 de dólares. Así también se consideran dentro de egresos corrientes los gastos por concepto de intereses que se pagarán por concepto de los créditos con el Banco



de Desarrollo del Ecuador, una vez que se aplique el financiamiento gestionado ante dicha institución.

A mayor detalle, dentro de estos gastos consta el grupo presupuestario **51 Egresos de Personal Corriente** que asciende a \$4.174.227,81 de dólares y representa el 6,85% del total del presupuesto, esta cifra en comparación con la que consta en el presupuesto codificado del año 2023 (\$3.618.679,17 dólares) representa **un incremento de \$555.548,64 dólares**.

En el grupo **53 Bienes y Servicios de consumo** el valor presupuestado para el 2024 es de \$897.739,54 dólares, lo cual representa <u>un incremento de \$68.316,50</u>; frente al codificado del año 2023 que fue de \$829.423,04 dólares.

En el grupo **56 Egresos Financieros** en la proforma presupuestaria 2024 consta \$585.186,64 dólares, que frente al codificado del año 2023 que es de \$458.735,51 dólares, representa <u>un incremento de \$126.451,13 dólares.</u>

En el grupo 57 de Otros Gastos corrientes existe una reducción de \$ 6.155,11 dólares.

En el grupo 58 de Transferencias y Donaciones Corrientes existe <u>un incremento de \$1.736.05</u> <u>dólares.</u>

b) EGRESOS DE INVERSIÓN.

El total de egresos de inversión para el año 2024 asciende a \$49.249.783,03 dólares lo cual representa el 80,77% del total del presupuesto.

- En lo referente a Egresos en Personal para Inversión dentro del grupo 71 consta el valor de \$10.611.683,89 dólares que comparados con el presupuesto codificado del año 2023 que fue de \$8.937.670,64 dólares, existe <u>un incremento de \$1.674.013,25 dólares</u>, generado por el egreso en personal de inversión para las Direcciones de Talleres y Vialidad en concordancia con los procesos de adquisición de maquinaria para gestionar la obra pública, así como los diferentes requerimientos de personal.
- En cuanto a la partida del grupo 73 Bienes y Servicios para Inversión, comparado con los egresos constantes en el codificado del presupuesto del año 2023 <u>existe una reducción de \$1.631.312,40 dólares.</u>
- En la partida del grupo 75 Obras Públicas la asignación es de \$17.287.070,33 dólares, lo cual representa un 28,35% con respecto al total del presupuesto y al comparar con el codificado del año 2023 que fue de \$14.273.462,71 dólares, existe un incremento en este gasto de inversión de \$3.013.607,62 dólares.
- Para la partida 77 Otros gastos de inversión la asignación es de \$301.491,69 dólares equivalente al 0,49%.
- En la partida 78 Transferencias y Donaciones para Inversión la asignación es de \$ \$7.190.510,24 dólares equivalente al 11,79% del total del presupuesto; egresos de inversión en los cuales se registran los valores correspondientes a transferencias o donaciones de inversión destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, así como a organismos y personas jurídicas del sector privado financiero y no financiero de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) EGRESOS DE CAPITAL.

Contempla la adquisición de manera paulatina de activos fijos, con una visión de integralidad plurianual para la oportuna y cabal prestación de servicios originados en las competencias, y el



fortalecimiento institucional cuyo valor para el año 2024 es de \$1.720.078,88 dólares equivalente al 3,84% del total del presupuesto.

d) APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

Se considera la amortización de la deuda de los créditos existentes dentro de la partida del grupo 96 de tal manera que se pueda cancelar el valor que corresponde al capital de los créditos existentes y aquellos que se gestionan con el Banco de Desarrollo del Ecuador; así como el pasivo circulante en consideración de las directrices dadas por el Ministerio de Finanzas para efectuar el cierre fiscal cuyos saldos al 31 de diciembre cuya cuenta contable tiene afectación presupuestaria en la 97.01.01, por lo que el valor asignado para el año 2024 correspondiente a gastos por aplicación del financiamiento es de \$3.913.393,56 dólares, equivalente al 6,42%.

COMPOSICIÓN DE GASTOS, CLASIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PARA EL AÑO 2024.

En el siguiente cuadro, se puede observar la composición de los egresos, su clasificación y la participación porcentual del total de los egresos:

		PRESUP	UESTO.
CÓDIGO.	CONCEPTOS	VALOR.	PORCENTAJE.
5	EGRESOS CORRIENTES.	6,091,910.96	9.99%
51	Egresos en Personal.	4,174,227.81	6.85%
53	Bienes y Servicios de Consumo.	897,739.54	1.47%
56	Egresos Financieros.	585,186.64	0.96%
57	Otros Gastos Corrientes.	63,020.97	0.10%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes.	371,736.00	0.61%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN.	49,249,783.03	80.77%
71	Egresos en Personal para Inversión.	10,611,683.89	17.40%
73	Bienes y Servicios para Inversión.	13,859,026.89	22.73%
75	Obras Públicas.	17,287,070.33	28.35%
77	Otros Gastos de inversion.	301,491.69	0.49%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión.	7,190,510.24	11.79%
8	EGRESOS DE CAPITAL.	1,720,078.88	2.82%
84	Activos de Larga Duración.	1,581,513.65	2.59%
87	Inversiones Financieras	132,865.23	0.22%
88	Transferencias o Donaciones de Capital	5,700.00	0.01%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.	3,913,393.56	6.42%
96	Amortización Deuda Pública.	1,286,533.56	2.11%
97	Pasivo Circulante.	2,626,860.00	4.31%
	TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS 2024	60,975,166.43	100%

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DE EGRESOS.

CONCEPTO.	VALOR.	PORCENTAJE.
EGRESOS CORRIENTES.	6,091,910.96	9.99%
EGRESOS DE INVERSIÓN.	49,249,783.03	80.77%
EGRESOS DE CAPITAL.	1,720,078.88	2.82%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.	3,913,393.56	6.42%
TOTAL EGRESOS 2024.	60,975,166.43	100%

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024.

PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS GPA AÑO 2024.						
INGRESOS CORRIENTES.	10.975.829,71					
INGRESOS DE CAPITAL.	38.912.610,82					
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.	11.086.725,90					
EGRESOS CORRIENTES.		6.091.910,96				
EGRESOS DE INVERSIÓN.		49.249.783,03				
EGRESOS DE CAPITAL.		1.720.078,88				
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.		3.913.393,56				
TOTAL	60.975.166,43	60.975.166,43				

ELABORACIÓN Y FUENTE: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



6.3. JUSTIFICACIÓN DEL 10% PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y 3% PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

6.3.1. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, Capítulo Tercero, Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, Capítulo Séptimo, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Segundo, Estimación de Ingresos y Gastos

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria: No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

6.3.2. JUSTIFICATIVO

El Gobierno Provincial del Azuay para el año 2024 contempla una asignación superior al 10% de sus ingresos no tributarios que determina el COOTAD para grupos de Atención Prioritaria, debido a que es necesario dar fortalecimiento a esta asignación y garantizar los derechos en la planificación y ejecución de programas sociales.

La asignación presupuestaria contemplada dentro de la proforma presupuestaria del año 2024 es de USD. 5'053.671,45 es decir se contempla una asignación superior a la que contempla el COOTAD (10%) para grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
CONCEPTO	TOTAL		
RENTAS PATRIMONIALES			
Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público	17,732.98		
TRANSFERENCIA Y APORTES			
Asignaciones Fiscales (modelo de equidad territorial)	25,009,184.12		
Asignaciones Fiscales (competencia de riego y drenaje)	5,289,481.70		



Asignaciones Fiscales (asignación IVA, FINGAD III)	8,213,945.00
Transferencias de organismos multilaterales	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
Ingresos de financiemiento	11′086.725,90
OTROS INGRESOS	
Los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidos	
donaciones	
TOTAL	49′617.069,70
Asignación según el COOTAD (10%) para grupos de atención	4'961.706,97
prioritaria año 2024	
Asignación 10% grupos de atención prioritaria inicial año 2024	5′053.671,45

JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DEL 10% PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y 3% PARA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DIRECCIÓN	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	10% O MAS	3% O MAS
	CALIDAD AMBIENTAL	ELABORACIÓN DE ORDENANZAS PARA LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	# DE ORDENANZAS APROBADAS	ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA POBLACIÓN, EN DONDE FAVORECEN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	38.400,00	19.200,00
	UN MILLÓN DE ÁRBOLES NATIVOS PARA EL AZUAY		# DE VIVEROS DEL GPA EN PRODUCCIÓN	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS E INCLUSIVAS QUE PERMITAN REFLEJAR LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA, CONSIDERANDO PRIMORDIALMENTE, A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	23.233,47	11.616,74
GESTIÓN AMBIENTAL	CENTRO DE BIOCONOCIMIENTO - FIASA	INSUMOS AGRICOLAS: ABONOS, FERTILIZANTES, FITOSANITARIOS- NYA104	# DE AGRO-ECOSISTEMAS DIVERSIFICADOS	ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA POR MEDIO DE LA CONSERVACIÓN Y MULTILPICACIÓN DE ESPECIES ALIMENTICIAS QUE BENEFICIEN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	5.230,80	2.615,40
		EJECUCIÓN DE LA RESTAURACIÓN DE SISTEMAS LACUSTRES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY-NYA105		REHABILITACIÓN FÍSICA Y BIOLÓGICA, ASÍ COMO MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA Y SUELO DE LOS SISTEMAS LACUSTRE PARA EL DISFRUTE DELOS GRUPOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	52.453,24	26.226,62
	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	REFORESTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS PARROQUIAS		ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA CREACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL PARA EVITAR DESASTRES POR EVENTOS NATURALES QUE EXPONGAN, PRINCIPALMENTE, A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	4.359,00	2.179,50



	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA Y VECINAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL A NIVEL DE LASTRE	MANTENIDOS DE LA RED	ATENCIÓN AL SISTEMA DE RED VIAL RURAL, A TRAVES DE OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL QUE PERMITAN PERMITA REDUCIR LOS COSTOS Y QUE POTENCIALICEN LOS ANILLOS PRODUCTIVOS.	392.380,36	58.857,05
GESTIÓN DE VIALIDAD	900 KMS DE ASFALTO / DTSB	EJECUTAR EL MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO FLEXIBLE VÍAS QUE SE ENCUENTREN EN EL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA	CANTIDAD DE KM de ASFALTADO EN CARPETA	ATENCIÓN AL SISTEMA DE RED VIAL RURAL, A TRAVES DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL QUE PERMITAN PERMITA REDUCIR LOS COSTOS Y QUE POTENCIALICEN LOS ANILLOS PRODUCTIVOS.	1.387.674,31	208.151,15
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	# DE PUENTES CONSTRUIDOS	MEJORA DE LA CONEXIÓN DENTRO DEL SISTEMA VIAL DEL AZUAY	270.750,00	40.612,50
GESTIÓN DE RIEGO	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO, ASÍ COMO ESTUDIOS, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	# DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADOS.	TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO TECNIFICADO QUE GARANTICEN UNA PRODUCCIÓN EFICIENTE CON BENEFICIOS SOBRE POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	687.473,24	103.120,99
PLANIFICACIÓN	VIVIENDA RURAL DE INTERÉS SOCIAL	DEFINIR POLITICA PÚBLICA Y CRITERIOS TECNICOS; Y, SOCIALES QUE CONLLEVEN A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, ASI COMO TIPOLOGIAS DE VIVIENDA EMERGENTE A PARTIR DEL DIALOGO SOCIAL CON LAS COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		EL PROYECTO SE ENFOCA EN APOYAR A FAMILIAS QUE SE VEN AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN DONDE HAN PERDIDO SUS VIVIENDAS. EL GPA SE UNE A LA GESTIÓN EN ESTE TIPO DE PROYECTOS EN DONDE EL TRABAJO MANCOMUNADO TIENE QUE PREVALECER.	250.000,00	250.000,00
GESTIÓN DE DESARROLLO	DESARROLLO DE CIRCUITOS DE COMERCIALIZACIÓN	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE FERIAS	# DE EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GENERAR NUEVOS ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN CON LA INSERCIÓN DE NUEVOS EMPPRENDEDORES.	25.844,51	



PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL FOMENTO PRODUCTIVO RURAL		MANEJO INTEGRAL E INNOVACION DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL AZUAY, EN DONDE SE VINCULAN PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y BRINDAN UN SERVICIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL	364.120,90	
	POTENCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	EQUIPAR Y FORMAR A PRODUCTORES EN CADENAS PARA AGREGACIÓN DE VALOR	# DE PRODUCTORES CAPACITADOS	LOS PROCESOS PRODUCTIVOS GENERAN UNA		
	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL DEL CACAO – FIASA	MANEJO TECNICO AGROECOLOGICO DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO	-	DINÁMICA EN DONDE LA POBLACIÓN SE VINCULA DE MANERA DIRECTA, TANTO PARA BENEFICIARSE DE UN SERVICIO COMO PARA BRINDAR EL MISMO, EN ESTA, LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERAN UN ESPACIO EN DONDE PUEDEN VINCULAARSE EN BASE, PRIMERO A SUS POTENCIALIDADES Y SEGUNDO A SUS NECESIDADES PRIORIZADAS.		
	MANIEJO SOSTENIBLE Y POST COSECHA DEL CAFÉ – FIASA	EVALUAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS BAJO LAS CUALES SE DESARROLLAN LOS PROCESOS DE POST COSECHA DE CAFÉ, Y NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	# DE PROCESOS POSTCOSECHA			
GESTIÓN DE TURISMO Y	PROMOCICÓN - AZUAY ES EL DESTINO	ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS RELEVANTES	# DE FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS	POSICIONAR A LA PROVINCIA COMO POTENCIAL TURÍSTICO DE CALIDAD, EN DONDE A TRAVES DE LA REACTIVACIÓN DE ESPACIOS CON DICHO POTENCIAL	392.713,04	
CULTURA	PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE, LAS ARTES Y LA RECREACIÓN	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE SABERES ANCESTRALES	# DE EVENTOS DE PROMOCIÓN	RESCATE Y SALVAGUADA DE SABERES ANCENTRALES, AQUÍ SE VINCULAN PRINCIPALMENTE PERSONAS ADULTAS MAYORES		
GESTIÓN DE	ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN INTEGRAL PRIMARIA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	# DE PERSONAS ATENDIDDDAS	SE BRINDA ATENCIÓN PRIMARIA ESPECIALIZADA A USUARIOS/AS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	217.950,00	217.950,00
EQUIDAD Y GÉNERO	COMUNIDADES DE EQUIDAD Y DERECHOS	FORMACIÓN A CAPACITADORAS LOCALES Y DOTACIÓN DE INSUMOS PARA TALLERES	# DE FACILITADORAS LOCALES CAPACITADAS	CASAS DE EQUIDAD CUENTAN CON PERSONAL LOCAL CAPACITADO.	92.944,78	92.944,78



GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN			PRESLIPLIESTOS	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ACTIVAN LAS DINAMICAS DE LA POBLACIÓN RURAL.	645.877,26	322.938,63
CIUDADANA Y COMUNITARIA	FORMACIÓN CIUDADNA PARA EL DESARROLLO	EJECUTAR PLANES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO DE TALLERES	# DE ORGANIZACIONES	DESARROLLO DE TALLERES Y EVENTOS FORMATIVOS PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE DERECHOS CIUDADANOS		23.548,41
	TOTALES USD.					1.379.961,76



Para constancia del presente Proyecto de Presupuesto 2024, firman:



Mgt. María José Quinde

DIRECCIÓN FINANCIERA (e)



Mgt. Germán Luzuriaga V.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



ANEXOS:





ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA 12 DE OCTUBRE DE 2023





LA ASAMBLEA GENERAL PROVINCIAL DEL AZUAY, reunida en la ciudad de Cuenca, el día 12 de Octubre de 2023, previa convocatoria realizada conforme la Ordenanza que regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial del Azuay,

CONSIDERANDO

Que, la Constitución de la República en el Art. 61, dentro de los derechos de participación, manda que todos los ecuatorianos y ecuatorianas tenemos derecho a: 2) Participar en los asuntos de interés público;

Que, conforme se encuentra normado en el Art. 95 de la Constitución de la República, las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria;

Que, en el marco de la participación en democracia, el Art. 100 de la Carta Magna permite que en todos los niveles de gobierno se conformen instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad. La participación en estas instancias se ejerce para: 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

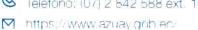
Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los artículos 238 al 241 norma el mecanismo de participación ciudadana para la priorización presupuestaria, definiendo en el Art. 241 que el anteproyecto de presupuesto será conocido por la Asamblea local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente;

Que, el COOTAD en el Título VII, Capítulo III, regula la participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados, señalando en el Art. 302 que los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales













de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley;

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, legisla en torno a la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y manda que, será la instancia de participación ciudadana la que designará a tres representantes de conformidad con lo establecido en la Ley;

Que, en los Arts. 56 y 57 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana manda que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública, que garantice la pluralidad, interculturalidad e inclusión en su conformación;

Que, el Gobierno Provincial del Azuay, acorde con los principios constitucionales y legales invocados, ha venido implementando, fortaleciendo y ampliando los mecanismos y espacios de participación ciudadana para la construcción de las políticas públicas, definición de líneas estratégicas de intervención y fortalecimiento de la organización social provincial, a través de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial del Azuay;

En ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución de la República,

RESUELVE:

- 1. Conformar el Consejo de Planificación del Gobierno Provincial del Azuay, integrado por los siguientes miembros:
 - Máxima Autoridad: Ing. Juan Cristóbal Lloret.
 - Representante del Legislativo Local: Ing. Patricio Maldonado, Alcalde de Nabón.
 - Mgs. Germán Luzuriaga, Director de Planificación.
 - PhD. Carlos Fernández de Córdova, Director de Riego.
 - Ing. Andrea Brito, Directora Vialidad.
 - Lic. Santiago Sánchez, Secretario de la Política.
 - Dr. Bayron Pacheco, Secretario de la Administración.
 - Ing. Fredy Barros, Director de Desarrollo Productivo y Comunitario.









& Teléfono: (07) 2 842 588 ext. 1000









azuayprefectura







- La señora Diana Yenesi Robles Aguilar (C.I: 0103632295) como principal y el señor Galo Orlando Mejía Matailo (C.I: 0105283097) como su respectivo alterno, en representación del cantón Cuenca.
- El señor Pedro Esteban Toledo Campoverde (C.I: 0103569026) como principal y la señora María Alcira Chichay Ortiz (C.I: 0103024493) como su respectiva alterna, en representación de la cuenca de Paute.
- El señor Jorge Patricio Durán León (C.I: 0104884994) como principal y la señora Carmen Rocío Tapia Jimbo (C.I: 0704541697) como su respectiva alterna, en representación de la cuenca de Jubones.
- 2. Conocer y aprobar el Anteproyecto del Presupuesto 2024, presentado por el Señor Prefecto ante la Asamblea General Provincial del Azuay.
- 3. Atender las necesidades de la sociedad azuaya, que han sido expresadas en cincuenta y un intervenciones ciudadanas, por parte de los delegados de los cantones y parroquias que conforman la provincia del Azuay.

Cuenca, 12 de octubre de 2023

Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso

Prefecto del Azuay

PRESIDENTE DE LA **ASAMBLEA**

Secretario General SECRETARIO DE LA **ASAMBLEA**

Dr. Trosky Serrano Cayamcela PhD.















PLANES OPERATIVOS ANUALES – 2024 POR DIRECCIÓN





Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
GTI301	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LOGÍSTICA	1	SERVICIOS GENERALES	\$	596,153.37
		2	BODEGA	\$	48,700.00
		3	SEGUROS CORRIENTES	\$	43,000.00
		4	GASTOS OPERATIVOS	\$	1,899,286.27
		5	SEGUROS INVERSIÓN	\$	292,263.69
		6	LARGA DURACION	\$	205,500.00
		7	MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	\$	1,000,000.00
Total general				\$	4,084,903.33



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma d	le TOTAL 2024
GTI302	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1	Implementar una frecuencia de radio comunitaria que permita difundir los planes, programas y proyectos del GPA y brindar el espacio a la comunidad.		58,328.20
		2	Mantener los equipos de audio y video de la institución (cámaras de vídeo, trípodes, cámaras de fotos, estabilizadores de celulares, computadoras, etc.)	\$	3,000.00
		3	Adquirir equipos (cámaras de video, dos trípodes, cámara de fotos, estabilizador de celular, computadoras, etc.) que permitan trabajar en la difusión de las obras institucionales.	\$	40,350.00
		4	Elaborar y distribuir la imagen institucional en material publicitario y de difusión y en material POP, para fortalecer la imagen institucional.	\$	31,500.00
		5	Producir y ejecutar eventos institucionales.	\$	80,000.00
		6	Difundir información y publicidad (medios tradicionales, medios digitales y pauta en redes).	\$	1,000.00
Total general				\$	214,178.20



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de T	OTAL 2024
GTI303	GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	1	Desarrollo de instrumentos jurídicos internos que organicen la elaboración de proyectos para la gestión internacional, aplicación de convocatorias y protocolo institucional.	\$	4,497.00
		2	Conformación de equipos multidisciplinarios para aplicación de convocatorias, presentación de proyectos y gestión de recursos económicos y técnicos en articulación con las áreas operativas del GPA	\$	1,100.00
		3	Ejecución de Agendas de visitas con y ante organismos locales, nacionales e internacionales.	\$	6,500.00
		4	Implementación de espacios y estrategias para el fortalecimiento de la mesa técnica de cooperación internacional de la provincia del Azuay.	\$	9,555.63
		5	Conformación de agendas de trabajo con Redes Internacionales de gobiernos subnacionales.	\$	11,750.01
		6	Asesoría y acompañamiento en misiones nacionales e internacionales a las Autoridades y/o Delegados del Gobierno Provincial del Azuay.	\$	500.00
		7	Implementación de herramientas digitales para la publicación, consulta y difusión de convocatorias internacionales de manera permanente y actualizada.	\$	6,000.00
		8	Elaboración del Banco Provincial de Proyectos y su gestión ante organismos Internacionales.	\$	500.00
		9	Elaboración de un Plan de internacionalización del Azuay.	\$	6,649.99
Total general				\$	47,052.63



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE CULTURAS, TURISMO Y RECREACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
EYS201	PROMOCIÓN TURÍSTICA - AZUAY ES EL DESTINO	1	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL AZUAY COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.	\$	9,500.00
		2	ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA COMO APORTE A LA POLITICA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA, CULTURAL Y RECREACIONAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	\$	2,000.00
		3	ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS RELEVANTES	\$	34,200.00
		4	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO MAPEO DE RUTAS TURÍSTICAS	\$	95,300.00
		5	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN COMO APORTE A LA CULTURA TURÍSTICA	\$	16,500.00
		6	GENERACIÓN DE HERRRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	\$	43,424.61
Total general				\$	200,924.61

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE CULTURAS, TURISMO Y RECREACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma d	le TOTAL 2024
EYS202	PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE, LAS ARTES Y LA RECREACIÓN	1	CELEBRACIÓN DE CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A ORDENANZA, PARA EL ENCUENTRO DE HISTORIA DEL AZUAY, CON LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	\$	15,000.00
		2	CELEBRACIÓN DE CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A ORDENANZA, PARA EL FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA CIDAP	\$	20,000.00
		3	CELEBRACIÓN DE CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A ORDENANZA, PARA SALVAGUARDAR LA MEMORIA ORAL Y ESCRITA DE LAS NARRATIVAS LOCALES, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CRONISTA RURALES DEL AZUAY	\$	10,000.00
		4	FESTIVAL DE CINE INTERNACIONAL PARA FORMAR PÚBLICOS Y DINAMIZAR LAS ECONOMÍAS CREATIVAS	\$	180,000.00
		5	EVENTOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DEL AZUAY	\$	245,000.00
		6	CENTRO CULTURAL AZUAYO QUE ARTICULE LAS DIVERSAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS DE LA PROVINCIA	\$	50,000.00
		7	FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES AZUAYAS MEDIANTE EL ARTE	\$	75,000.00
		8	FOMENTO AL DEPORTE A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS EN ESPACIOS PÚBLICOS	\$	70,000.00
		9	PUBLICACIÓN POR EL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY	\$	10,000.00
		10	PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL AZUAYO	\$	25,000.00
Total general				\$	700,000.00

AZUGY PREFECTURA

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
EYS101	DESARROLLO DE CIRCUITOS DE COMERCIALIZACIÓN	1	Contratación de logística para ferias	\$	30,000.00
		2	Contratación para espectáculos culturales y sociales para feria	\$	14,290.96
		3	Contratación de promoción y difusión	\$	5,000.00
		4	Promover el acceso a nuevas formas de comercialización	\$	10,000.00
		5	Contratación de un especialista en generación de imagen (marca, marketing digital)	\$	15,000.00
Total general				\$	74,290.96



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
EYS102	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	1	GENERAR CONVENIOS CON LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA GPA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AZUAY	\$	800,000.00
		2	ASISTIR AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES	\$	30,000.00
		3	APOYAR EL DESARROLLO RURAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO CON EXTENSIONISTAS EN TERRITORIO	\$	400,483.61
		4	FORTALECER LAS CADENAS AGROPRODUCTIVAS Y/O ARTESANALES EN COORDINACIÓN CON GAD LOCALES	\$	50,000.00
		5	DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y/U OFICIOS CON ÉNFASIS EN JÓVENES EMPRENDEDORES	\$	30,000.00
		6	INTERCAMBIAR (VISITAS) EXPERIENCIAS A NIVEL LOCAL Y/O NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES LOCALES	\$	6,000.00
		7	POTENCIAR UN CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY.ANTÓN SANTA ISABEL	\$	140,000.00
Total general				\$	1,456,483.61

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
EYS103	POTENCIACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	1	Capacitación, Asistencia Técnica, Acompañamiento a productores	\$	18,000.00
		2	Dotación de maquinaria y equipos y Adecuación de cadenas para agregación de valor	\$	34,469.04
		3	Adecuación, equipamiento, logística para acopio y comercialización	\$	25,400.00
Total general				\$	77,869.04

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
EYS104	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL DEL CACAO – FIASA	1	Aplicación de talleres participativos para determinar las condiciones socioeconómicas actuales para la construcción colectiva de una línea de investigación.	\$	19,466.00
		2	Mapeo, análisis geo estadístico y generación de mapas temáticos, base y topográficos mediante el uso de tecnologías RPAS (Sistema Aéreo Tripulado Remotamente), SIG (Sistemas de Información Geográfica) y teledetección.	\$	8,500.00
		3	Caracterizar las condiciones biofísicas, químicas y ambientales existentes en las diferentes fincas cacaoteras de las comunidades de Putucay y Jesús de Gran Poder (calidad de suelo, cultivo, agua, biodiversidad, etc.).	\$	30,442.84
		4	Mitigación de cadmio mediante la adquisición y dotación de enmendantes de suelos comunidades de Putucay y Jesús del Gran Poder.	\$	14,650.00
		5	Definición de un plan de trabajo del proceso de transición agroecológica e implementación de prácticas agronómicas de manejo sostenible del cacao.	\$	41,960.00
		6	Sistematización, difusión de resultados, seguimiento y evaluación de las fincas y participación en ferias locales y /o provinciales.	\$	24,854.00
		7	Equipar a la asociación, con equipo básico de laboratorio para la evaluación de calidad del grano de cacao.	\$	8,619.32
Total general				\$	148,492.16

42uay PREFECTURA

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	e TOTAL 2024
EYS105	MANEJO SOSTENIBLE Y POST COSECHA DEL CAFÉ – FIASA	1	Evaluar por medio de un diagnóstico participativo de las condiciones socioecológicas de los territorios de café de Santa Isabel.	\$	58,641.60
		2	Valorar las condiciones de los suelos y agua de los territorios productivos de café mediante análisis fisicoquímicos.	\$	42,450.00
		3	Establecer fincas piloto para la investigación de metodologías para el manejo sostenible del café.	\$	-
		4	Monitorear los procesos de evaluación de condiciones socioecológicas de los productores de ASOPROCSI en las distintas comunidades productoras de café.	\$	-
		5	Evaluar las condiciones técnicas bajo las cuales se desarrollan los procesos de post cosecha de café, y necesidades de capacitación ECAS (C&D Patented).	\$	8,140.00
		6	Aplicar métodos de control biológico de broca del café Hypothenemus hampei, con Beauveria baessiana.	\$	-
		7	Establecer plantas de elaboración de bioinsumos familiar campesina.	\$	5,820.00
		8	Equipar a los miembros de ASOPROCSI, con herramientas para buenas prácticas de postcosecha de café.	\$	-
		9	Generar mapas temáticos para caracterización de territorios productivos de café.	\$	14,562.69
		10	Capacitar a capacitadores en procesos estandarizados de postcosecha de café.	\$	-
Total general				\$	129,614.29

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE DIRECCIÓN FINANCIERA

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	a de TOTAL 2024
GTI304	GESTIÓN FINANCIERA SUSTENTABLE	1	GASTOS OPERATIVOS Crédito Banco del Austro No 60000038874, pagos trimestrales Convenio 38-2017	\$	25,000.00
		2	GASTOS OPERATIVOS Créditos Bancos Privados	\$	101,323.36
		3	GASTOS OPERATIVOS CRÉDITO BDE PUENTE COSACOPTE + VÍA Y DE CUMBE	\$	343,550.92
		4	GASTOS OPERATIVOS CRÉDITO COMPLEMENTARIO BDE	\$	150,386.00
		5	GASTOS OPERATIVOS CREDITO BDE (VIA CHORDELEG - PRINCIPAL)	\$	250,000.00
		6	GASTOS OPERATIVOS CREDITO BDE (VIA NABON - COCHAPATA - MORASLOMA - OÑA)	\$	587,950.00
		7	GASTOS OPERATIVOS CREDITO BDE (VIA GUALACEO - CAGUAZHUN)	\$	419,126.89
		8	GASTOS OPERATIVOS GENERALES	\$	3,000,000.00
		9	OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$	24,500.00
		10	GASTO DE INVERSION	\$	132,865.23
Total general				\$	5,034,702.40



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
EYS301	ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES	1	Articulación y coordinación con distintos actores para la promoción de la Salud preventiva y mental	\$	73,400.00
		2	Diseño e implementación de Campañas Educomunicacionales de promoción de la lactancia materna y para la prevención del embarazo infantil, adicciones y violencia de género e intrafamiliar	\$	30,000.00
		3	Programa de Soberanía Alimentaria para combatir la desnutrición infantil	\$	196,600.00
		4	Articulación y fortalecimiento espacios inclusivos para adultos mayores y personas con discapacidad	\$	30,000.00
		5	Fortalecimiento y promoción de las capacidades y saberes de Mujeres y diversidades	\$	50,000.00
		6	Fortalecimiento de Capacidades productivas locales de los grupos vulnerables para la inserción en el Sistema de economía social y solidaria	\$	50,000.00
		7	Fortalecimiento de las capacidades de los actores con competencia en erradicación de la violencia	\$	20,000.00
		8	Implementación del Sistema Provincial de promoción de Derechos	\$	20,000.00
		9	Fomento de la participación ciudadana en la promoción de los derechos	\$	30,000.00
Total general				\$	500,000.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de TOTAL 202	
EYS302	COMUNIDADES DE EQUIDAD Y DERECHOS	1	Generar convenios con GAD Parroquiales y Cantonales para la contratación de facilitadoras locales que dinamicen las Comunidades de Equidad en los territorios.	\$	177,570.00
		2	Equipar con insumos productivos de cocina a las Comunidades de Equidad a través de Convenios Interinstitucionales. (Aporte valorado y aporte pecuniario)	\$	25,655.00
		3	Generar convenios con entidades sin fines de lucro con el fin de potenciar los servicios y acciones implementadas en territorio a través de las Comunidades de Equidad, dirigidas a los grupos de atención prioritaria.	\$	10,000.00
Total general				\$	213,225.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Sum	a de TOTAL 2024
GTI305	FISCALIZACIÓN DE OBRAS	1	SUPERVISAR LAS OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA Y/O CONVENIOS	\$	15,000.00
		2	FISCALIZAR LAS OBRAS POR CONTRATO	\$	65,800.00
		3	FISCALIZACION DE VIAS FINANCIADAS CON EL BDE	\$	378,825.00
IYS102	MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO A LOS GADS PARROQUIALES	1	FISCALIZACION DE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS	\$	42,000.00
		2	TRANSFERIR LOS RECURSOS POR MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO A LOS 61 GADS PARROQUIALES RURALES	\$	4,123,195.29
		3	EVALUACIÓN VIAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	\$	45,640.00
Total general				\$	4,670,460.29

42uay PREFECTURA

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de TOTAL 2024	
NYA101	CALIDAD AMBIENTAL	1	Mantenimiento de los equipos de monitoreo ambiental y drone	\$	4,000.00
		2	Adquisición de equipos tecnológicos	\$	13,000.00
		3	Contratación del servicio de laboratorio acreditado	\$	13,000.00
		4	Elaboración de ordenanzas para la gestión ambiental provincial	\$	38,400.00
Total general				\$	68,400.00



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Sum	a de TOTAL 2024
NYA102	GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL	1	Cálculo de la huella de carbono institucional	\$	6,000.00
		2	Cambio de kits ecológicos (basureros) en todo el GPA	\$	3,000.00
		3	Comunicación / Publicación, para toda la dirección	\$	25,000.00
		4	Capacitaciones departamento	\$	8,000.00
		5	Paneles solares - GPA	\$	2,000.00
Total general				\$	44,000.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	Suma de TOTAL 2024	
NYA103	UN MILLÓN DE ÁRBOLES NATIVOS PARA EL AZUAY	1	Fortalecimiento de viveros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$	53,300.00	
		2	Implementación y fortalecimiento de los vivero del GPA	\$	61,300.00	
		3	Desarrollo de investigación con Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	34,000.00	
Total general				\$	148,600.00	



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma d	e TOTAL 2024
NYA104	CENTRO DE BIOCONOCIMIENTO "AZUAY ES VIDA" - FIASA	1	Adecuación de los espacios físicos que se requieren para el funcionamiento del Centro de Bio conocimiento (viveros para multiplicación y acondicionamiento de plantas y semillas; bodega de insumos; área para postcosecha; área para secado y tratamiento de semillas	\$	6,341.65
		2	Equipamiento de Laboratorio básico y maquinaria e insumos	\$	44,391.69
		3	Diagnóstico de agro biodiversidad en la provincia del Azuay, linea base del ingreso agrícola y dell PIB local (contratacion de ingeniero agronomo)	\$	12,683.33
		4	Propagación ex situ, in vitro y caracterización molecular de los recursos genéticos prioritarios de importancia alimenticia y ecológicas (bancos vivos, colecta y selección, contratacion de Ing. En Biotecnología y mano de obra)Caracterización molecular de los recursos genéticos	\$	57,075.01
		5	Elaboración de guías metodológicas para la conservación y o producción de germoplasma vegeta y la organización, diseño y ejecicion de las campañas de difucion y las ferias para el intercambio de semilllas	\$	4,227.78
		6	Ejecución de plan de capacitación a través de talleres, conferencias y días de campo y formación de promotores	\$	2,113.89
Total general				\$	126,833.35

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
NYA105	RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS	1	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con GADs para la ejecución de la restauración de sistemas lacustres de la provincia del Azuay, mediante la aplicación de técnicas de rehabilitación ambiental para su sostenibilidad y conservación.	\$	120,333.20
		2	Suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con GADs para el monitoreo poblacional del oso de anteojos y tapir de montaña.	\$	25,000.00
		3	Suscripción de un contrato de consultoría para el censo poblacional de herpetofauna en la provincia del Azuay	\$	25,000.00
		4	Suscripción de un contrato de consultoría para el censo poblacional de mastofauna en la provincia del Azuay	\$	25,000.00
Total general				\$	195,333.20

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE GESTIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma d	de TOTAL 2024
NYA106	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	Realizar veinte (20) charlas educativas en las parroquias de la provincia del Azuay sobre los temas de reforestación y cambio climático	\$	10,000.00
		2	Realizar la implementación de dos sensores remotos para alerta temprana en una cuenca hídrica en el cantón Cuenca	\$	7,000.00
Total general				\$	17,000.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	a de TOTAL 2024
GTI101	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	Emisión de pertinencias de proyectos de presupuestos participativos 2024	\$	1,406,554.61
		2	Convenios para la ejecución de presupuestos participativos 2024 suscritos para transferencia de recursos en proyectos a ser ejecutados por parte de los GAD	\$	59,381.74
		3	Convenios de presupuestos participativos de años anteriores finiquitados	\$	30,000.01
		4	Ejecución de asambleas provinciales, cantonales, parroquiales y en comunas indígenas	\$	66,958.00
		5	Elaboración del Reglamento y Socialización de la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Comunitaria	\$	3,500.00
		6	Actualización de información local y de actores de la provincia del Azuay	\$	48,298.80
GTI102	FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO	1	Formación de formadores en metodologías y contenidos	\$	62,816.26
		2	Desarrollo y ejecución de planes de formación, capacitación e intermabio de talleres	\$	108,045.20
Total general				\$	1,785,554.62



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE PLANIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
GTI103	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL	1	Elaborar documento POA 2025	\$	-
		2	Generar un reporte mensual del avance de los proyectos del POA 2024	\$	-
		3	Evaluación del avance de los proyectos considerados en la planificación y en el PDOT a través de la rendición de cuentas	\$	-
		4	Actualizar, aprobar y publicar el PDOT provincial 2023-2027	\$	-
		5	Recorridos en campo para el levantamiento de información de la actualización inventario vial provincial	\$	20,400.00
		6	Capacitación para la planificación territorial e institucional	\$	2,476.00
		7	Preparar la información cartográfica y datos a descargar	\$	-
		8	Gestión Interinstitucional del Geoportal	\$	-
		9	Asesoraría a los proyectos estratégicos territoriales	\$	12,120.00
Total general				\$	34,996.00



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE PLANIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
GTI202	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES	1	ESTUDIOS PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$	50,000.00
		2	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	\$	250,000.00
		3	MEJORAMIENTO Y/O FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	\$	120,000.00
		4	APOYO EN PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA PROVINCIA	\$	164,326.38
Total general				\$	584,326.38

42uay PREFECTURA

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE PLANIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS301 VIVIENDA RURAL DE INTERÉS SOCIAL - PROYECTOS EMERGENTES	1	Definir criterios técnicos y sociales que conlleven a la identificación y selección de los beneficiarios de vivienda de interés social; así como tipologías de vivienda emergente (planos a nivel de anteproyecto con soporte técnico y financiero del proyecto) a partir del diálogo social con las comunidades en situación de vulnerabilidad.	\$	13,332.00
	2	Coordinar la definición de proyectos de relocalización emergente para los asentamientos en zonas de alto riesgo.	\$	150,000.00
	3	Capacitar a miembros de los hogares beneficiarios, en temas que posibiliten el desarrollo progresivo de las viviendas, en caso de que se tome la decisión de ampliar la vivienda (hacia el exterior)	\$	600.00
	4	Consultoría para la elaboración del Proyecto de Ordenanza que promueva el desarrollo de programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia del Azuay.	\$	49,000.00
	5	Aprobar la ordenanza en el Consejo Provincial.	\$	500.00
	6	Suscribir convenios con instituciones financieras o instituciones	\$	5,000.00
	7	Suscribir convenios con actores estratégicos para el desarrollo de	\$	8,000.00
	8	Generar espacios de diálogo con actores públicos, privados,	\$	23,568.00
Total general			\$	250,000.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE RIEGO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS201	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE RIEGO	1	Sistema de riego Suro	\$	30,000.00
		2	Sistema de riego San Miguel de Jatumpamba	\$	10,000.00
		3	Sistema de riego Tunzha	\$	1,000.00
		4	Sistema de riego Gramalotal	\$	2,000.00
		5	Sistema de riego Sarar Alto	\$	30,000.00
		6	Sistema de riego Cebadas	\$	5,000.00
		7	Construcción de reservorios.	\$	10,000.00
		8	Sistema de riego Buena Vista	\$	6,000.00
		9	Sistema de riego Unión y Progreso	\$	6,491.12
		10	Sistema de riego Illapamba	\$	30,000.00
		11	Sistema de riego Simbalo	\$	15,000.00
		12	Sistema de riego Piedras Blancas	\$	26,631.00
		13	Sistema de riego Guagualpanda	\$	10,000.00
		14	Sistema de riego Duraznopata	\$	10,000.00
		15	Sistema de riego Señor de los Milagros	\$	20,000.00
		16	Sistema de Riego Cauquil	\$	30,000.00
		17	Sistema de riego Pueblo Nuevo	\$	5,000.00
		18	Sistema de riego Estero "Sanchez Cuenca"	\$	10,000.00
		19	Fortalecimiento social y productivo de las Juntas de Riego	\$	8,000.00
		20	Manejo y conservación de recursos naturales y fuentes hídricas	\$	3,000.00
Total general				\$	268,122.12

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE RIEGO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS202	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO POR COMPETENCIA	1	Sistema de Riego Alfonso Carrión Heredia - Sunsun Moraspamba	\$	1,000.00
		2	Sistema de Riego Cerro Negro - Churuco	\$	78,000.00
		3	Sistema de riego Minas Ludo	\$	120,444.00
		4	Sistema de Riego Cañas Bravas	\$	32,867.00
		5	Sistema de riego Cacique Duma	\$	30,000.00
		6	Sistema de Riego Hornillos II	\$	420,891.25
		7	Sistema de Riego Las Nieves-Chilpa-Susudel	\$	850,000.00
		8	Sistema de riego Chuilla 5 de Enero	\$	91,000.00
		9	Sistema de riego Casadel	\$	50,000.00
		10	Sistema de riego Betas Morasloma	\$	50,000.00
		11	Sistema de riego Eloy Alfaro	\$	1,000.00
		12	Sistema de riego León Monte	\$	1,000.00
		13	Sistema de riego Saltos Chaguarpamba	\$	1,000.00
		14	Sistema de riego Zhamar	\$	1,000.00
		15	Sistema de Riego Cacaoloma	\$	1,000.00
		16	Sistema de riego Guarumal Sarayunga	\$	1,000.00
		17	Sistema de riego Llimbi	\$	1,000.00
		18	Sistema de riego Zapata	\$	1,000.00
		19	Sistema de riego Patadel	\$	1,000.00



CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Sum	a de TOTAL 2024
IYS202	CONSTRUCCIÓN Y/O	20	Sistema de riego Quillocachi módulo 8	\$	1,000.00
		21	Fortalecimiento social y productivo de las Juntas de Riego	\$	139,000.00
		22	Manejo y conservación de recursos naturales y fuentes hídricas	\$	44,000.00
Total general				\$	1,917,202.25

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE RIEGO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS203	ESTUDIOS DE RIEGO	1	Sistema de riego Checa Sidcay Ricaurte	\$	100,000.00
		2	Generación hidroeléctrica en proyectos de Riego	\$	100,000.00
IYS204	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	1	Agua subterránea Caliguiña, línea de impulsión y distribución.	\$	30,000.00
		2	Aguas subterráneas	\$	94,000.00
Total general				\$	324,000.00

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE RIEGO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS205	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	1	Sistema de Riego Corralitos San Gerardo	\$	20,000.00
		2	Sistema de Riego Puca	\$	1,000.00
		3	Sistema de riego Porotosloma	\$	12,000.00
		4	Sistema de riego La Dolorosa	\$	15,000.00
		5	Canal de Riego San Francisco Módulo 60	\$	7,000.00
		6	Sistema de riego Tobachirí	\$	27,000.00
		7	Canal Granadillas	\$	80,000.00
		8	Sistema de riego Minas Shurupe Etapa II	\$	23,000.00
		9	Sistema de reigo Sembrando futuro	\$	50,000.00
		10	Sistema de reigo Sulipali Grande N1	\$	12,000.00
		11	Sistema de riego Cochapamba	\$	21,300.00
		12	Sistema de riego San Francisco Módulo 105	\$	15,000.00
		13	Sistema de riego Cerro Negro - Serrag (distribución)	\$	40,000.00
		14	Sistema de riego Ñuñurco Don Julo	\$	25,000.00
		15	Sistema de riego Tocteloma Patul	\$	15,000.00
		16	Sistema de riego Los Palacios	\$	30,000.00
		17	Sistema de reigo Guasag	\$	15,000.00
		18	Sistema de riego Puca Guicundo	\$	31,000.00
		19	Sistema de riego Los Capulíes	\$	15,000.00



CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS205	MANTENIMIENTO,	20	Sistema de riego Pugraquin Escancel	\$	15,000.00
		21	Sistema de riego Ruizho	\$	10,000.00
		22	Sistema de riego Acueducto Valle de Yunguilla	\$	5,000.00
		23	Sistema de riego Chulcos Llimbi Bajo	\$	5,000.00
		24	Sistema de Riego Chorro Blanco	\$	3,000.00
		25	Sistema de riego de Cooperativa Pelincay	\$	20,250.00
		26	Sistema de riego San José y San Antonio	\$	10,000.00
		27	Sistema de Riego Burrococha-Pichacay	\$	10,000.00
		28	Sistema de riego Tutupali Grande distribución	\$	5,000.00
		29	Sistema de riego Nueva Esperanza - Río Atajado	\$	59,000.00
		30	Sistema de riego Sauces Caledoneas	\$	50,000.00
		31	Sistema de riego La Paz	\$	20,000.00
		32	Sistema de reigo Río Portete	\$	50,000.00
		33	Canal de Riego Llaushari 1	\$	12,000.00
		34	Sistema de riego San Pedro Alto	\$	30,000.00
		35	Sistema de riego Unidos por el agua y Seminario	\$	50,000.00
		36	Sistema de riego Nueva Esperanza Yunga Corral	\$	25,000.00
		37	Sistema de riego Patapata	\$	8,000.00
		38	Sistema de riego Zhordan	\$	20,000.00
		39	Sistema de riego San Joaquín	\$	10,000.00
		40	Sistema de riego Putucay	\$	30,000.00
		41	Sistema de riego Rosas	\$	12,000.00
		42	Sistema de riego Pamar Chacrín	\$	17,500.00
		43	Sistema de reigo Machángara	\$	20,000.00



CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Sum	a de TOTAL 2024
IYS205	MANTENIMIENTO,	44	Sistema de riego Chicticay Paute	\$	20,000.00
		45	Sistema de riego Santa Isabel	\$	50,000.00
		46	Obras emergentes	\$	250,000.00
		47	Operación y mantenimiento	\$	218,780.58
		48	Sistema de Riego San Martin	\$	1,000.00
		49	Sistema de riego Vivar	\$	20,000.00
		50	Sistema de Riego Minas Dandan Lugduma	\$	10,000.00
		51	Sistema de riego Canal y la Loma	\$	10,000.00
		52	Sistema de riego Bolo San Antonio	\$	20,000.00
		53	Sistema de riego Chaupichimbana	\$	20,000.00
		54	Sistema de riego Unión Progreso Tasqui	\$	20,000.00
		55	Sistema de reigo Apugacachi Moya El Verde	\$	20,000.00
		56	Sistema de reigo San Miguel de Apuga	\$	20,000.00
		57	Sistema de reigo Minas Guno	\$	20,000.00
		58	Sistema de riego Cunutambo	\$	20,000.00
		59	Sistema de riego Carmen y Lican	\$	10,000.00
		60	Sistema de reigo Amorgeo	\$	25,000.00
		61	Sistema de riego Seminario - Módulo San Pedro	\$	17,000.00
		62	Canal de riego Palandrana	\$	5,000.00
		63	Fortalecimiento social y productivo de las Juntas de Riego	\$	327,000.00
		64	Manejo y conservación de recursos naturales y fuentes hídricas	\$	19,000.00
Total general				\$	2,073,830.58



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
GTI310	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	1	ATENCION /MEDICA/ODONTOLOGICA/PSICOLOGICA/TRABAJO SOCIAL	\$	20,990.00
		2	SALUD OCUPACIONAL	\$	16,000.00
		3	PROGRAMAS DE PREVENCION: CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	\$	2,600.00
		4	SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$	231,895.87
		5	ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL GPA	\$	70,000.00
Total general				\$	341,485.87

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	e TOTAL 2024
GTI306	SECRETARÍA GENERAL	1	Preservación de documentación histórica.	\$	5,000.00
		2	Valoración cronológica del archivo histórico.	\$	20,000.00
		3	Clasificación, organización y digitalización de la documentación histórica.	\$	11,904.34
		4	Arriendo de espacio físico para Archivo Central.	\$	4,480.00
		5	Ingreso y despacho de trámites.	\$	-
		6	Actualización normativa.	\$	-
		7	Emitir directrices y lineamientos.	\$	-
		8	Convocatoria y dar fe de los actos decisorios del Consejo Provincial	\$	-
		9	Notificación y sanción de actos decisorios del Consejo Provincial del	\$	-
		10	Sesiones de Cámara.	\$	1,000.00
		11	Publicación en el Registro Oficial.	\$	333.34
Total general				\$	42,717.68

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE SINDICATURA

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
GTI307	ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO ESPECIALIZADO	1	Gastos notariales, registros, tributos, comisiones bancarias, casillero judicial.	\$	10,000.00
		2	Patrocinio judicial y administrativo	\$	25,000.00
		3	Honorarios de peritos, pago de costas judiciales	\$	6,753.89
Total general				\$	41,753.89

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE TALENTO HUMANO

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma de	TOTAL 2024
GTI308	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	Elaborar el Plan Anual de Capacitación 2024 y gestionar su aprobación	\$	-
		2	Ejecutar el Plan Anual de Capacitación 2024 aprobado por la	\$	30,000.00
		3	Elaborar informes y documentos previos para los procesos de selección de personal	\$	-
		4	Realizar el proceso necesario para el arrendamiento de plataforma	\$	10,000.00
		5	Realizar el proceso de contratación para la realización de un	\$	10,000.00
		6	Ejecutar actividades que propendan mejorar el Clima Laboral	\$	18,097.16
Total general				\$	68,097.16



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE TALLERES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	a de TOTAL 2024
GTI309	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO CAMINERO	1	Adquisión de servicios de apoyo y repuestos no programados o emergentes para las unidades del GPA (fondo rotativo)	\$	30,000.00
		2	Adquisición de repuestos, neumáticos, baterías, elementos de	\$	1,108,341.68
		3	Adquisición de servicios especializados de rencauche, torno, chapa y pintura, rectificado de motores, servicios hidráulicos, forrado de zapatas, escapes, aire acondicionado, tapicería, banco de pruebas de inyeccción, lavado de vehículos	\$	100,000.00
		4	Adquisición de lubricantes	\$	100,000.00
		5	Servicio de mantenimiento de equipos y herramientas de taller	\$	50,000.00
		6	Adquisición de equipos y herramientas de taller	\$	15,000.00
		7	Actualización y fortalecimiento del sistema informático de talleres,	\$	10,000.00
		8	Servicio de capacitación de técnicos áreas de especialización,	\$	2,000.00
Total general				\$	1,415,341.68



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
GTI201	PORTALES INTEGRADOS DE SEGURIDAD	1	El Gobierno Provincial del Azuay, realizará los procesos de contratación pública y administrativos que correspondan, para la adquisición, construcción y/o instalación de los cinco (5) portales de seguridad de la provincia del Azuay.	\$	412,741.71
		2	El Ministerio del Interior, gestionará procesos administrativos	\$	-
		3	ECU 911, contratará los enlaces de datos dedicado con fibra óptica para los "Portales de Seguridad en la Provincia del Azuay", desde enero de 2024; Administrará el sistema de reconocimiento de placas vehiculares. Dotar de un espacio dentro de la sala de despacho para la Policía Nacional, para la administración de los datos de los rostros y el sistema de gestión de los mismos. Recibirá en comodato los equipos adquiridos por el Gobierno Provincial del Azuay de los "Portales de Seguridad en la Provincia del Azuay", luego de cumplir con el tiempo de vigencia tecnológica y garantías que tengan los equipos; y, realizará los respectivos mantenimientos según los indique las especificaciones técnicas del fabricante	\$	-
Total general				\$	412,741.71



Reporte 06
DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	a de TOTAL 2024
GTI311	DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (TICs)	1	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACION DE SOFTWARE Y HARDWARE	\$	193,100.00
		2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE EQUIPOS	\$	12,967.78
		3	IMPREVISTOS TECNOLÓGICOS	\$	35,500.00
		4	ADQUISICION DE SUMNISTROS DE IMPRESIÓN	\$	15,000.00
		5	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	\$	50,000.00
Total general				\$	306,567.78



Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE VIALIDAD

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS101	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL	1	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE	\$	1,753,576.15
		2	MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO FLEXIBLE	\$	1,652,000.00
		3	MANTENIMIENTO DE VIAS CON MICROEMPRESAS COMUNITARIAS	\$	900,000.00
		4	MANTENIMIENTO VIAL DE VÍAS QUE TIENEN UN PEAJE	\$	1,695,500.00
Total general				\$	6,001,076.15

A Zuay PREFECTURA

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE VIALIDAD

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	a de TOTAL 2024
IYS104	900 KM DE ASFALTO / D.T.S.B. PARA EL AZUAY	1	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENDO SUPERFICIAL BITUMINOSO A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - CONTRATOS BDE	\$	3,766,640.00
		2	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENDO SUPERFICIAL BITUMINOSO A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - RÉGIMEN ESPECIAL 1	\$	1,679,522.05
		3	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENDO SUPERFICIAL BITUMINOSO A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - RÉGIMEN ESPECIAL 2	\$	2,565,021.35
		4	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENDO SUPERFICIAL BITUMINOSO A TRAVÉS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - RÉGIMEN ESPECIAL 2024	\$	1,500,000.00
		5	MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	\$	305,000.00
Total general				\$	9,816,183.40

42uay

PROFORMA PRESUPUESTARIA - 2024 Plan Operativa Anual (POA)

Reporte 06 DETALLE DE PROYECTOS POR INSTANCIAS RESPONSABLES

INSTANCIA RESPONSABLE VIALIDAD

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	Suma	de TOTAL 2024
IYS105	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	\$	1,805,000.00
IYS106	ESTUDIOS VIALES Y DE PUENTES - RED VIAL PRODUCTIVA	1	CONSULTORIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	\$	200,000.00
		2	CONSULTORIA PARA VÍAS	\$	347,894.39
Total general				\$	2,352,894.39



PRESUPUESTO DE NÓMINA 2024





PLAN DE TALENTO HUMANO 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

1. BASE LEGAL:

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 52 establece las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano, literal h) Estructurar la planificación anual del talento humano institucional, sobre la base de las normas técnicas emitidas por el Ministerio del Trabajo en el ámbito de su competencia.

Art. 55 Del subsistema de planificación del talento humano.- Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente.

Art. 56 "De la planificación institucional del talento humano.- Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados....".

"...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo".

Art. 58.- "De los contratos de servicios ocasionales.- La suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada de forma excepcional por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales no permanentes, previo el informe motivado de la Unidad de Administración del Talento Humano, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de los recursos económicos para este fin..."

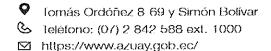
"...Cuando la necesidad institucional pasa a ser permanente, la Unidad Administrativa de Talento Humano planificará la creación del puesto el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición, previo al cumplimiento de los requisitos y procesos legales correspondientes.

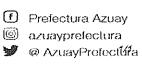
Se considerará que las necesidades institucionales pasan a ser permanentes cuando luego de un año de contratación ocasional se mantenga a la misma persona o se contrate a otra, bajo esta modalidad, para suplir la misma necesidad, en la respectiva institución pública.

La Unidad Administrativa de Talento Humano bajo sanción en caso de incumplimiento tendrá la obligación de iniciar el concurso de méritos y oposición correspondiente, tiempo en el cual se entenderá prorrogado el contrato ocasional hasta la finalización del concurso y la designación de la persona ganadora.

Los servidores responsables determinados en los artículos 56 y 57 de esta ley, deberán, presentar las planificaciones, solicitudes, aprobaciones e informes que se necesitan para poder convocar a concurso de méritos y oposición, inmediatamente a partir de la fecha de terminación









del contrato ocasional; caso contrario será causal de remoción o destitución del cargo según corresponda.

Las servidoras o servidores públicos responsables de la Unidad Administrativa de Talento Humano que contravengan con lo dispuesto en este artículo serán sancionados por la autoridad nominadora o su delegado, con la suspensión o destitución del cargo previo el correspondiente sumario administrativo, proceso disciplinario que será vigilado por el Ministerio de Trabajo.

En todos los casos, se dejará constancia por escrito de la sanción impuesta en el expediente personal de la servidora o servidor."

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 139.- Subsistema de planificación del talento humano.- El subsistema de planificación de talento humano permite determinar el número de puestos de cada grupo ocupacional que requieren los procesos de las instituciones del sector público, en función de la situación histórica, actual y futura; del crecimiento de la masa salarial compatible con el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal; de normas y estándares técnicos que expida el Ministerio de Relaciones Laborales; y, de la planificación y estructura institucional y posicional.

El art. 141 del Reglamento a la LOSEP "De la planificación institucional del talento humano.-Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas..."

Art. 143.- "De los contratos de servicios ocasionales.- La autoridad nominadora, podrá suscribir contratos para la prestación de servicios ocasionales, previo informe favorable de la UATH. El informe justificará la necesidad de trabajo ocasional, certificará el cumplimiento de los requisitos previstos en la LOSEP y este Reglamento General para el ingreso ocasional al servicio público por parte de la persona a ser contratada; para el efecto se contará con la certificación de que existen los recursos económicos disponibles en la correspondiente partida presupuestaria y se observará que la contratación no implique aumento en la masa salarial aprobada; en caso de que esta contratación implique aumento de la masa salarial aprobada, deberá obtenerse en forma previa las respectivas autorizaciones favorables..."

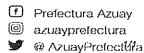
"...Cuando las instituciones del Estado hayan contratado personal hasta el lapso de tiempo que permite el artículo 58 de la LOSEP, en el que se incluye la renovación, de persistir la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes, la UATH planificará la creación del puesto el cual será ocupado agotando el concurso de méritos y oposición."

NORMAS DE CONTROL INTERNO 407-01.

Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales.









La planificación se elaborará sobre la base de un diagnóstico del personal, efectuado con la información estadística que mantendrá la unidad responsable de la administración del talento humano; considerando, además la normativa vigente relacionada con esta área, el plan estratégico institucional, los planes operativos anuales, programas y proyectos.

El plan de talento humano formará parte de la documentación del sistema de planificación anual.

NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

Art. 1 "Del objeto.- La presente Norma Técnica tiene por objeto establecer el procedimiento y los instrumentos de carácter técnico y operativo que permitan a las Unidades de Administración del Talento Humano - UATH de las instituciones, entidades y organismos del Estado sujetos al ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, de manera articulada con el plan nacional de desarrollo y con sujeción a las directrices y lineamientos de la planificación del talento humano del sector público que emita el Ministerio del Trabajo, dotar a las unidades o procesos institucionales del talento humano necesario para generar productos y servicios de demanda interna y externa, en función de la estructura institucional y posicional".

Art. 2 "Del ámbito de aplicación.- Las disposiciones de la presente Norma Técnica son de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos del Estado determinados en el artículo 3 de la LOSEP... " "... Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano que se sujetará a sus planes de desarrollo territorial, para lo cual deberán observar la presente Norma Técnica."

Ordenanza que norma el Subsistema de Clasificación de Puestos y Remuneraciones del Gobierno Provincial del Azuay

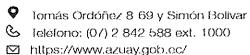
Disposición general sexta "Los puestos de libre nombramiento y remoción son los de nivel Directivo que corresponden a los grupos ocupacionales SPD1, SPD2, SPD3, SPD4 y SPD5. Los otros puestos de la estructura ocupacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, son de carrera o permanentes y gozarán de estabilidad conforme lo dispone la LOSEP y su Reglamento General de Aplicación."

Sentencia en segunda instancia dictada dentro de Juicio No. 01204202200040 a favor del Ing. Wilson Xavier Vinueza Guaraca, en cuya resolución indica: "No acepta el recurso de apelación interpuesto y confirma la sentencia impugnada que declara la vulneración de los derechos a la seguridad jurídica, al debido proceso en la garantía de la motivación y el derecho al trabajo, previstos en los artículos 82, 76.7 literal I) y 33 de la Constitución de la República. También confirma las medidas de reparación."

Sentencia dictada dentro de la Acción de Protección No. 01333-2023-08841 interpuesta por la Psic. Adele Pesantez Beltrán en contra del Gobierno Provincial del Azuay, resolución que en su parte pertinente declara con lugar la acción y ordena como medidas de reparación material e inmaterial ordena:

"Se restituya inmediatamente al cargo al accionante señorita Adele Pesantez Beltrán y que se reintegre de manera inmediata a sus funciones de Técnica de género, en la Dirección de Equidad







y Género del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Azuay GAD Provincial del Azuay, hasta que se convoque al concurso de méritos y oposición para el cargo y garantice la participación de la recurrente, y luego del concurso correspondiente se designe al ganador del concurso.

Como reparación material se dispone el pago de remuneraciones dejadas de percibir, desde El 31 de diciembre del 2022, sin embargo se tomara en consideración el tiempo la accionante Adele Pesantez Beltrán ha prestado sus servicios en el cargo de cajera en BanEcuador; a fin de evitar el pluriempleo y pago de doble remuneración.

El contenido de esta sentencia ya constituye una exhortación para la entidad accionada quien ha comparecido a la justicia constitucional en reclamo de sus derechos y no vuelva a repetir esta actuación."

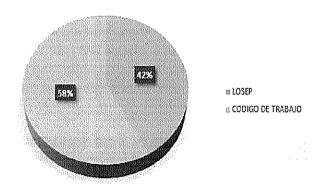
2. ANTECEDENTES

INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PERSONAL DEL GOBIERNO **PROVINCIAL DEL AZUAY**

Dentro del Gobierno Provincial del Azuay a la presente fecha (10 de octubre de 2023) viene laborando 703 personas en total, mismos que se encuentran amparados para los siguientes regímenes legales:

- 296 empleados sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP
- 407 trabajadores regidos por el Código de Trabajo

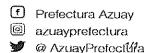
PERSONAL POR REGIMEN



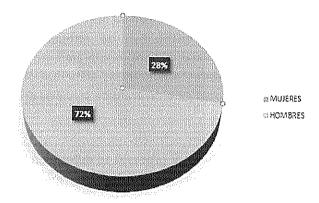
De la totalidad de 703 personas que forman parte del Gobierno Provincial del Azuay, 199 son mujeres y 504 hombres, lo cual representa el siguiente porcentaje:











En cuanto al personal administrativo, éste se encuentra distribuido de la siguiente manera según la modalidad de contratación:

Elección Popular 18 12% M Libre Nombramiento v 757 Remocián Nombramiento Permanente Nombramiento Provisional ■ Servicios Orasidoates

PERSONAL ADMINISTRATIVO

En lo referente al personal que se encuentra bajo Código de Trabajo, su totalidad posee contrato indefinido de trabajo.

De la totalidad del personal permanente, que actualmente son 494 personas entre servidores y trabajadores, el cumplimiento del porcentaje de personas con discapacidad exigido por la ley, es del 4%.

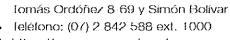
3. ANÁLISIS

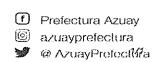
PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

En virtud del cambio de administración y en función del Plan de Gobierno del Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, se ha planteado un Modelo de Gestión, en el cual es necesario el fortalecimiento institucional a través de la creación de nuevas áreas, puestos de trabajo, reubicación de puestos, supresiones, etc., esto con la finalidad de contar con una estructura sólida que coadyuve a la consecución de las metas planteadas, mejorando así el servicio a la ciudadanía.

De igual manera, se ha analizado y tomado en consideración las necesidades presentadas por las direcciones y/o coordinaciones; así como por la adquisición de vehículos y maquinarias para la gestión institucional.









Conforme a la estructura vigente y de acuerdo con las necesidades de creación identificadas, se adjunta al presente documento el distributivo de remuneraciones de servidores con nombramiento permanente, provisional y libre nombramiento y remoción; trabajadores estables; horas extras de los trabajadores; subsistencias, alimentación y servicio de alimentación de los trabajadores; jubilado y personal para contrato de servicios ocasionales.

CREACIONES

Dentro de la nueva estructura orgánica por procesos se determina la necesidad de la creación de cuatro secretarías adicional a la Secretaría de Administración ya existente, quedando de la siguiente manera:

- Secretaría de Administración
- Secretaría de Planificación y Desarrollo
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Desarrollo Humano
- Secretaría de Infraestructuras

De igual manera se crean 2 coordinaciones adicionales a las ya existentes:

- Coordinación de Vivienda Rural de Interés Social
- Coordinación de Riesgos

En cada una de estas áreas, secretarías y coordinaciones, se crea una estructura con los puestos que permitan el cumplimiento de la misión para las cuales fueron instituidas; en total se contabilizan 53 puestos para creación en el Gobierno Provincial del Azuay, tanto para puestos amparados por LOSEP así como por Código de Trabajo.

SUPRESIONES

Existe un total de 32 puestos que se vio la necesidad de que sean suprimidos, según se puede observar en el formulario "Supresión de Puestos".

TRASLADOS Y TRASPASOS

Como una manera de optimizar recursos se ha visto necesario realizar varios movimientos internos de puestos que permitirán completar procesos nuevos o complementar y fortalecer los procesos y subprocesos ya existentes; los mencionados movimientos pueden ser observados en los formularios "Traspasos" y "Traslados".

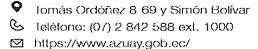
DESVINCULACIONES

Se adjunta al presente el formulario de Planificación de Talento Humano "Desvinculaciones de Personal", tanto de personal administrativo como de trabajadores, mismos que deberán ser considerados para el año 2024, para lo cual se adjunta las liquidaciones realizadas con proyección a 31 de diciembre de 2024.

CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En la actualidad dentro de la gestión del Gobierno Provincial del Azuay se encuentra planificado el concurso para los siguientes cargos:







NOMBRE DEL CARGO	No. VACANTES
RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA	1
TÉCNICO/A DE COMPRAS PÚBLICAS	1
AUXILIAR TÉCNICO/A DE ARCHIVO	1
TÉCNICO/A DE MONITOREO INSTITUCIONAL	1
TÉCNICO/A DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y CONTROL	1
RESPONSABLE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1
TÉCNICO/A DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1
TÉCNICO/A DE TALENTO HUMANO	2
AUXILIAR TÉCNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	1
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	1
ASISTENTE EJECUTIVO/A	1
TÉCNICO/A DE CONTABILIDAD	1
TOTAL	15

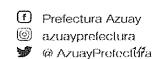
Sin embargo, por la reforma a la estructura dentro del formulario "Supresión de Puestos" se encuentran los cargos de Técnico/a de Monitoreo Institucional, Técnico/a de Fortalecimiento Institucional y Asistente Administrativo/a, razón por la cual se sugiere la declaración de desierto de los mismos dentro de la plataforma Encuentra Empleo; de igual manera es necesario revisar que los demás puestos planificados no hayan sufrido modificaciones por la reestructuración que lleva a cabo actualmente la institución, debiendo decidirse si es el caso o no la declaratoria de desierto; así como verificar que de persistir la necesidad se deberá realizar una nueva planificación.

De manera adicional, a continuación se establecen los puestos que pertenecen a gasto corriente que deben ser planificados a concurso de méritos y oposición por considerar que los mismos cumplen con las características de necesidad permanente que establece la ley:

No.	NOMBRE DEL CARGO
1	ASISTENTE EJECUTIVO/A
2	RESPONSABLE DE PARQUE AUTOMOTOR
3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A
4	RESPONSABLE DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL
5	APOYO TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL
6	ASISTENTE EJECUTIVO/A
7	TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS
8	TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL
9	TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL
10	APOYO TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS
11	RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS
12	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA
13	MEDICO/A OCUPACIONAL
14	TRABAJADOR/A SOCIAL
15	TECNICO/A DE NOMINA
16	RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
17	TECNICO/A DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
18	PSICOLOGO/A
19	TRABAJADOR/A SOCIAL
20	MEDICO/A
21	ODONTOLOGO/A
22	ENFERMERO/A
23	RESPONSABLE DE REDES Y COMUNICACIONES
24	TECNICO/A DE REDES Y COMUNICACIONES
25	TECNICO/A DE TESORERIA
26	TECNICO/A DE PRESUPUESTO Y CONTROL
27	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
28	RESPONSABLE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
29	RESPONSABLE DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
30	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
31	RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION
32	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
33	TECNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACION
34	TECNICO/A DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION









Por último, en virtud de las sentencias emitidas por acciones de protección No. 01204202200040 y No. 01333-2023-08841 se indica la necesidad prioritaria de realizar la planificación de concurso de méritos y oposición de los siguientes puestos:

No.	NOMBRE DEL CARGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	7.1.01.05.0645
2	TECNICO/A DE EQUIDAD Y GENERO	7.1.01.05.0996

RECOMENDACIONES

De lo expuesto en el presente documento, se recomienda asignar los recursos necesarios para la ejecución del presente plan, adicional a ello se recomienda la ejecución de los procesos que determina la ley, según lo expuesto en la base legal del presente documento.

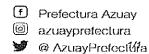
Elaborado por:

Mgs. Verónica Molina Saquicela

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO







PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO Manuel M
Comparison of Exercision Registrates (Control Method Antichio Method Antichi
Exeminity March
No. 2014 Processor of the Control of Con
Processor Proc
NECONDER ENCORPORATIONAL METERS SCORED IN TOTAL METERS SCORED IN TOT
SUPPERFORMANCE RESERVOLUCINHAMONO O 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
BRECCION DE CHANCION CONTRINGENCY 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Politicion de Equillo de Nocision Scoal, Conference de La Composiçações de La Composição
DIRECCION DE RESONAL CONTRIBUNAL YOUNG NATIONAL TO NATIONAL MANAGEMENT OF A MA
SECRETARIA DE LA PRODUCCIÓNA SOCIALY DE LA PRODUCCIÓNA SOCIALY DE LA PRODUCCIÓNA SOCIALY DE LA PRODUCCIÓNA SOCIALY DE LA PRODUCCIÓNA SOCIAL DE LA PRODUCCIÓNA DE LA PRODUCCIÓN DE LA PRODUCIÓN DE LA
SCOCREMANDON DE REGORDA OCCORDINACION DE CENTRACIONAS OCCORDINACION DE CENTRACIONA OCCORDINACION DE CANADICA O
Direccion de Gestiona Augustral, Yorango Clinian Scotland, Number Alberta, Yorango Clinian Scotland, Proceeding Scotland, Procedure of Coordination Defection of Coordination Defection of Coordination Defection Defetion Defection Defetion
DIRECCION DE GESTION AMBENTAL Y CAMBIO CLIMATICO 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
COORDINACION DE INTERES SOCIAL 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 <th< td=""></th<>
OCCIONEDIACIONO DE FISCALLIZACION O
DIRECCION DE RIEGO DIRECCION DE RIEGO DIRECCION DE RIEGO DIRECCION DE RIEGO DIRECCION DE VALIDAD Y CONCETVIDAD DIRECCION DE VALIDAD SALUD COUPACION L. DIRECCION DE MATICHACION WEIGHT DIRECCION DE MATICHACION DE MATICHACION DE MATICHACION WEIGHT DIRECCION DE MATICHACION DE M
Direccion De Vallolado Vicorectividado 0 3 0 11 8 222 0 0 0 4 0 15 11 256 SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO 0 0 0 0 0 0 0 0 0
SECRETARIA DE PANIFICACION Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN NO DESCARRACION ON SECRETARIA DE PANIFICACION NO DESCARRACION ON SECRETARIA DE CONTRATACION CULDADANA ON SECRETARIA DE CONTRATACION NO DE CONTRATACION
DIRECCION DE PARTICIACIÓN SCRETARIA DE GAMINICACIÓN DIRECCION DE PARTICIPACIÓN DIRECCION DE PARTICIPACION O
DIRECCION DE CONTRANCIONAL NETTRANCIONAL NETTRANCIONAL NETARALINIMINATO DEL PARTICION DEL NATIONAL NETARALINA NETARALIN
SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE COMPUNICACION INTERNACIONA NO. de Savidores y Obrestos SECRETARIA GENERAL NO. de Savidores y Obrestos SECRETARIA GENERAL NO. de Savidores y Obrestos SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE COOPENACIONA NO. de Savidores y Obrestos SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE COOPENACIONA NO. de Savidores y Obrestos SECRETARIA DE SACUENTO SECRETARIA DE CASA GENERAL MISTRACIONA O
DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL O
AUDTORIAN ALTORIAN A AUDTORIAN ALTORIAN A AUDTORIAN ALTORIAN ACION DE ADMINISTRACION AUDTORIAN INTERNACION AUDTORIAN ACION DE ADMINISTRACION AUDTORIAN ACION DE ADMINISTRATIVA AUDTORIAN ACION DE ADMINISTRATIVA AUDTORIAN ACION DE ADMINISTRATIVA AUDTORIAN ACION DE ACONTRATACION PELICA AUDTORIAN ACION DE ACONTRATACION DE ACONTRATA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION 0
DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COORDINACION DE SECURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIRECCION DE CONTEATACION PUBLICA DIRECCION DE TOCOPENDACION DIRECCION DE CONTEATACION PUBLICA DIRECCION DE CONTEATACION PUBLICA DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR No. de Servidores y Obreros DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR No. de Servidores y Obreros DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR No. de Servidores y Obreros DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR No. de Servidores y Obreros DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AU
DIRECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TALENTO HUMANO COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIRECCION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIRECCION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIRECCION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL O
CORDINACION DE IALENTO HUMANO 0 1 0 4 5 3 0 0 1 0 9 10 5 5
DIRECCION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 0 1 0 4 5 3 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0
DIRECCION DE CONTIGNA PUBLICA O 2 0 0 2 6 2 0 1 0 0 2 6 1 1 DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR No. de Servidores y Obreros O 2 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0
COORDINACION DE COOPERACIONAL INTERNACIONAL
TOR 0 1 0 2
Diverse 2 41 0 60 138 463 34 2 45 0 67 145 466
Diverces 2 41 0 60 138 463 34 2 45 0 67 145 466
breros 2 41 0 60 138 463 34 2 45 0 67 145 466
Table 10 60 138 463 34 2 45 0 67 145 466

275

Sumatoria: Servidores Provinciales Nivel Directivo

Sumatoria: Obreros Total Institucional:

263 43 432 738

Sumatoria: Servidores Provinciales Nivel Directivo

Sumatoria: Obreros Total Institucional:

Sumatoria: Servidores Provinciales

Sumatoria: Servidores Provinciales

436

A Zuay	
188	

AÑO

TALENTO HUMANO

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

2024

			REPORTED	SE		E BRECH	AS POR	BRECHAS POR UNIDAD, PROCESO	PRO	CESO O	O PROYECTO	ECT	0							
	Direcc	ionamiento Po y Estratégico	Direccionamiento Político y Estratégico		cción /	Dirección / Coordinación	Ejecución	Ejecución y coordinación de procesos	n Ejecu	Ejecución y supervisión de procesos	isión de	Ejec	ución d	Ejecución de procesos	Ejecu	ución de proceso apoyo / operativo	Ejecución de procesos de apoyo / operativo	Adm	inistra	Administrativo / Técnico Administrativo
Unidad administrativa	Brecha	gar continue	Observaciones		Brecjas	sanoisevraedC	Brecjas	Dbservaciones	2 sing16	Srecjas	sənoisevəsdi	lrecha		pservaciones	цесра		bservaciones		гесра	servaciones
PREFECTURA	-	0)	2	_	0	0	0	0	c		9 6	•	o	-		10	,	-	10
VICEPREFECTURA	-	0		-	-	0	0		+	+		+	+					+	+	
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	0	0		0	-			0 0	+	+		+	+		n c	0 0		-	+	
DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	c	0		c	-				+	+	1	+	+		T	0 1		+	+	
DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	\perp			4 -	- -		0 0	0 0	+	+		+	+		2 2	0		-	-	
DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA				- 2	2 -			o c	3 -	7 -		ט ט	0 0		0 6	7 ,		- ,	0 ,	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS				0	Ι.			0	+	+		+	+		T		7	+	+	
COORDINACION DE RIESGOS	0	0		0	7		0	0	+-	+		+-	+					_	2 7	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	0	0		2	2 0		0	0	4	0		12 13	Ŧ		11 9	8		_	4	
COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	0	0		0	-		c	C	0	0		0	0		-	7		+	0	
COORDINACION DE FISCALIZACION				-	-			0 0	+	+		+	1		T	- (+	+	
DIRECCION DE RIEGO	0	0		2	2 0			0	+	+		+	+		100	0 6		200	+	
DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	0	0		8	4 -1			0	+	-		+	+		\neg			-	-	
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	0	0		0	3		0	0	+	-5-		+	+-					+	+	
DIRECCION DE PLANIFICACION	0	0 0		2	0 2			0	-	+		+			T	7 0		+	7 0	
SECRETARIA DE GOBIERNO	0	0 0		0	s-		0	0	0	0		+	• •		T	1 0		+	+	
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA				2	ш		0 0	0	-	+	-	19 19	+-		T			+	+	
SECRETARIA GENERAL				m			Ш	0	0 1	-1		\vdash	+-			-		+	+	
DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL				m			0	0	2 2	0		5 6	7			0		+	+	
AUDITORIA INTERNA	0 0	0 0		2 0	0 0		0 0	0	-	\rightarrow			0		2 2	0		0 0	\vdash	
SECRETARIA DE ADMINISTRACION				,				5	+	+		0	0		2 2	0		0 0	0	
DIRECCION FINANCIERA	00	0 0		- 2	3 0		0 0	0 0	2 0	2 7			2			7		-	0	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0 0		2	_			0	7 6	- 0	χο u	7 0	7 5			0 1		+	+	
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	0 0	0		-	1			0	+	+	. (4)	5 10	7 9		3 47	, ?		9 0	0 5	
COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	0	0		-	0		0	0	0	4	5	-	2			m		-	+	
DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	0	0		2	-			0	2	C	u	ď	c			,		+	+	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Ш	Ш		2	1		0 0	0	+	-	9	+	0		2 2	- 0		7 6	o -	
COURDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEI BABOLIE	0	0		-	0		0 0	0	2 1	1	2		0			0		+	+	
AUTOMOTOR	0 0	0		-	0		0 0	0	2 2	0	2	7	0		32 28	4		-	-	
	+			\dashv	7												-	H		
	+	+		+	1										H			Н		
overdo v serobiores en on	0	c			1	SERVIDORES			-	I						1		+		
	-	>		41 45	5 4	REQUERIDOS	0 0	0	29 09	-7	REQUERIDOS 138	8 145	۲-	REQUERIDOS	463 466	6	SERVIDORES	34 34	0	

REVISADO POR

RESPONSABLE DE PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO

DIRECTOR/A DE TALENTO HUMANO

PREFECTO/A PROVINCIAL DEL AZUAY



TALENTO HUMANO

OPTIMIZACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS

AÑO

2024

的形式 1550 克斯克·埃克斯斯斯特斯特斯克斯克斯克斯克斯斯特克斯特	ANÁLISIS DE BRECH	AS POR PROCESO		
PROCESOS	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA	.+	BRECHA -
Gobernante	21	20	1	0.0
Operacional o agregador de valor	453	469	0	16
Adjetivo de asesoria	91	100	0	9
Adjetivo de apoyo	173	170	3	0.0
BRECHA INSTITUCIONAL GENERAL			4	25

	ANÁLISIS DE BRE	CHAS POR ROL		
ROL	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA	.+ BR	ECHA -
Direccionamiento Político y Estratégico	2	2	0	0
Dirección / Coordinación	41	45	0	4
Ejecución y coordinación de procesos	0	0	0	0
Ejecución y supervisión de procesos	60	67	0	7
Ejecución de procesos	138	145	0	2000 7 ET
Ejecución de procesos de apoyo / operativo	463	466	0	3
Administrativo / Técnico Administrativo	34	34	0	0
BRECHA INSTITUCIONAL GENERAL			0	21

CONTENIDO DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y RACIONALIZ	ACION
CAMPOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	N° CAMPOS DE GESTIÓN
Lista de asignaciones para traslados	2
Lista de asignaciones para traspasos	10
Lista de asignaciones para cambios administrativos	0
Lista de asignaciones para contratos ocasionales	123
Lista de asignaciones para concursos	47
Lista de asignaciones para creaciones de puestos	53/
Lista de asignaciones para supresiones de puestos	,32
Lista de asignaciones para desvinculaciones de personal	23
TOTAL CAMPOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	290

RESPONSABLE DE PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO

DIRECTOR/A DE TALENTO HUMANO

PREFECTO PROVINCIAL DEL AZUAY

	AZuay		TALENTO HUMANO				
			CREACION DE PUESTOS	S			T
	AÑO		2024				
Ö	Unidad administrativa	Puesto institucional	Grupo ocupacional	Rol	R.M.U	COSTO REMUNERATIVO ANUAL	8
	1 COORDINACION DE FISCALIZACION	COORDINADOR /A DE FISCALIZACION	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.34	27.348,00
	2 COORDINACION DE RIESGOS	COORDINADOR/A DE RIESGOS	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.34	27.348,00
	3 COORDINACION DE RIESGOS	RESPONSABLE DE RIESGOS	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676,00	€9	20.112,00
	4 COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	COORDINADOR/A DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.34	27.348,00
	5 DIRECCION ADMINISTRATIVA	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	Éjecución de procesos operativos	\$ 596,00	s	7.152,00
	6 DIRECCION ADMINISTRATIVA	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	Ejecución de procesos operativos	\$ 596,00	æ	7.152,00
	7 DIRECCION ADMINISTRATIVA	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	Ejecución de procesos operativos	\$ 596,00	w	7.152,00
	8 DIRECCION ADMINISTRATIVA	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	Ejecución de procesos operativos	\$ 596,00	છ	7.152,00
	9 DIRECCION ADMINISTRATIVA	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	Ejecución de procesos operativos	\$ 596,00	ss.	7.152,00
-	10 DIRECCION ADMINISTRATIVA	TECNICO/A DE PARQUE AUTOMOTOR	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14.54	14.544,00
	11 DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	Técnico Administrativo	\$ 817,00	s	9.804,00
-	12 DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	Técnico Administrativo	\$ 817,00	v	9.804,00
-	13 DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	s.	14.544,00
-	14 DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	RESPONSABLE DE TURISMO	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Pracesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112	20.112,00
	15 DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	RESPONSABLE DE CULTURA	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.115	20.112,00
Ψ-	16 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14.54	14.544,00
Ψ.	17 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	auxiliar de servicios	Obrero Provincia! 1	Ejecución de procesos operalivos	\$ 561,00	\$ 6.73	6.732,00
7	18 DIRECCION DE RIEGO	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1,212,00	\$ 14.54	14.544,00
-	19 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	FISIOTERAPISTA	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Pracesos	\$ 1.212,00	\$ 14.54	14.544,00
2	20 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	PSICOLOGO/A	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00	12,00
2	21 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervición de Procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00	12,00

	AZuay		TALENTO HUMANO			
			CREACION DE PUESTOS	S1		
	AÑO		2024			
Ñ.	o. Unidad administrativa	Puesto institucional	Grupo ocupacional	Rol	R.M.U	COSTO REMUNERATIVO ANUAL
	22 DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	TECNICO/A DE VIALIDAD	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Pracesos	\$ 1.212,00	\$ 14.544,00
	23 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	TECNICO/A DE VIAUDAD	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14,544,00
	24 DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	AUXILIAR TECNICO/A DE MINAS	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	Técnico Administrativo	\$ 817,00	\$ 9.804,00
	25 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Provincial 4	Ejecución de procesos operativos	\$ 614,00	\$ 7.368,00
	26 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Provincial 4	Ejecución de procesos operativos	\$ 614,00	\$ 7.368,00
	27 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operativos	\$ 561,00	\$ 6.732,00
	28 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operativos	\$ 561,00	\$ 6.732,00
	29 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14.544,00
	30 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14.544,00
	31 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE PAVIMENTOS	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00
	32 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURAS	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00
	33 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	RESPONSABLE DE ESTUDIOS HIDRAULICOS	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de pracesas	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00
	34 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	RESPONSABLE DE ESTUDIOS GEOTECNICOS	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de procesos	\$ 1.676,00	\$ 20.112,00
	35 DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	COORDINADOR/A DE MEJORAMIENTO VIAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.348,00
	36 DIRECCION FINANCIERA	CONTADOR/A GENERAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.348,00
	37 DIRECCION FINANCIERA	TECNICO DE COACTIVAS	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14.544,00
	38 PREFECTURA	COORDINADOR/A DE PREFECTURA	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.348,00
-	39 SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	SECRETARIO/A DE DESARROILO HUMANO	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.741,00	\$ 32.892,00
-	40 SECRETARIA DE GOBIERNO	COORDINADOR DE GESTION CUENCA DEL JUBONES	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.348,00
	41 SECRETARIA DE GOBIERNO	COORDINADOR DE GESTION CUENCA DEL PAUTE	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$ 27.348,00
	SECRETARIA DE GOBIERNO	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$ 14,544,00

	AZuay		TALENTO HUMANO				:
			CREACION DE PUESTOS	S(
	AÑO		2024				
Š.	Unidad administrativa	Puesto institucional	Grupo ocupacional	Rol	R.M.U		COSTO REMUNERATIVO
43	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIO/A DE GOBIERNO	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.741,00	\$	32.892,00
44	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS	SECRETARIO/A DE INFRAESTRUCTURAS	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.741,00	\$ 00,	32.892,00
45	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1,212,00	\$	14.544,00
46	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	\$	14.544,00
47	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	SECRETARIO/A DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO S	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.741,00	\$ 00	32.892,00
48	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	<i>\$</i>	14.544,00
49	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	COORDINADOR/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279,00	\$	27.348,00
90	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212,00	<i>s</i> 00	14.544,00
51	SECRETARIA GENERAL	RESPONSABLE DE ARCHIVO	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676,00	8	20.112,00
25	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	responsable de equidad e inclusion social.	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1,676,00	8 8	20.112,00
ß	DIRECCION ADMINISTRATIVA	TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de procesos	\$ 1.212,00	\$	14,544.00

931.740,00

TOTAL DE COSTO REMUNERATIVO \$

	00 35				7.1	TALENTO HUMANO	ONAM					
	100 H											
					DESVINCU	DESVINCULACIONES DE	DE PE	PERSONAL				
	AÑO					2024						
Š	Apellidos y Nombres	Cédula	Unidad administrativa	Partida Institucional	Puesto institucional	Rol	R.M.U	Rėgimen laboral	Modalidad de desvinculación	Tiempo en el servicio público	Mi	Monto de indemnización
-	ALVEAR MUÑOZ ANDRES CRISTOBAL	0103901815	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0906	TECNICO/A DE TALENTO HUMANO	SERVIDOR PROVINCIAL 4	1.212,00	LOSEP	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	6	s	10.620,00
7	AREVALO SANMARTIN JOSE ELIAS	0101809978	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0120	RESPONSABLE DE MANTENIMENTO VIAL	SERVIDOR PROVINCIAL 6	1.676,00	LOSEP	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	24	s	37.170,00
e)	CALLE JARA ANGEL OSWALDO	0101728277	DIRECCION DE TALLERES	7.1.01.05.0155	VULCAWIZADOR	Obrero Provincial 2	578,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	18	v	47.082.00
4	CALLE PEREZ CARLOS CESAR	1702797083	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE LOGISTICA	7.1.01.05.0213	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	596,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	9	s	9.912,00
ဒ	CORDERO CORDERO CESAR EDUARDO	0102194313	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01,05.0044	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	Obrero Provincial 3	596,00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	36	S	74.340,00
φ	ERRAEZ RAMON ANGEL NEPTALI	0101492171	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1,01,05,1111	OPERADOR!A DE MAQUIMARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	Obrero Provincial 5	738.00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	18	S	47.082,00
7	ESPINOZA RODAS EZEQUIEL ADOLFO	0102240702	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0032	OPERADOR!A DE MAGUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	Obrero Provincial 5	738,00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	39	s	74.340,00
∞	FAREZ PLAZA JOE JAVIER	0103055570	DIRECCION DE TALLERES	5.1.01.05.1156	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (JF)	Obrero Provincial 7	826.00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	27	s,	66,906,00
6	GUAMAN OLMEDO LUIS ALBERTO	0102093326	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0179	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Provincial 4	614,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	18	υ	47.082,00
5	JARA LUCERO RENE BOLIVAR	0102965969	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0091	RESPONSABLE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	SERVIDOR PROVINCIAL 6	1.676,00	LOSEP	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	13	v	12,390,00
77	JUCA MOROCHO MANUEL MESIAS	0102112158	DIRECCION DE VIALIDAD	7,1.01.05,1112	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	Obrero Provincial 5	738,00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	32	ω	81.774.00
2	NARVAEZ CALLE MANUEL MESIAS	0300611514	DIRECCION DE VIALIDAD	7,1,01,05,0269	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Províncial 4	614,00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR VEJEZ	51	s	39.648,00
5	ORDOÑEZ ASCARIBAY AURELIANO DE JESUS	1900098417	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0594	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	Obrero Provincial 6	773,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA	9	w	9.912,00
72	ORTEGA MARQUEZ JAIME PATRICIO	0102249067	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0367	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Provincial 4	614,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	15	s	32.214,00
15	PALACIOS PUMA HERMEL ANTONIO	0102176443	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0081	CHOFER DE VEHICULO PESADO	Obrero Provincial 4	614,00	CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	24	w	61.950,00
16	PEÑALOZA BRITO HERNAN JAVIER	0101974442	DIRECCION DE RIEGO	7,1.01.05.0087	APOYO TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SERVIDOR PROVINCIAL 2	986,00	LOSEP	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	27	s	42.480.00
11	ROCANO BUESTAN CARLOS ALFREDO	0301706032	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0469	ALBAÑIL	Obrero Provincial 2	578,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	13	v	24.780,00
18	ROCANO PEREZ HUMBERTO	0101419992	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0291	OPERADORIA DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	Obrero Províncial 5	738,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	15	s	39.648,00

<u></u>	19 SISALIMA QUITUIZACA VICTOR MANUEL	0101617975	0101617975 DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0103	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	Obrero Provincial 1	561,00	561,00 CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	25	s	64,428,00
20	VILLA TACURI ERNAN PATRICIO	0102791167	0102791167 DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0265	CHOFER DE VEHICULG PESADO Obrero Provincial 4	Obrem Provincial 4	614,00	614,00 CODIGO DE TRABAJO	RETIRO POR JUBILACION PATRONAL	32	v.	74.340,00
24	21 YANZA GUACHUN LUIS ALEJANDRO	0101587541	0101587541 DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.1119	OPERADOR/A DE MAOUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	Obrero Provincial 5	738,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	15	S S	32.214,00
23	YUMBO NESTOR IVAN	0101979037	0101979037 DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0188	CHOFER DE VEHICULO PESADO Obrero Provincial 4	Obrero Provincial 4	614,00	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	82	s	47.082,00
23	23 ZHAGUI MOGROVEJO JOSE REMIGIO	0102270485	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0196	CHOFER DE VEHICULO PESADO (RA)	Obrero Provincial 4	615,55	CODIGO DE TRABAJO	RENUNCIA VOLUNTARIA / RETIRO VOLUNTARIO	17	v	47.196,61
									TOTAL DESVINCULACIONES	ULACIONES	23,00	00
									TOTAL INDEMNIZACIONES	VIZACIONES	1024590,61	90,61

Ceerperfee

RESPONSABLE DE LA UATH

	TALENTO HUMANO	CONCURSOS
The second secon	A A Zuay	***************************************

Seriocians S		And the state of t			
		CONCURSOS			
AÑO		2024			
No. Unidad administrativa	Partida presupuestaria	Puesto institucional	Número de puestos	Rol	R.M.U
1 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	-	Ejecución y supervisión de procesos	1.676.00
2 DIRECCION FINANCIERA		TECNICO/A DE CONTABILIDAD		Ejecución de procesos	1,212.00
3 SINDICATURA		RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA	_	Ejecución y supervisión de procesos	1.676.00
4 DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA		TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	-	Ejecución de procesos	1,212.00
5 SECRETARIA GENERAL		AUXILIAR TECNICO!A DE ARCHIVO	-	Técnico Administrativo	817.00
6 DIRECCION FINANCIERA		RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y CONTROL		Ejecución y supervisión de procesos	1.676.00
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		RESPONSABLE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	-	Ejecución y supervisión de procesos	1,676.00
8 DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		TECNICO/A DE DESARROLLO DE SISTEMAS	-	Ejecución de procesos	1.212.00
9 DIRECCION DE TALENTO HUMANO		TECNICO/A DE TALENTO HUMANO	,	Ejecucián de procesos	1 212 00
10 DIRECCION DE TALENTO HUMANO		TECNICO/A DE TALENTO HUMANO		Ejecución de procesos	1 212 00
11 DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	1	Técnico Administrativo	817.00
12 AUDITORIA INTERNA		ASISTENTE EJECUTIVO/A	-	Ejecución de procesos de apovo	901.00
13 SINDICATURA		ASISTENTE EJECUTIVO/A		Ejecución de procesas de apoyo	90100
14 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		RESPONSABLE DE PARQUE AUTOMOTOR	-	Ejecución y supervisión de procesos	1.676.00
15 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	1	Administrativo	733.00
16 DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		RESPONSABLE DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	-	Ejecución v supervisión de procesos	1 676 00
17 DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		APOYO TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL		Ejecución de procesos	986.00
18 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		ASISTENTE EJECUTIVO/A	1	Ejecución de procesos de apoyo	901.00
		TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	1	Ejecución de procesos	1.212,00
-		TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	_	Ejecución de procesos	1.212,00
		TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	4	Ejecución de procesos	1.212,00
		APOYO TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	1	Ejecución de procesos	986,00
		RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS	_	Ejecución y supervisión de procesos	1.676,00
		RESPONSABLE DE ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA	1	Ejecución y supervisión de procesos	1.676,00
		MEDICO/A OCUPACIONAL		Ejecución y supervisión de procesos	1.676,00
		TRABAJADOR/A SOCIAL	-	Ejecución de procesos	1.212,00
		TECNICO/A DE NOMINA	-	Ejecución de procesos	1.212,00
		TECNICO/A DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	,	Ejecución de procesos	1.212.00
		PSICDLOGO/A	1	Ejecución y supervisión de procesos	1.676,00
2			DIRECCION FINANCIERA BIRECCION FINANCIERA SINDICATURA SINDICATURA DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DIRECCION DE TALENTO HUMANO DIRECCION DE TALENTO HUMANO DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCION DE TALENTO HUMANO DIRECCION DE TALENTO HUMANO	DIRECCION FORMINGTRATIVA DIRECCION FORMINGTRATIVA DIRECCION ED MINIOR PRIMARA DIRECCION DE CONTRANCIERA DIRECCION DE CONTRANCIERA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCION DE TALENTO HUMANO TECUNOS DE SEGURDA DE CONTRA ALOND HUMANO TECUNOS DE SEGURDA DE CONTRA ALOND HUMANO DIRECCION DE TALENTO HUMANO TECUNOS DE SEGURDA DE CONTRA AL	DIRECCION FRANCIENA TECHNICA DE CONTRALLEN Y SEGURGE

30	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	TRABAJADOR/A SOCIAL		Ejecución de procesos	1 212 50
હ	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	MEDICO/A		Elecución v supervisión de procesos	1 878 00
32	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ODONTOLOGO/A	•		00,00
33	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	ENEFRMERO/A		Ejectroni y supervision de procesos	00,979.
5	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA MECONAMICA			Ejecucion de procesos	1.212,00
5	DIVECCION DE LECNOLOGIAS DE LA INFURMACION	RESPONSABLE DE REDES Y COMUNICACIONES	-	Ejecución y supervisión de procesos	1.676,00
35	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TECNICO/A DE REDES Y COMUNICACIONES		Ejecución de procesos	1 212 00
36	DIRECCION FINANCIERA	TECNICO/A DE TESORERIA		Elecución de procesos	1 212 00
37	DIRECCION FINANCIERA	TECNICO/A DE PRESUPUESTO Y CONTROL	- 1	Elecución de omcesos	1 212 00
38	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	TECNICO/A DE EQUIDAD Y GENERO		Elecución de procesos	1 212 00
39	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL			7,00
ş				clectorial de procesos	1.212,00
5	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	_	Ejecución de procesos	1.212.00
41	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RESPONSABLE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RIAL	Ejecución y supervisión de procesos	1 676 00
45	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RESPONSABLE DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	7.00	Elecución y supervisión de procesos	1 675 00
43	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION		Ejecución y supervisión de procesos	1 676 00
44	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION		Elecución y supervisión de procesos	1 676 00
45	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS		Elecución de procesos	1 212 00
46	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACION		Ejecución de procesos	1 212 00
47	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	TECNICO/A DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	-	Elecución de procesos	1 212 00

47

TOTAL CARGOS A CONCURSO

	A Alaay			TA	TALENTO HUMANO			
				SUPR	SUPRESION DE PUESTOS			
	AÑO				2024	A CONTRACT OF THE CONTRACT OF		
ž	Apellidos y Nombres	Cèdula	Unidad administrativa	Partida Institucional a suprimirse	Puesto institucional	Grupo Ocupacional	Rol	R.M.U
-	TRIVIÑO SABANDO CONSUELO AGUSTINA	1309504221	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0102	RESPONSABLE DE COOPERACION NACIONAL Y LOCAL	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676
8	HURTADO LEON MARIA BELEN	0105953012	DIRECCION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.0760	TECNICO/A DE FISCALIZACION	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesas	\$ 1.212
٣	LITUMA ZHUNIO CARLOS ELIAS	0105945265	DIRECCION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.0862	TECNICO/A DE FISCALIZACION	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
4	TENESACA CALLE LAURO FELIPE	0102155058	DIRECCION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0705	DIRECTOR/A DE FISCALIZACION	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.734
v,	VASQUEZ CORDERO BERNARDO SANTIAGO	0105817225	DIRECCION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.0425	TECNICO/A DE FISCALIZACION	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
9	VACANIE		DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.1005	COORDINADOR/A DE CONTRATACION PUBLICA	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279
7	CRUZ CABRERA JHOANA PAOLA	0102918208	DIRECCION DE EQUIDAD Y GENERO	7.1.01.05,1063	COORDINADOR/A DE EQUIDAD Y GENERO	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coardinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279
œ	MOSCOSO ALVEAR SANDRA ELIZABETH	902303309	DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	7,1.05,10,1077	RESPONSABLE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	SERVIDOR PROVINCIAL 7	Ejecución y Supervición de procesos	\$ 1.760
6	FLORES ROMERO DOMENICA JACQUELINE	0302501838	DIRECCION DE TALLERES	7,1.05.10.1024	ASISTENTE TECNICO DE TALLERES	SERVIDOR PROVINCIAL 1	Ejecución de Procesos de Apoyo	\$ 901
01	MOLINA ANDRADE ADRIANA SELENA	0105387690	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	5.1.05.10.1062	ENFERMERO/A	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
=	VACANIE		COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	5,1,01,05,0636	COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unídad Oraanizacional	\$ 2.279
12	BACULIMA SANGURIMA EDISSON GEOVANNY	0104421243	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5.1.01.05.0072	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	Administrativo	\$733
13	COBOS LEON ROMEL PATRICIO	0102292380	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5.1.01.05.1169	COORDINADOR/A DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad Organizacional	\$ 2.279
14	VACANIE		DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.1030	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	Obrero Provincial 6	Ejecución de procesos operalivos	\$773
-53	GUTAMA MACAS GLADIZ EDUBIE	0104706486	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.1034	PEON	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operalivos	\$ 561
16	HERMIDA VILLAVICENCIO NIXON ESTEBAN	0103184578	DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0936	TECNICO/A AMBIENTAL DE VIALIDAD	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$1212
17	VACANTE		DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0256	PEON	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operativos	\$ 561

18	VACANTE		DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.0353	PEON	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos	\$ 561
61	VACANIE		DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.1042	PEON	Obrero Provincial 1	operativos Ejecución de procesos	\$ 56}
20	VACANTE		DIRECCION DE VIALIDAD	7.1.01.05.1118	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	Obrero Provincial 5	operativos Ejecución de procesos	\$ 738
21	GUZMAN OCHOA MARIA GENOVEVA	0102294683	DIRECCION FINANCIERA	5.1.05.10.1184	CONTADOR/A GENERAL	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 2.279
22	GONZALEZ BERNAL ANDREA VERONICA	0105110720	PREFECTURA	5,1,01.05.1195	SECRETARIO/A DE PREFECTURA	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	Dirección Macroproceso Organizacional	\$ 2.741
23	ORDOÑEZ GUTIERREZ LEONARDO XAVIER	0104166251	PREFECTURA	5.1.01.05.0537	IECNICO/A ADMINISTRATIVO DE PREFECTURA	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Pracesos	\$ 1.212
24	CAMACHO TORRES DIANA CAROLINA	0104737366	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	7.1.01.05.0983	TECNICO/A DE MONITOREO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
25	ORELLANA PINOS MARIO ANDRES	0102747565	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	7.1.01.05.1054	TECNICO/A DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
26	PROAÑO PIÑEIROS MARIA BELEN	1709409294	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.05.10.1101	RESPONSABLE DE FORTALECIMIENTO INSTITUÇIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y Supervisión de Procesos	\$ 1.676
27	SANCHEZ VASQUEZ MANUEL SANTIAGO	0102117272	PREFECTURA	5.1.01.05.1162	SECRETARIO/A DE LA POLÍTICA	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.741
28	LUZURIAGA VASCONEZ WASHINGTON GERMAN	0102708815	DIRECCION DE PLANIFICACION	5.1.01.05.0422	DIRECTOR/A DE PLANIFICACION	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	Dirección de Unidad Organizacional	\$ 2.734
29	CORTES DURAZNO FRIGIDA CACILDA	0106238587	SECRETARIA GENERAL	5.1.05.10.1090	AUXILIAR TECNICO/A DE ARCHIVO	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	Técnico Administrativo	\$817
S.	PIÑA SIGUENCIA BOLIVAR FABIAN	0302328331	SECRETARIA GENERAL	1.01.05.1091	AUXILIAR TECNICO/A DE ARCHIVO	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	Técnico Administrativo	\$ 817
E .	VACANIE		SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1104	TECNICO/A DE ARCHIVO	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de Procesos	\$ 1.212
32	VACANTE		SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1103	COORDINADOR/A DE ARCHIVO	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	Coordinación de Unidad	\$ 2.279

TOTAL PUESTOS A SUPRIMIR:

RESPONSABLE DE LA UATH

₩.	A A Zuay				TA	TALENTO HUMANO				
, .	O Secretarin					TRASPASOS				
	AÑO					2024				
Š.	Apellidos y Nombres	Cédula	Unidad administrativa	Partida Institucional	Puesto institucional	Grupo Ocupacional	Rol	R.M.U	Tipo de traspaso	Unidad interna o Institución de destino
٠	MUEVECELA LOJA NILA ROSALIA	0150022812	SECRETARIA GENERAL	7.1.01.05.0676	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	Administrativo	\$ 733	Institucional	COORDINACION DE RIESGOS
2	MOROCHZ CORONEL SOFIA DEL CARMEN	0103299269	DIRECCION DE PLANIFICACION	5.1.01.05.0867	TECNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACION	SERVIDOR PROVINCIAL 4	Ejecución de procesos	\$ 1.212	Institucional	COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL
m	MOROCHO LALVAY SEGUNDO MOISES	0102532736	DIRECCION DE TALLERES	7.1.01.05.0304	PEON	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operativos	\$ 561	Institucional	COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL
4	MUÑOZ GALINDO FERNANDA PATRICIA	0103889499	DIRECCION DE FISCALIZACION	5.1.01.05.0267	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	Administrativo	\$ 733	Institucional	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL
S	MENDIETA ROJAS VERONICA ALEXANDRA	0104932900	SECRETARIA GENERAL	7.1.01.05.0495	AYUDANTE DE ARCHIVO	Obrero Provincial 1	Ejecución de procesos operativos	\$ 561	Institucional	DIRECCION DE RIEGO
9	JARA DIAZ KAREN ELIZABETH	0104627377	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0344	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	Administrativo	\$ 733	Institucional	SECRETARIA DE GOBIERNO
	PACHECO AVILES KARINA MARIBEL	0102045812	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.01.05.0639	RESPONSABLE DE MONITOREO INSTITUCIONAL	SERVIDOR PROVINCIAL 6	Ejecución y supervisión de procesos	\$ 1.676	Institucional	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
80	LOPEZ AGUIRRE DORA ANDREA	0103936183	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	7.1.01.05.0559	ASISTENTE EJECUTIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL I	Ejecución de procesos de apovo	\$ 901	Institucional	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
6	VACANTE		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE LOGISTICA	5.1.05.10.0108	ASISTENTE EJECUTIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL 1	Ejecución de procesos de apoyo	\$ 901	Institucional	SINDICATURA
10	LAFEBRE TENEN LIZBETH TAMARA	0107559569	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0675	ASISTENTE EJECUTIVO/A	SERVIDOR PROVINCIAL 1	Ejecución de procesos de apovo	\$ 901	Institucional	SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION

9

Traspasos interinstitucionales

TOTAL GENERAL:

Traspasos institucionales

2

	S. A Zucy				T.	TALENTO HUMANO	UMANO			
	8					TRASLADOS	Sog			
	AÑO					2024				
Š	Anellidos y nombras	7		SITUACIÓN ACTUAL	CTUAL		S	SITUACIÓN PROPUESTA	OPUESTA	
			Unidad administrativa	Puesto institucional	Rol	R.M.U	Unidad administrativa	Puesto institucional	Rol	R.M.U
-	VELEZ CARDENAS PAUL ALEJANDRO	0103091641	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	TECNICO/A DE Ejecución de Procesos	1.212,00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	TECNICO/A DE PARQUE AUTOMOTOR	Ejecución de Procesos	1.212,00
2	HERMIDA VILLAVICENCIO NIXON	0103184578	DIRECCION DE VIALIDAD	TECNICO/A AMBIENTAL DE VIALIDAD	Ejecución de Procesos	1.212,00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	Ejecución de Procesos	1.212,00
		*						01	TOTAL TRASLADOS	2

				1 1 1 1					
	M. A Allag			ALEN	I ALEINIO HOMANO				
	O S APPECTUAL		CON	ITRATO	CONTRATOS OCASIONALES	NALES			
	ANO				2024	MANAGE TO THE PERSON NAMED IN COLUMN			
Š	Unidad administrativa	Partida	ć	Número de	Gruno			Ĭ	Vigencia
		presupuestaria	ruesto institucional	puestos	Ocupacional	Rol	R.M.U	Desde (aa/mm/dd)	Hasta (aa/mm/dd)
-	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0812	ASISTENTE EJECUTIVO/A	_	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
7	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0956	TECNICO/A DE COOPERACION	ı	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
ო	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.1071	TECNICO/A DE COOPERACION		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
4	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0955	RESPONSABLE DE COOPERACION	1	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
S.	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.1014	INSPECTOR/A DE FISCALIZACION	-	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-03	2024-12-31
9	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.0020	INSPECTOR/A DE FISCALIZACION	_	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-01	2024-12-31
^	COORDINACION DE FISCALIZACION	7,1,05,10,1176	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
8	COORDINACION DE RIESGOS	7.1.05.10.1214	RESPONSABLE DE RIESGOS	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
6	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.05.10.1262	TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1212	2024-01-01	2024-12-31
9	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.05.10.1222	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	_	PROVINCIAL DE	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$817	2024-01-01	2024-12-31
=	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.05.10.1223	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	,-	SEKONDOJA PROVINCIAL DE	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$817	2024-01-01	2024-12-31
12	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.05.10.1224	TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
13	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7,1.05,10,1010	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
4	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0992	RESPONSABLE DE RECREACION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
5	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0995	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
16	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.1225	RESPONSABLE DE TURISMO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
4	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7,1,05,10,1226	RESPONSABLE DE CULTURA		SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
18	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0994	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	,	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
6	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0988	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
20	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1000	ASISTENTE EJECUTIVO/A	-	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
21	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.0997	TECNICO/A DE EQUIDAD	ı	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
22	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1079	TECNICO/A DE EQUIDAD		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
23	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1181	APOYO TECNICO/A DE EQUIDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31

	47.00.			TALEN	TALENTO HUMANO	NO			
	Parameter Parame		COV	JTRATO	CONTRATOS OCASIONALES	ONALES			
	AÑO				2024				
No.	Initial administrative	Partida		Mimoro				Š	Vigencia
	פאומוומן	presupuestaria	Puesto institucional	puestos	Ocupacional	Rol	R.M.U	Desde	Hasta
24	DIRECCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1175	APOYO TECNICO/A DE EQUIDAD	-	SERVIDOR	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	(aauminda) 2024-01-01	(aa/mm/dd) 2024-12-31
82	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.0998	TECNICO/A DE EQUIDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
56	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1078	TECNICO/A DE EQUIDAD		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
27	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1263	RESPONSABLE DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.676		2024-12-31
78	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.05.10.1009	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
59	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA PIPECCION DE FOMENTO DE LA BROSILOGIO	7.1.05.10.1011	RESPONSABLE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676		2024-12-31
8	SOCIOLO SOCIO DE LA FRODUCCION SOCIO DE LA FRODUCCION NOTACIONAL DE LA FRODUCCION	7.1.05.10.1012	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
8	DIRECCION DE POMENIO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.05.10.0907	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
32	URECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0717	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
33	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1081	RESPONSABLE DE REPOBLACION Y CONSERVACION	_	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1 676		10 01 10 01
ष्ठ	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1083	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	-	SERVIDOR BEOVIDOR	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024.12.31
35	DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0405	ASISTENTE EJECUTIVO/A	_	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901		2024-12-31
36	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0083	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
37	UNECCION DE CESION AMBIENIAL Y CAMBIO DIRECCION DE CESTON AMBIENIAL Y CAMBIO DIRECCION DE CATEMON AMBIENIAL Y	7.1.05.10.0097	INSPECTOR/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	,	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-01	2024-12-31
	CLIMATICO DE CESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO DIPECTONI DE CESTION AMBIENTAL Y CAMBIO	7.1.05.10.0624	COMISARIO AMBIENTAL	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
39	CLIMATICO DE SESTION AMBIENTAL I CAMBIO	7.1.05.10.0002	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
40	UKECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0652	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
41	UNECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1064	RESPONSABLE DE CALIDAD AMBIENTAL	_	SERVIDOR PROVINCIAL A	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
42	UNECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0414	TECNICO/A JURIDICO AMBIENTAL	_	SERVIDOR PROVINCIAL A	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
64	DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0107	INSPECTOR/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	_	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-01	2024-19-31
4	DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0662	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1,212	2024-01-01	2024-12-31
45	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10,0336	TECNICO/A DE GESTION AMBIENTAL	pvene	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
46	CLIMATICO	7.1.05.10.0095	INSPECTOR/A DE CALIDAD AMBIENTAL		PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-01	2024-12-31

	1 4 3 5 5			TAI EN	TAI ENITO LISTANO				
	S + Cacy			יארני		0			
	S S		CO	VTRATO	CONTRATOS OCASIONALES	NALES			
	AÑO				2024	The state of the s			
ő	Unidad administrativa	Partida	G. C.	Número de	Grupo			Š	Vigencia
		presupuestaria	ruesto institucional	puestos	Ocupacional	Rol	R.M.U	Desde	Hasta
47	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0105	INSPECTOR/A DE CALIDAD AMBIENTAL	_	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	2024-01-01	(administration)
48	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1080	RESPONSABLE JURIDICO AMBIENTAL	_	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$1.676		2024-12-31
69	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1082	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	_	SERVIDOR PROVINCIA: 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	i	2024-12-31
20	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.0507	ASISTENIE TECNICO DE TALLERES	_	SERVIDOR	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
55	UKECCION DE MANIENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1183	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO/A	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
52	ONECCION DE MAINIENIENIO DEL PARQUE	7.1.05.10.0207	ASISTENTE EJECUTIVO/A	-	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
83	URECCION DE MANIENION DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1185	TECNICO/A DE TALLERES	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
¥	DIRECCION DE MANIENIMIENIO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7,1,05,10,1087	RESPONSABLE TECNICO/A	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
55	DIRECCION DE MANIENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1170	TECNICO/A DE TALLERES	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$1.212	2024-01-01	2024-12-31
99	URECLION DE MANIENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10,0500	ASISTENTE TECNICO DE TALLERES		SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
22	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0949	ASISTENTE EJECUTIVO/A	-	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 901	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0474	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-03	2024-12-31
83	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0545	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	ļ	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0447	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	ı	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1015	TECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	,	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0337	TECNICO/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
ន	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0528	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA		SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
2	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0911	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
65	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0530	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
99	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0813	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
67	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1191	RESPONSABLE DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
89	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0934	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
69	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1084	IECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31

				TAI EN	TAI ENTO HIMANO	CN			
	South of the								
			CON	ITRATO	CONTRATOS OCASIONALES	ONALES			
	ANO				2024				
8	Unidad administrativa	Partida	Duracks institution	Número de	Grupo			Ň	Vigencia
		presupuestaria	בתפארה ווארוניוניונים	puestos	Ocupacional	Rol	R.M.U	Desde (aa/mm/dd)	Hasta (aa/mm/dd)
2	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7,1,05,10,0481	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
<u>ج</u>	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0951	RESPONSABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
22	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0574	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
23	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0444	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	986\$	2024-01-01	2024-12-31
74	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0341	TECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	ı	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
25	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0814	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
92	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0535	TECNICO/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
=	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0194	TECNICO/A AMBIENTAL DE RIEGO	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
82	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1018	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
79	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1021	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
80	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1192	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
81	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1017	TECNICO/A SOCIAL DE RIEGO	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-03	2024-12-31
82	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1020	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
83	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1019	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE RIEGO	7,1,05,10,1177	IECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$1.212	2024-01-01	2024-12-31
82	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1193	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
98	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0920	ASISTENTE TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 1	EJECUCION DE PROCESOS DE APOYO	\$ 903	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0093	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
88	DIRECCIÓN DE RIEGO	7.1.05.10.1229	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0544	TECNICO/A SOCIAL DE RIEGO	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
06	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1230	FISIOTERAPISTA	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
9	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1231	PSICOLOGO/A	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
35	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1232	RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	,	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31

	18 4 Suca			TALEN	TALENTO HUMANO	ON			
	200		CON	TRATO	CONTRATOS OCASIONALES	NALES			
	AÑO				2024				
No.	Unidad administrativa	Partida	The state of the s	Número de	Grupo			, V	Vigencia
		presupuestaria	rasio institucional	puestos	Ocupacional	Roí	R.M.U	Desde	Hasta
8	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1107	TECNICO/A SOCIAL DE VIALIDAD	1	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212		2024-12-31
98	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0513	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
95	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0035	RESPONSABLE DE VIALIDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
96	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1168	RESPONSABLE DE MINAS	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE	\$1,676	2024-01-01	2024-12-31
97	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1163	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	-	SERVIDOR PROVINCIAL A	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.676	!	2024-12-31
86	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0416	RESPONSABLE DE VIALIDAD	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676		2024-12-31
66	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0929	RESPONSABLE DE VIALIDAD		SERVIDOR PROVINCIAL A	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
100	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0403	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A		PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733		2024-12-31
101	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0144	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	_	SERVIDOR PROVINCIAL 2	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
102	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0927	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	_	SERVIDOR	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 986	2024-01-01	2024-12-31
103	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1190	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	-		EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
104	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1233	TECNICO/A DE VIALIDAD	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
105	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1234	TECNICO/A DE VIALIDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
106	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1235	AUXILIAR TECNICO/A DE MINAS	_	PROVINCIAL DE	TECNICO ADMINISTRATIVO	\$817	2024-01-01	2024-12-31
107	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1240	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
108	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1241	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1242	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE PAVIMENTOS	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$1.676	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10,1243	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURAS	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
E	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1244	RESPONSABLE DE ESTUDIOS HIDRAULICOS	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1245	RESPONSABLE DE ESTUDIOS GEOTECNICOS	_	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10,1189	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	_	SERVIDOR PROVINCIAL 4	ÉJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10,1096	TECNICO/A SOCIAL DE VIALIDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
115	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1029	RESPONSABLE DE VIAUDAD	-	SERVIDOR PROVINCIAL 6	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.676	2024-01-01	2024-12-31

	6000 P			TALENI	TALENTO HUMANO	40			
	200		NOO	TDATO	Olo A O C	MAITO			
				Ź	CONTRATOS OCASIONALES	NALES			
	ANO				2024				
Š	Unidad administrativa	Partida presupuestaria	Puesto institucional	Número de	Grupo	Roj	2		Vigencia
;				Soleand	Ocupacional		}	Desde (aa/mm/dd)	Hasta (aa/mm/dd)
2	DIRECCION FINANCIERA	5.1.05.10.1248	TECNICO DE COACTIVAS	-	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1.212	1	2024 12 21
117	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.05.10.1253	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO	-	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE	7 7 7		10-71-5707
140					PROVINCIAL 4	PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
2	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1055	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	_	PROVINCIAL DE	ADMINISTRATIVO	\$ 733	10-10-700	2024.12.31
119	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1264	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONA:		SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE			2021-1201
120				-	PROVINCIAL 4	PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
	STORE ON THE SAKKOLO	5.1.05.10.1256	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		SERVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-33
121	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1257	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	_	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE		10 10 1000	
122	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARBOLLO	0.00.00.0			PROVINCIAL 4	PROCESOS	717'1 &	2024-01-01	2024-12-31
	\neg	5.1.05.10.1259	IECNICO/A DE DESARROLLO INSTRUCIONAL	-	SEKVIDOR PROVINCIAL 4	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	\$ 1.212	2024-01-01	2024-12-31
123	SECRETARIA GENERAL	5.1.05.10.1261	RESPONSABLE DE ARCHIVO	_	SERVIDOR	EJECUCION Y SUPERVISION DE	\$ 1 474	10-10-7000	2004 10 21
					O PARTIES O	- ROCESOS	2 22		10-71-4707
						TOTAL CONTRATOS OCASIONALES	ros ocas	IONALES	123

		DISTRIBUTIV	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEN	IBRE DE 2024	l e			
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	AUDITOR INTERNO	1,676.00	AUDITORIA INTERNA	5.1.01.05.0064	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	AUDITOR INTERNO	1,676.00	AUDITORIA INTERNA	5.1.01.05.0755	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	AUDITORIA INTERNA	5.1.01.05.0368	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,882.73
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	AUDITORIA INTERNA	5.1.01.05.0428	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.01.05.0678	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,352.62
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0812	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE COOPERACION INTERNACIONAL	2,279.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.01.05.1164	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	39,168.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COOPERACION	1,212.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0956	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COOPERACION	1,212.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.1071	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE COOPERACION	1,676.00	COORDINACION DE COOPERACION INTERNACIONAL	7.1.05.10.0955	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0450	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,958.44
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0543	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	14,511.32
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0306	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,284.02
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE FISCALIZACION	1,212.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0860	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE FISCALIZACION	733.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.1014	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE FISCALIZACION	733.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.0020	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE FISCALIZACION	1,212.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.0084	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR /A DE FISCALIZACION	2,279.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.01.05.1212	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	33,507.41
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	1,676.00	COORDINACION DE FISCALIZACION	7.1.05.10.1176	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	COORDINACION DE RIESGOS	7.1.01.05.0605	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,281.31
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	COORDINACION DE RIESGOS	7.1.01.05.0676	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE RIESGOS	2,279.00	COORDINACION DE RIESGOS	7.1.01.05.1213	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	33,507.41
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE RIESGOS	1,676.00	COORDINACION DE RIESGOS	7.1.05.10.1214	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	7.1.01.05.0304	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,555.77
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,212.00	COORDINACION DE VIVIENDA RORAL DE INTERES SOCIAL	7.1.01.05.0867	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	2,279.00	COORDINACION DE VIVIENDA RURAL DE INTERES SOCIAL	7.1.01.05.0807	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	33,507.41
2024	Obrero Provincial 3	*	596.00		5.1.01.05.0142		PLANTA	51 CORRIENTE	17,751.41
2024		CHOFER DE VEHICULO LIVIANO PEON		DIRECCION ADMINISTRATIVA		OBREROS CODIGO DE TRABAJO	_		
	Obrero Provincial 1		561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0211	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,942.63
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0088	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	20,351.61
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0440	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	13,998.99
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0968	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,370.98
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0191	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	16,577.15
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (S)	614.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0184	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	17,084.51
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1166	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	17,325.70
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0699	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	12,524.86
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	817.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0843	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,278.99
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0692	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	11,687.78
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE PARQUE AUTOMOTOR	1,676.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1171	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	28,161.22
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	901.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0650	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,576.68
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0966	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,623.03
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (MONTACARGA)	738.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0085	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	19,641.22
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0611	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	18,829.10
2024	Obrero Provincial 7	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (JF)	826.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1156	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	96,300.89
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0224	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	11,605.38
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1066	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1165	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	18,357.23
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0181	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	16,814.45
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DEL PARQUE AUTOMOTOR	817.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1006	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,202.72
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0484	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	15,303.81
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE BODEGA	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0553	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,172.17
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A	2,279.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0132	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	39,603.87
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	1,676.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0616	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74

		DISTRIBUT	IVO DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DI	CIEMBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	901.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0236	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	16,767.86
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0218	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	16,124.35
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0677	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	11,478.39
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0571	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,140.31
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0508	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	12,470.38
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0509	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,295.61
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0550	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,944.09
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0183	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	14,271.65
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0037	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,914.92
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0134	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0390	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0077	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	20,476.00
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE BODEGA	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0431	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,442.56
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A	2,734.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0475	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	46,811.37
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0198	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	14,487.84
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0128	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	16,214.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PARQUE AUTOMOTOR	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0230	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PARQUE AUTOMOTOR	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0066	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	20,649.71
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	1,676.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0683	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0604	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	15,531.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DEL PARQUE AUTOMOTOR	817.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1008	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	16,170.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DEL PARQUE AUTOMOTOR	817.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1007	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	15,162.51
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE BODEGAS Y ACTIVOS FIJOS	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.05.10.1262	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1216	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1217	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1218	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1219	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1220	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PARQUE AUTOMOTOR	1,212.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.1221	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	18,144.75
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0094	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0301	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,758.20
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE BODEGA	561.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0466	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	13,135.99
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE SERVICIOS GENERALES Y SEGUROS	817.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA	5.1.01.05.0845	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,202.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE MONITOREO Y CONTENIDOS	1,676.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0482	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	30,087.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE COMUNICACION	2,734.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0621	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	44,897.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	1,676.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1173	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	33,324.36
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	986.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0582	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	15,835.51
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	2,279.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1172	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	35,978.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0273	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	16,741.80
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	817.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0853	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,566.40
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	2,279.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1196	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	35,978.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	1,212.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1074	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	23,021.13
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	1,212.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1075	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	21,973.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL		DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0852	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	21,211.43
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0267	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	12,855.06
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0373	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	12,322.25
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	817.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.1092	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	17,499.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	986.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0585	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	18,269.85
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	817.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.01.05.0854	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	17,654.64
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	817.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.05.10.1222	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	12,457.54
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE DISEÑO VISUAL Y AUDIOVISUAL	817.00	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	5.1.05.10.1223	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	12,457.54
	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE MONITOREO Y CONTENIDOS	517.00	The state of the s	5.1.05.10.1225		123		18,144.75

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEM	IBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0819	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0068	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,341.59
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0131	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.1076	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	28,161.22
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0133	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA	1,676.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.1174	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	28,161.22
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0065	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0499	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	20,932.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0820	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0275	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,202.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE CONTRATACION PUBLICA	2,734.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0429	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	45,262.79
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	DIRECCION DE CONTRATACION PUBLICA	5.1.01.05.0957	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	2,734.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.01.05.0991	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	43,716.89
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.01.05.0127	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	1,212.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.1010	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,683.45
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE RECREACION	1,676.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0992	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.01.05.0307	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,235.15
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	1,212.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0995	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,792.51
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE TURISMO	1,676.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.1225	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE CULTURA	1,676.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.1226	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	1,212.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0994	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	1,212.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.01.05.0658	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,615.28
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CULTURA Y RECREACION	1,212.00	DIRECCION DE CULTURAS, RECREACION Y TURISMO	7.1.05.10.0988	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,225.81
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.01.05.0432	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,295.61
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE EQUIDAD Y GENERO	1,212.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.01.05.0996	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1000	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE EQUIDAD	1,212.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.0997	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,761.80
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE EQUIDAD	1,212.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1079	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,639.67
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE EQUIDAD	986.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1181	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,514.45
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE EQUIDAD	986.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1175	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17.143.35
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE EQUIDAD	1.212.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.0998	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,387.31
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE EQUIDAD	1,212.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1078	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	21,230.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	1,676.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.05.10.1078	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825,42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	2,734.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	7.1.01.05.0278	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	40.058.50
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE EQUIDAD E INCEDSION SOCIAL DIRECTOR/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	2,734.00	DIRECCION DE EQUIDAD E INCEUSION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0987	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	46,811.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0299	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 7	RESPONSABLE DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1.760.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0298	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	28,190.25
	SERVIDOR PROVINCIAL 7	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1,760.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0298	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	21,601.93
2024			-				-		
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1,212.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.05.10.1009	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	21,643.97
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6 SERVIDOR PROVINCIAL 4	RESPONSABLE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1,676.00 1,212.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.05.10.1011 7.1.05.10.1012	LOSEP OCASIONAL LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	27,483.54 20,188.98
2024	SERVIDOR PROVINCIAL PURESTINO 3	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1,212.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0069	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,756.16
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	2,279.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0687	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	35,978.63
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.01.05.0552	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,193.81
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	1,212.00	DIRECCION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION SOCIAL Y SOLIDARIA	7.1.05.10.0907	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	21,245.22
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0717	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0365	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,330.98
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE RIESGOS	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0868	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,574.39
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE REPOBLACION Y CONSERVACION	1,676.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1081	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1083	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0518	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,847.40
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0006	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,268.25

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEN	IBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0405	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0083	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	733.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0097	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	COMISARIO AMBIENTAL	1,676.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0624	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,710.39
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0002	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0652	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,447.15
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0436	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE GESTION AMBIENTAL	2,279.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0596	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	37,262.03
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0011	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,625.61
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE CALIDAD AMBIENTAL	1,676.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1064	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,710.39
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0522	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,939.20
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A JURIDICO AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0414	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	21,388.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	733.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0107	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,994.79
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0662	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,413.06
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0022	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,930.07
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0336	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,876.12
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE CALIDAD AMBIENTAL	733.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0095	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	12,415.59
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	INSPECTOR/A DE CALIDAD AMBIENTAL	733.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.0105	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE JURIDICO AMBIENTAL	1,676.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1080	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	27,602.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.05.10.1082	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,574.39
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0024	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,349.79
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REPOBLACION Y CONSERVACION	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.1227	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	18,144.75
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.1228	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	2,734.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0729	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	44,897.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CALIDAD AMBIENTAL	1,212.00	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	7.1.01.05.0645	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	71 INVERSION	20,639.67
2024	Obrero Provincial 2	SOLDADOR	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0004	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,485.62
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1022	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,749.90
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MECANICA	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1026	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,857.57
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1028	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,590.44
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO DE TALLERES	901.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.0507	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,728,91
2024	Obrero Provincial 2	VULCANIZADOR	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0612	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,022.31
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1211	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,537.64
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1155	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,319.04
2024	Obrero Provincial 2	MECANICO	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0840	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,275.41
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO/A	1,676.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1183	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	28,435.81
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MECANICA	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0052	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,330.83
2024	Obrero Provincial 2	VULCANIZADOR	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0155	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	54,525.71
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0264	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,669.25
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0701	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,773.18
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MECANICA	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0027	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,349.64
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.0207	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,511.32
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0222	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,638.68
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0609	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,798.41
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO/A ELECTRO MECANICO	901.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1025	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	TECNICO/A DE TALLERES	1.212.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1185	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	22,531.61
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4 SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE TECNICO/A	1,676.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1185	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TALLERES	1,212.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1087	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4 SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	2,734.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.05.10.1170	LOSEP CLASIONAL LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	19,356.27 44,897.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4 SERVIDOR PROVINCIAL 1		901.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR					
		ASISTENTE TECNICO DE TALLERES			7.1.05.10.0500	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,624.16
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0969	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,248.81
	Obrero Provincial 2	MECANICO	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0285	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,391.71
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.1027	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,077.93

		DISTRIBUT	IVO DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIE	MBRE DE 2024	l de la companya de			
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 1	LAVADOR LUBRICADOR	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0688	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,890.66
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0129	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,255.61
2024	Obrero Provincial 7	TECNICO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	826.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0051	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,224.79
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MECANICA	561.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0607	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,957.90
2024	Obrero Provincial 2	SOLDADOR	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0608	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,707.29
2024	Obrero Provincial 2	MECANICO	578.00	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	7.1.01.05.0591	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,491.06
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0949	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,698.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0474	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,118.91
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0545	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	15,835.51
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0447	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,203.46
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	1,212.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1015	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,260.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	1,212.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0337	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.01.05.0277	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	71 INVERSION	16,138.61
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0528	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,724.34
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	2,734.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.01.05.0749	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	44,897.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0911	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	15,981.89
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0530	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,636.01
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0813	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,301.26
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	2,279.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.01.05.0774	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	35,978.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	1,676.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1191	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,788.94
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.01.05.0437	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	16,088.68
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0934	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,118.91
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.01.05.0347	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,503.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	1,212.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.1084	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	21,114.85
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0481	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,295.35
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA	1,676.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0951	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	27,891.22
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0574	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	15,835.51
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0444	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	16,060.07
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS	1,212.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0341	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	986.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0814	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,616.96
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PARTICIPACION CIUDADANA	1,212.00	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	7.1.05.10.0535	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,491.65
2024	Obrero Provincial 2	SOLDADOR	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0246	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,947.11
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1209	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,646.06
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0385	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,217.01
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A AMBIENTAL DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0194	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,955.83
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1198	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,355.12
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1203	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,833.17
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1018	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,630.88
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0308	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,209.25
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0491	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,801.47
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0342	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,573.94
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	2,279.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0730	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	35,978.63
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0600	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,571.08
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0247	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,232.13
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0520	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,665.65
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0451	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,120.37
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0303	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,853.84
2024	Obrero Provincial 4	PERFORADOR	614.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0310	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,360.17
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0311	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,072.38
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0157	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,966.69
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0734	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,870.48
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0028	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,295.61

		DISTRIBUT	IVO DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DI	ICIEMBRE DE 2024	l de la companya de			
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 4	PERFORADOR	614.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0328	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,427.18
2024	Obrero Provincial 4	PERFORADOR	614.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0340	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,365.96
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0192	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,846.77
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1021	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,915.18
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0452	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,844.72
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0054	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,464.99
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0599	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,607.39
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,676.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0216	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0045	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,508.48
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1192	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,127.61
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0248	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,815.59
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0578	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,018.27
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0459	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,167.25
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE RIEGO	2,734.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0625	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	44,897.37
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0249	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,317.81
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0057	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,694.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A SOCIAL DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1017	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,992.15
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1047	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,316.08
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0007	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,189.38
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0521	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,308.18
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0250	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,668.55
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0017	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,642.24
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0251	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,359.56
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0252	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,865.82
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0314	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,488.97
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0471	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,114.26
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1020	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,057.89
2024	Obrero Provincial 1	PEON PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0029	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,700.89
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0315	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,290.17
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0473	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,145,61
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0542	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,774.81
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0453	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,706.61
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0254	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,309.62
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0254	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,384.98
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0219	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,405.54
2024	Obrero Provincial 1	PEON PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0561	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,645.06
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1200	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,781.24
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4		1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1019		CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	
		TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO				LOSEP OCASIONAL		1	19,356.27
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0316	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,749.14
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE ARCHIVO	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0495	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,334.05
2024	Obrero Provincial 1	PEON CHOPEN DE VEHICIHO LINANO	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0562	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,165.55
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0226	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,813.69
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0014	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,776.81
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1177	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,413.06
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0317	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,934.23
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0090	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	11,894.11
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0504	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,706.61
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0161	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,626.96
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0320	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,307.49
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0369	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,780.27
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0695	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,544.68
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0046	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,308.16

		DISTRIBUT	IVO DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DI	CIEMBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0322	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,929.76
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0457	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,608.96
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0323	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,353.55
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1199	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,790.54
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	986.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0087	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	62,252.56
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1202	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,506.76
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0048	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,421.73
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0708	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,196.90
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0279	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,300.97
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1197	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,273.8
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0324	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,097.5
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0510	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,044.5
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1201	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,639.38
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0460	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,939.49
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0031	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,858.19
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0271	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,498.58
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0186	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,466.10
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1193	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,276.0
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0397	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,778.7
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0140	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,321.48
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0141	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,682.4
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0603	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,364.5
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0047	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,111.1
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	901.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0920	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	14,828.46
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0049	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,296.28
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0326	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,417.56
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0093	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,228.29
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0009	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,276.9
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0536	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,317.0
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0505	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,706.6
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0039	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,477.14
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0060	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,522.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.1229	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.7
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.1210	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0030	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,049.4
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0260	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,265.6
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGO	1,676.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0579	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	27,310.44
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0240	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	15,836.83
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0327	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,382.8
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0696	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,352.4
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,676.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0124	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	26,993.1
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0261	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,275.20
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A SOCIAL DE RIEGO	1,212.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.05.10.0544	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	20,639.6
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO (RA)	615.55	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0196	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	57,979.9
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE RIEGO	7.1.01.05.0257	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,665.7
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TALENTO HUMANO	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0906	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	29,692.44
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE NOMINA	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0671	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	20,317.2
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0148	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,642.4
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0233	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	12,062.4
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TALENTO HUMANO	1.212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0876	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	20.556.3
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	MEDICO/A OCUPACIONAL	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0635	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.7
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0228	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,490.6

		DISTRIBUTIV	O DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICI	EMBRE DE 2024	ļ			
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TRABAJADOR/A SOCIAL	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0055	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE NOMINA	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.1178	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	20,002.17
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0091	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	37,839.83
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TALENTO HUMANO	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0673	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,909.02
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0092	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0617	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.1182	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,136.90
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0438	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	15,055.15
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 7	RESPONSABLE DE NOMINA Y BENEFICIOS	1,760.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0112	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	29,286.66
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE TALENTO HUMANO	2,734.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0281	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	46,811.37
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0577	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,801.78
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	PSICOLOGO/A	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0568	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,616.13
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TRABAJADOR/A SOCIAL	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.1179	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,378.97
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	MEDICO/A	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0837	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,930.28
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	ODONTOLOGO/A	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.0569	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	ENFERMERO/A	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.01.05.1072	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,515.24
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	FISIOTERAPISTA	1,212.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1230	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	PSICOLOGO/A	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1231	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1,676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	5.1.05.10.1232	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REDES Y COMUNICACIONES	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0597	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE REDES Y COMUNICACIONES	1,676.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.1180	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	28,665.78
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0501	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0415	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,392.62
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE REDES Y COMUNICACIONES	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.1194	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	20,639.67
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SOPORTE TECNOLOGICO	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.1098	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,734.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.1065	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	44,897.37
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNOLOGICO	1,676.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.1097	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE TECNICO/A DE DESARROLLO DE SISTEMAS	901.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0653	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0056	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SOPORTE TECNOLOGICO	1,212.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0232	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1,676.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0828	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	28,723.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5.1.01.05.0297	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0208	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,164.74
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0284	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,123.68
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0116	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,345.19
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0223	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,664.47
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0389	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0180	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,543.43
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1138	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,418.69
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0120	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	52,305.94
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0517	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,497.14
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0331	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,000.98
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1108	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,164.41
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0975	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,591.82
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0229	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,343.86
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0173	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,336.00
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A SOCIAL DE VIALIDAD	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1107	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	22,514.48
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1031	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,876.39
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1032	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,688.48
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0524	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,906.07
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1148	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,599.80
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0197	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,746.65
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0225	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,288.18
2027			014.00			TELLOS COSTOS DE TINABAGO		. 1	13,200.1

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEM	IBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0126	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,985.21
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	2,734.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0737	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	43,716.89
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	986.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0513	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	15,835.51
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1127	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,628.18
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0005	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,981.08
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1059	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,721.20
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0035	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	27,755.04
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0213	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	24,202.39
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO (RA)	615.55	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1035	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,050.23
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0227	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,307.35
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0394	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,851.14
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0398	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,904.38
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0338	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,367.55
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE MINAS	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1168	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0339	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,929.75
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (S)	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0078	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,700.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0420	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,160.70
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0053	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,819.60
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0486	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,223.89
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0159	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,194.79
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0195	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,721.48
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0408	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,684.96
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1147	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,826.36
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0167	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,577.59
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0082	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,162.32
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1137	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,696.73
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1109	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,790.22
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1036	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,352.08
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0044	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	77,934.67
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0178	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15.036.27
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0169	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,014.97
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1126	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,628.43
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0147	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,735.44
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1110	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,820.91
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0288	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,858.31
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0668	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,566.11
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1043	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,691.90
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0080	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,953.70
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0601	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	12,507.09
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0351	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,204.85
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1037	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	16,109.97
2024			738.00				PLANTA	1	
	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)		DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1111	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	_	71 INVERSION	55,093.66
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6 Obrero Provincial 5	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	1,676.00 738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1163 7.1.01.05.0032	LOSEP OCASIONAL OBREROS CODIGO DE TRABAJO	CONTRATO PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	28,565.34 79,197.87
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	LABORATORISTA	901.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0032	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	79,197.87 14,714.00
				DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00		7.1.01.05.0556	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,317.25
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0268	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,705.03
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0346	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,069.26
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0718	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,193.06
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0329	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,595.54
	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0098	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	27,444.35
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0416	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	26,584.74

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEM	BRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0383	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,852.35
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1039	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,613.84
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0013	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,004.62
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1149	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,303.38
2024	Obrero Provincial 1	CADENERO	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0349	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,500.46
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0929	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	29,297.75
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1139	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,146.48
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0516	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,164.60
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0669	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,978.21
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0212	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,508.32
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0179	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	50,202.08
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0345	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,623.16
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0350	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,955.77
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0403	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0402	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	26,584.74
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0352	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,905.48
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1123	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,386.69
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0199	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,796.30
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0185	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	22,347.65
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0674	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,638.56
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0355	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,320.72
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (DISTRIBUIDOR DE ASFALTO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0114	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,137.58
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0150	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	14,511.32
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0071	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,623.76
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0448	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,157.23
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0025	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,048.40
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1124	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,031.17
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0356	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,056.34
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1041	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,103.45
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1112	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	86,628.04
2024	Obrero Provincial 1	CADENERO	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0357	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,787.80
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0458	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,323.11
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0165	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,930.33
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1150	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,690.97
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0118	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,024.59
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0525	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,099.52
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0253	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,182.10
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0497	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,483.58
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0168	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,973.42
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0360	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,734.81
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0170	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,412.33
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0220	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,274.99
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0209	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,655.85
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0361	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,232.15
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1125	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,174.33
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0038	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,599.24
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1044	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,970.06
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0289	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,459.51
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0182	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,116.30
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1132	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,621.65
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (AUTOTREN)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0201	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,815.16
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0193	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,529.17
2027			330.00				1. 2		11,323.1

DISTRIBUTIVO DE NOMINA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024									
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO (S)	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0172	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,002.28
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0269	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	50,903.77
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0399	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,085.89
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	986.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0144	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	17,302.12
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0010	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,412.77
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0539	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,625.38
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE MANTENIMIENTO VIAL	2,279.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0738	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	35,978.63
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0263	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,184.58
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0160	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,810.36
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (AUTOTREN)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0156	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,605.94
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1113	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,499.07
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0594	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	28,289.45
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0602	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,002.92
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0366	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,035.21
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1114	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,633.23
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0200	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,295.62
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0367	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	45,923.98
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0456	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,954.00
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1046	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,999.00
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1122	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,724.09
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0290	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,728.02
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0370	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,989.68
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0081	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	64,100.24
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0667	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,142.95
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0231	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,842.77
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0566	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,869.21
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0532	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,812.88
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0371	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,883.49
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0016	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,999.51
2024	Obrero Provincial 1	PEON PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0684	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,709.14
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0464	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	16,301.98
			738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0464				19,384.96
2024	Obrero Provincial 5 Obrero Provincial 4	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA CHOFER DE VEHICULO PESADO	738.00 614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1129	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	21,117.44
2024			614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD			PLANTA		
	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO			7.1.01.05.0374	OBREROS CODIGO DE TRABAJO		71 INVERSION	18,515.94
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0410	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,820.96
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0164	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,348.96
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0721	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,520.74
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1115	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,828.55
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1057	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,830.87
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1151	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,120.95
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0217	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,185.23
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0272	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	21,561.57
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1146	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,311.82
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0527	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,469.15
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0400	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,392.44
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1133	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,312.53
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1134	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,905.83
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1116	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,496.56
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0454	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,117.21
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 2	APOYO TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	986.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.0927	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	15,835.51
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0175	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,992.78
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0171	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,315.26

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEM	IBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0584	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,286.88
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0469	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	34,113.00
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0291	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	60,057.10
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1045	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,943.63
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0401	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,100.69
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1140	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,468.18
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0461	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,453.82
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0104	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,251.18
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1117	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,343.83
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0101	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,571.81
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0215	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,405.10
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0286	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,455.44
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1145	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,476.94
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (CARGADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0187	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,575.29
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0468	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,222.84
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0204	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,868.53
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0465	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,533.22
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0573	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,371.58
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0296	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	28,443.79
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0158	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,225.61
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1048	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,572.43
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1050	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,816.39
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1058	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,376.22
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0567	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	13,728.13
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0702	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	17,610.48
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0103	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	57,247.68
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0378	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	19,883.00
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0379	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,110.58
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0292	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	25,044.09
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1040	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,678,29
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1141	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,775.11
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1144	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,504.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	1.212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1190	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	19,356.27
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0190	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,356.35
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0462	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,526.31
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0449	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,820.04
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1143	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,173.66
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0205	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,565.87
2024	Obrero Provincial 1	PEON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0203	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	10,866.89
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0117	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,755.89
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0096	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,162.17
2024	Obrero Provincial 2	ALBAÑIL	578.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0470	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	16,548.43
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0313	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,898.42
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR) OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1204	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,898.42
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1205	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,898.42
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1206	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	11,898.42
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1206	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	11,898.42
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1207	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	11,445.01
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE VIALIDAD	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.03.1208	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION 71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4 SERVIDOR PROVINCIAL 4		1,212.00		7.1.05.10.1233		CONTRATO		18,144.75
		TECNICO/A DE VIALIDAD	-	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1234	LOSEP OCASIONAL	_	71 INVERSION	
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD		OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1033	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63

		DISTRIBUTIVO	DE NOMI	NA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEM	IBRE DE 2024				
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0174	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1131	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0396	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0074	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,029.43
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0058	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0463	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0334	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0404	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0262	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE MINAS	817.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1235	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	12,457.54
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1236	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,029.43
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1237	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,029.43
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1238	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1239	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	9,230.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1240	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1241	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE PAVIMENTOS	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1242	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE ESTRUCTURAS	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1243	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ESTUDIOS HIDRAULICOS	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1244	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ESTUDIOS GEOTECNICOS	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1245	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1189	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A SOCIAL DE VIALIDAD	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1096	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	18,144.75
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE MEJORAMIENTO VIAL	2,279.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1246	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	33,507.41
2024	Obrero Provincial 6	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	773.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0381	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	22,956.62
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1128	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	15,270.77
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0476	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	18,021.73
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0162	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	20,095.80
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1142	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	14,239.55
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0265	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	71,397.66
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1049	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	22.003.71
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	2,279.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.1188	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	35,978.63
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE MAQUINARIA PESADA	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0125	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	10,604.86
2024	Obrero Provincial 1	PFON PFON	561.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0490	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	12,312.14
2024	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0490	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	42,929,96
2024	Obrero Provincial 4	CHOFER DE VEHICULO PESADO	614.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0188	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION	57,137.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE VIALIDAD	1,676.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.05.10.1029	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	71 INVERSION	30,505.73
2024		OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (RODILLO)	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0079		PLANTA	71 INVERSION	19,514.03
	Obrero Provincial 5	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA	738.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	7.1.01.05.0079	OBREROS CODIGO DE TRABAJO OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	71 INVERSION 71 INVERSION	19,514.03
2024	Obrero Provincial 5		738.00		7.1.01.05.1130				19,050.45
2024	Obrero Provincial 5 SERVIDOR PROVINCIAL 4	OPERADOR/A DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA) TECNICO/A DE PRESUPUESTO Y CONTROL	1,212.00	DIRECCION DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD DIRECCION FINANCIERA	7.1.01.05.1120 5.1.01.05.0138	OBREROS CODIGO DE TRABAJO LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA PLANTA	71 INVERSION 51 CORRIENTE	19,346.58
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4 SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PRESUPUESTO Y CONTROL TECNICO/A DE CONTABILIDAD	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0138	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	Obrero Provincial 1		1,212.00 561.00	DIRECCION FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0238	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
_		AUXILIAR DE SERVICIOS							
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	TESORERO/A	2,279.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0618	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	35,978.63
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TESORERIA	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.1099	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0111	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	12,363.83
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CONTABILIDAD	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0239	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	DIRECTOR/A FINANCIERO	2,734.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0642	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	47,311.55
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y CONTROL	1,676.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0121	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	29,151.54
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE CONTABILIDAD	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0003	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE TESORERIA	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0026	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
	SERVIDOR PROVINCIAL 5	ANALISTA DE CONTABILIDAD	1,412.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0012	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	22,471.99
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	CONTADOR/A GENERAL	2,279.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.1247	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	33,507.41

DISTRIBUTIVO DE NOMINA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024									
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PRESUPUESTO Y CONTROL	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0130	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO DE COACTIVAS	1,212.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.05.10.1248	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	DIRECCION FINANCIERA	5.1.01.05.0063	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A DE PREFECTURA	901.00	PREFECTURA	5.1.01.05.1067	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE AGENDA DIARIA DE GOBIERNO	1,676.00	PREFECTURA	5.1.01.05.1069	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	35,357.01
2024 Obr	brero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0555	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	11,796.78
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE PREFECTURA	1,212.00	PREFECTURA	5.1.01.05.1167	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	23,155.25
2024 Obr	brero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0234	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	18,768.30
2024 NIV	IVEL EJECUTIVO 2	PREFECTO/A	3,995.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0153	LOSEP ELECCION POPULAR	PLANTA	51 CORRIENTE	71,951.51
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A DE PREFECTURA	733.00	PREFECTURA	5.1.01.05.1068	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	12,228.92
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE DESPACHO	1,676.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0710	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	33,749.88
2024 Obr	brero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0972	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	18,920.13
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE PREFECTURA	1,212.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0887	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	22,905.05
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A DE PREFECTURA	901.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0531	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	20,402.68
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE PREFECTURA	2,279.00	PREFECTURA	5.1.01.05.1249	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	39,887.41
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE PREFECTURA	1,212.00	PREFECTURA	5.1.01.05.0435	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 Obr	brero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.01.05.0720	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,317.25
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.01.05.0675	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	SECRETARIO/A DE ADMINISTRACION	2,741.00	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.01.05.0980	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	43,175.94
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE MONITOREO INSTITUCIONAL	1,212.00	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	5.1.01.05.0446	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	7.1.01.05.0559	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	14,511.32
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	SECRETARIO/A DE DESARROLLO HUMANO	2,741.00	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	7.1.01.05.1250	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	40,159.29
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.01.05.0344	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,177.51
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR DE GESTION CUENCA DEL JUBONES	2,279.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.01.05.1251	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	33,507.41
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR DE GESTION CUENCA DEL PAUTE	2,279.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.01.05.1252	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	33,507.41
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO	1,212.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.05.10.1253	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	SECRETARIO/A DE GOBIERNO	2,741.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	5.1.01.05.1254	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	40,159.29
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS	7.1.01.05.0822	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	71 INVERSION	15,687.77
		SECRETARIO/A DE INFRAESTRUCTURAS	2,741.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS	7.1.01.05.1255	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	71 INVERSION	40,159.29
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.1085	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1,676.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0622	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	27,868.14
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,676.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0547	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1,676.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.1186	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1055	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	11,894.11
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE PLANIFICACION	2,279.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0865	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	35,978.63
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,676.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0707	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0511	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0628	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,676.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0639	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
		TECNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0681	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
	brero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0816	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,642.82
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.1187	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.0243	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1264	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1256	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1257	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 5	SECRETARIO/A DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	2,741.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.1258	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	40,159.29
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,212.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.05.10.1259	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	18,144.75
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,279.00	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	5.1.01.05.1260	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	33,507.41
	brero Provincial 1	AYUDANTE DE ARCHIVO	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0538	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,197.25
2024 SER	ERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE ARCHIVO	817.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1093	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	13,202.72
		AYUDANTE DE ARCHIVO		SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1136	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,132.17

	DISTRIBUTIVO DE NOMINA PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024								
AÑO	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	RMU	DIRECCION/COORDINACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RELACION LABORAL	MODALIDAD	GASTO	TOTAL GASTO NOMINA
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0110	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024		DIETAS		SECRETARIA GENERAL			PLANTA	51 CORRIENTE	16,749.37
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE ARCHIVO	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0480	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,425.61
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0242	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,355.31
2024	Obrero Provincial 1	AYUDANTE DE ARCHIVO	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0388	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	9,790.54
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 1	PROSECRETARIO/A	1,975.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0546	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	31,242.74
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0274	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,512.33
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ARCHIVO	1,212.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0075	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 3	AUXILIAR TECNICO/A DE ARCHIVO	817.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1102	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	13,202.72
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0295	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DE APOYO 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	733.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0434	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	11,894.11
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	SECRETARIO/A GENERAL	2,734.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0487	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	43,066.89
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.0241	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,512.33
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ARCHIVO	1,676.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.05.10.1261	LOSEP OCASIONAL	CONTRATO	51 CORRIENTE	24,825.42
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE SECRETARIA GENERAL	1,212.00	SECRETARIA GENERAL	5.1.01.05.1105	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,997.97
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASESORIA JURIDICA	1,212.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0588	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASESORIA JURIDICA	1,212.00	SINDICATURA	5.1.01.05.1086	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A	901.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0108	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0439	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,587.69
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA	1,676.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0109	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 4	PROCURADOR/A SINDICO/A	2,734.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0485	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	43,066.89
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 6	RESPONSABLE DE SINDICATURA	1,676.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0633	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	26,584.74
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A DE ASESORIA JURIDICA	1,212.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0818	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE SINDICATURA	2,279.00	SINDICATURA	5.1.01.05.0558	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	35,978.63
2024	Obrero Provincial 1	AUXILIAR DE SERVICIOS	561.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.0008	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,623.65
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 1	ASISTENTE EJECUTIVO/A DE VICEPREFECTURA	901.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.0426	LOSEP NOMBRAMIENTO PERMANENTE	PLANTA	51 CORRIENTE	14,511.32
2024	NIVEL EJECUTIVO 1	VICEPREFECTO/A	3,196.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.0610	LOSEP ELECCION POPULAR	PLANTA	51 CORRIENTE	53,608.21
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	1,212.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.1094	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	19,356.27
2024	SERVIDOR PROVINCIAL DIRECTIVO 3	COORDINADOR/A DE VICEPREFECTURA	2,279.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.0034	LOSEP LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PLANTA	51 CORRIENTE	36,709.20
2024	Obrero Provincial 3	CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	596.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.0203	OBREROS CODIGO DE TRABAJO	PLANTA	51 CORRIENTE	10,730.79
2024	SERVIDOR PROVINCIAL 4	TECNICO/A ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	1,212.00	VICEPREFECTURA	5.1.01.05.1060	LOSEP NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	PLANTA	51 CORRIENTE	21,311.85
759									14,785,911.70



PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2024 EMPRESAS DEL GPA





ASFALTAR EP





ASFALTAR EP

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2024





Proforma presupuestaria de Ingresos 2024

Codigo	Nombre		Inicial -
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 2	28.369.997
130101.000.1	PEAJE	\$	557.000
130101.000.1.01	-PEAJE ZHUCAY-TUTUPALI	\$	143.000
130101.000.1.02	-PEAJE TURI-TARQUI	\$	142.000
130101.000.1.03	-PEAJE GIRON-SAN FERNANDO	\$	170.000
130101.000.1.04	-PEAJE LA RAMADA-NABON	\$	102.000
140211.000.1	PRODUCTOS MINEROS	\$	804.389
140211.000.1.01	-VENTA DE ASFALTO	\$	250.000
140211.000.1.02	-VENTA DE ÁRIDOS	\$	554.390
140399.000.1	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	\$ 2	25.265.171
140399.000.1.98	-OTROS CLIENTES (MEJORAMIENTO)	\$ 2	25.265.172
170306.000.1	TRANSACCIONES COMERCIALES	\$	100
180104.000.1	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	\$	1.709.579
180104.000.1.01	-PEAJE TURI - TARQUI	\$	348.110
180104.000.1.02	-PEAJE GIRON - SAN FERNANDO	\$	540.766
180104.000.1.03	-PEAJE LA RAMADA - NABON	\$	473.433
180104.000.1.04	-PEAJE ZHUCAY - TUTUPALI	\$	347.270
190201.000.1	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	\$	22.190
190201.000.1	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	\$	22.190
190405.000.1	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE	\$	3
190405.000.1	CHATARRIZACIÓN	٦	J
	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE	\$	1
190405.000.1.01	CHATARRIZACIÓN	-	
190499.000.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	\$	11.565
190499.000.1.01	-OTROS NO ESPECIFICADOS	\$	11.565
	INGRESOS DE CAPITAL	\$	3
240104.000.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7	1
240105.000.1	VEHÍCULOS	\$	1
240201.000.1	TERRENOS	\$	1
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$	1.630.000
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$	1.500.000
360201.000.1.01	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$	1.500.000
380101.000.1	DE CUENTAS POR COBRAR	\$	30.000
380107.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS	\$	50.000
	ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCEN	JS DESCEN	
380108.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCEN	\$ 50.0	
	TOTAL PROYECCIÓN DE INGRESOS	¢	30.000.000
	TO TALL THO ILECTOR DE INGRESOS	7	30.000.000





Proforma presupuestaria de Gastos 2024

Codigo 🗷	Nombre	\$ 2.024
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 2.446.756
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 1.634.092
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 558.974
56	EGRESOS FINANCIEROS	\$ 57.826
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 51.864
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES	
58	CORRIENTES	\$ 144.000
6	EGRESOS DE PRODUCCION	\$ 25.064.354
	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA	
61	PRODUCCION	\$ 4.232.374
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	\$ 20.698.217
67	OTROS EGRESOS DE PRODUCCION	\$ 133.763
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 2.171.773
	BIENES DE LARGA DURACION	
84	(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$ 2.171.773
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 317.117
96 .	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 225.116
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 10.000
99	OTROS PASIVOS	\$ 82.001
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 30.000.000

Mgst. Roberto Cobos Gerente General

Mgst, Luis Pangol)
Gerente Administrativo Financiero(e)



AGROAZUAY



PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY - 2024

	Nombre del Proyecto:				COMPAÑÍA DE ECONON	IIA MIXT	A AGROA	ZUAY GPA	1							Secci	ón 1 de 3
				CRONO	GRAMA DE PROYEC	TO PO	OR AC	TIVID	AD								
Nro. Actividad	ACTIVIDADES	% PESO POR ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR			Ι	Ι	AÑO	2024 - N	IETA ME	NSUAL				
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
1	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	31%	\$ 567,139.40	1,210.00	Número de productores que han incrementado su productividad				404			404			402		
2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO DE BIOINSUMOS Y VIVEROS	7%	\$ 127,000.00	300.00	Aumento del 300% en la productividad el Centro de Bioinsumos y viveros				100			100			100		
3	CAMPAÑA DE CONSUMO LOCAL RESPONSABLE	1%	\$ 20,000.00	1,000.00	Número de personas que conocen y participan en la Campaña de Consumo local responsable				500						500		
4	APOYO A CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	4%	\$ 70,000.00	200.00	Número de nuevos productores que comercializan en los espacios de Agroazuay				100			100					
5	GESTIÓN, COORDINACIÓN, Y APOYO TÉCNICO Y LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO	10%	\$ 190,120.56	100.00	Número de productores que han incrementado su productividad				50			50					
6	COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AZUAY	43%	\$ 787,760.00	29.00	Número de activiades realizadas para que los productores comercialicen directa o indirectamente sus productos mediante Agroazuay	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
7	APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DEL AZUAY	4%	\$ 75,500.00	15.00	Número actividades realizadas como apoyo adminsitrativo y financieros	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1
		100.00%	\$ 1,837,519.96														

Ne	ombre del Proyecto:						(COMPAÑÍ	A DE ECONOMIA	MIXTA AGR	OAZUAY GPA									S	Sección 2 de 3
							PRESI	IPHES	STO POR	ACTIVID	ΔD										
Nro.		DESCRIPCION DE LOS			PARTIDA			PRECIO		AOTIVID	<u> </u>		AÍ	iO 2024 - DI	STRIBUCION	MENSUAL DE	EL PRESUPUE	STO			
Actividad	ACTIVIDADES	INSUMOS	ORIENTACION AL GASTO	FUENTE	PRESUPUESTARIA	UNIDAD	CANTIDAD	UNIT.	TOTAL	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
		Cadena productiva del cuy		101	730817	Kits	150	200	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
		Cadena productiva de las hortalizas		101	730814	Kits	150	150	\$ 22,500.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00	\$ 1,875.00
		Cadena productiva de las aves		101	730817	Kits	150	200	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
		Cadena productiva de		101	730814	Kits	100	330	\$ 33,000.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 2,750.00
		Cadena productiva del		101	730814	Kits	20	200	\$ 4,000.00	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33
		café Cadena de frutales		101	730814	Kits	100	300	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
		Cadena productiva de cacao		101	730817	Kits	20	200	\$ 4,000.00	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33
	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	Fortalecimeinto productivo de los suelos mediante la incorporación de bioinsumos en sistemas de producción integrales.		101	730819	Kits	300	100	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
1	EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	Reforestación en sistemas agrosilvopastoriles, zonas de recarga hídrica y suelos erosionados		101	730811	Kits	200	100	\$ 20,000.00	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67
		Apoyo a pequeños emprendimientos (costos de producción, valor agregado y marca)		101		Kits	20	300	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		Asistencia técnica para el apoyo y fortalecimiento a las cadanas productivas y para el fortalecimiento del Centro de Bioinsumos y Viveros		101	730819	Meses	12	23570	\$ 282,839.40	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95	\$ 23,569.95
		Movilización para la asistencia técnica del área de producción		101	730505	Meses	11	6800	\$ 74,800.00	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33	\$ 6,233.33
	<u> </u>					Subt	total activid	ad/mes:	\$ 567,139.40	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62
		Adecuación de la planta de bioinsumos con mejoramiento de piso y ampliación de la nave de la planta de bioinsumos		101	730811	Unidad	1	12000	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		Área de lombricultura y compost		101	730814	Unidad	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
		Cerramineto para todo el Centro		101	730811	Unidad	1	25000	\$ 25,000.00	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33	\$ 2,083.33
	FORTALECIMIENTO DE LA	Invernadero para repique		101	840103	Unidad	1	10000	\$ 10,000.00	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33
2	CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO DE BIOINSUMOS Y VIVEROS	Sistema de riego automatizado para todo el centro		101	750102	unidad	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
	BIOINGOINGS I VIVERUS	Espacios verdes y otras adecuaciones		101		Unidad	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
		Umbraculos para viveros		101	730811	Unidad	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
		Implementación de un laboratorio de micropropagación vegetal para la producción de plantas con potencial productivo, comercial y de conservación.		101	750107	Unidad	1	60000	\$ 60,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

Nro. Actividad	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LOS	ORIENTACION AL GASTO	FUENTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL					ÑO 2024 - DIS			EL PRESUPUE	sto			
7101171000						Sub	total activid	ad/mos:	\$ 127,000.00	ene \$ 10,583.33	feb \$ 10,583.33	mar	abr \$ 10,583.33	may \$ 10,583.33	jun	jul \$ 10,583.33	ago \$ 10,583.33	sept \$ 10,583.33	oct \$ 10,583.33	nov	dic \$ 10,583.33
3	CAMPAÑA DE CONSUMO LOCAL RESPONSABLE	Difusión y comunicación de las actividades de la empresa, con énfasis en comercio justo y Economía Social y Solidaria.		101	730204	Unidad	1	15000	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00		\$ 1,250.00			\$ 1,250.00		\$ 1,250.00		\$ 1,250.00	
		Adquisición de equipo tecnológico para el área de comunicación		101	840107	Unidad	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
						Sub	total activid	ad/mes:	\$ 20,000.00	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67
4	APOYO A CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA	Implementar una plataforma y aplicación digital de comercio y asistencia técnica en el área agro-productiva.		101	730811	Unidad	1	30000	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
·	PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	Nueva feria de agroproductores y emprendedores en la Ciudad de Cuenca, con capacidad para 200 feriantes.		101	730811	Unidad	1	40000	\$ 40,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33
						Sub	total activid	ad/mes:	\$ 70,000.00	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33
5	GESTIÓN, COORDINACIÓN, Y APOYO TÉCNICO Y LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO	Apoyar en la gestión del convenio para la adquisición y entrega de insumos para las principales cadenas productivas agropecuarias y otras actividades del convenio.		101	710106	Meses	12	15843	\$ 190,120.56	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38
						Sub	total activid	ad/mes:	\$ 190,120.56	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38
		Contatacion del Servicio de Guardiania para la feria administrada por la Compañía Agroazuay ubicada en la ciudadela de la Kennedy		101	530208	Global	1	15000	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
		Contratacion del servicio de control de plagas existentes en las instalaciones del centro de Acopio de la Compañía de Economía Mixta Agroazuay		101	530209	Global	1	1000	\$ 1,000.00	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33	\$ 83.33
		Compra de Bienes de destinados para la venta en los canales de comercializacion de la Compañía de Economía Mixta Agroazuay.		101	631201	Global	12	48333	\$ 580,000.00	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33	\$ 48,333.33
6	COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AZUAY	Adquisicion de Fundas y materiales de Embalaje para manipulacion y traslado de los Bienes que se comercilizan en los canales de distribucion de la Compañía de Economía Mixta Agroazuay		101	530820	Global	1	6000	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00

Nro.	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LOS	ORIENTACION AL GASTO	FUENTE	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL				Aí	iO 2024 - DIS	TRIBUCION	MENSUAL DE	EL PRESUPUE	STO			
Actividad		INSUMOS			PRESUPUESTARIA			UNIT.		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
		Contratacion del Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo para los equipos de refrigeracion del area de comercializacion.		101	530403	Global	1	6000	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		Adquisicion de Carpas e implementos para la apertura de la feria agroecologica en la provincia del Azuay		101	531403	Global	1	43200	\$ 43,200.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
		Personal de Comercialización		101	510106	Global	12	11380								\$ 11,380.00					
	T	T		1	T	Sub	total activid	ad/mes:	\$ 787,760.00	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67
		Contratación del servicio de limpieza para la compañía de Economía Mixta Agroazuay.		101	530209	Global	1	2400	\$ 2,400.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
		Adquisición de materiales y suministros de aseo para las áreas de la compañía agroazuay		101	530805	Global	1	4000	\$ 4,000.00	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33
		Adquisición de suministros de oficina para la compañía agroazuay		101	530804	Global	1	6000	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
		Pago de Agua Potable del la compañía de economia mixta Agroazuay y sus dependencias.		101	530101	Global	12	475	\$ 5,700.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ 475.00
		Pago de Energia Electrica del la compañía de economia mixta Agroazuay y sus dependencias.	a	101	530104	Global	12	400	\$ 4,800.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00
		Pago de Servicio de telecomunicaciones del la compañía de economia mixta Agroazuay y sus dependencias.		101	530105	Global	12	375	\$ 4,500.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00
		Adquisicion del servicio de Hostin y almacenamiento informatico para los enlaces de la compañía de Economí Mixta Agroazuay		101	530702	Global	1	3500	\$ 3,500.00	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67	\$ 291.67
		Adquisicion del servicio de arrendamiento en la Nube para los enlaces de la compañía de Economí Mixta Agroazuay		101	530702	Global	1	1800	\$ 1,800.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00

Nro.	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LOS	ORIENTACION AL GASTO	FUENTE	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL				Αĥ	ÑO 2024 - DIS	TRIBUCION	MENSUAL DI	EL PRESUPUE	STO			
Actividad		INSUMOS			PRESUPUESTARIA			UNIT.		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
7	APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DEL AZUAY	Contratación del servicios de auditoría externa, para revelar y evaluar la información, expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía de economía miota agroazuay gpa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024		101	530602	Global	1	5000	\$ 5,000.00	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67	\$ 416.67
		adquisición de tóneres y suministros para los equipos de impresión de la compañía		101	530804	Global	1	7000	\$ 7,000.00	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33
		adquisición de combustible para vehículos en comodato y maquinaria de la compañía		101	530803	Global	12	583.33	\$ 7,000.00	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33	\$ 583.33
		Adquisición de mantenimiento con repuestos para el vehículo en comodato de la compañía		101	530813	Global	12	583.33	\$ 7,000.00	\$ 583.33	\$ 48.61	\$ 4.05	\$ 0.34	\$ 0.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Contratación del servicios de una consultoria para la elaboración del manual de politicas contables para su aplicación en la compañía de Economia Mixta Agroazuay.		101	530601	Global	1	4500	\$ 4,500.00	\$ 375.00	\$ 31.25	\$ 2.60	\$ 0.22	\$ 0.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Contratación del servicios de una consultoria para realizar el cálculo actuarial para su aplicación en la compaña de Economia Mixta Agroazuay.		101	530601	Global	1	4500	\$ 4,500.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00
		Adquisicion de una póliza de seguro para los bienes de la compañía de Economia mixta Agroazuay		101	570201	Global	1 total activid	7800	\$ 7,800.00 \$ 75,500.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00 \$ 5,333.33	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00 \$ 5,333.33	\$ 650.00	\$ 650.00

Nombre del I	Proyecto:				COMPAÑÍ	A DE ECONOMIA	A MIXTA AGROA	ZUAY GPA						Sección 3 de 3
				CRONC	GRAMA DE	GASTOS '	Y AVANCE	DE PROYE	CTOS					
				5.15.10				AÑO 2024						
ACTIVIDA	ADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	TOTAL
	Gasto Mensual	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 47,261.62	\$ 567,139.40
1 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
2 FORTALECIMIENTO DE	Gasto Mensual	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 10,583.33	\$ 127,000.00
LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO DE BIOINSUMOS Y VIVEROS	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
3 CAMPAÑA DE	Gasto Mensual	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 20,000.00
CONSUMO LOCAL RESPONSABLE	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
4 40000 4 000000000	Gasto Mensual	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 5,833.33	\$ 70,000.00
4. APOYO A CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
5 GESTIÓN,	Gasto Mensual	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 15,843.38	\$ 190,120.56
COORDINACIÓN, Y APOYO TÉCNICO Y LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
	Gasto Mensual	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 65,646.67	\$ 787,760.00
6 COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL AZUAY	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
7 APOYO	Gasto Mensual	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 6,291.67	\$ 75,500.00
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES DEL AZUAY	% de Avance Planificado del Proyecto (Meta)	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
TOTAL	Gasto Mensual	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 153,126.66	\$ 1,837,519.96



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022



5



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Fecha: 01/01/2022 al 31/12/2022

Código	Descripción	Saldo I	Inicial	Flujo	os	Sum	nas	Saldo	os
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.1.1.01.	Cajas Recaudadoras	3,410.43				3,410.43		3,410.43	
1.1.1.03.	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	6,901,139.60		46,112,289.14	47,081,735.38	53,013,428.74	47,081,735.38	5,931,693.36	
1.1.1.09.	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	806.64		192,804.36	193,611.00	193,611.00	193,611.00		
1.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación	28,805.66		53,143.55	54,074.65	81,949.21	54,074.65	27,874.56	
1.1.1.51.	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal	10.00				10.00		10.00	
1.1.2.01.	Anticipos a Servidores Publicos	8,272.01		180,182.85	185,804.29	188,454.86	185,804.29	2,650.57	
1.1.2.03.	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura			2,053,765.46	948,465.58	2,053,765.46	948,465.58	1,105,299.88	
1.1.2.05.	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios			5,780,633.30	5,300,083.42	5,780,633.30	5,300,083.42	480,549.88	
1.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades			327,187.92		327,187.92		327,187.92	
1.1.2.13.	Fondos de Reposición	11,871.01		29,692.16	23,363.43	41,563.17	23,363.43	18,199.74	
1.1.2.15.	Fondos a Rendir Cuentas	62,555.55		95,379.83	98,867.33	157,935.38	98,867.33	59,068.05	
.1.2.23.	Debitos Indebidos	12,679.08				12,679.08		12,679.08	
.1.3.11.	Cuentas por Cobrar Impuestos			15,153.19	15,153.19	15,153.19	15,153.19		
.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones			56,314.67	56,184.67	56,314.67	56,184.67	130.00	
.1.3.17.	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas			17,099.40	17,099.40	17,099.40	17,099.40		
.1.3.18.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes			10,644,583.15	9,725,682.31	10,644,583.15	9,725,682.31	918,900.84	
.1.3.19.	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos			289,336.41	282,726.84	289,336.41	282,726.84	6,609.57	
.1.3.28.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión			30,809,676.86	28,665,574.90	30,809,676.86	28,665,574.90	2,144,101.96	
.1.3.36.	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público			1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59		
1.1.3.81.	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			1,301,666.57	1,301,666.57	1,301,666.57	1,301,666.57		
1.1.3.97.	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores			1,596,328.65	1,596,328.65	1,596,328.65	1,596,328.65		
1.1.3.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores			3,255,537.22	3,255,537.22	3,255,537.22	3,255,537.22		
1.2.1.07.	Inversiones en Valores	50,000.00				50,000.00		50,000.00	
1.2.2.05.	Inversiones en Títulos y Valores	23,018,511.75				23,018,511.75		23,018,511.75	
.2.3.01.	Concesión de Préstamos y Anticipos	746.58				746.58		746.58	
1.2.4.97.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	2,186,097.25			1,596,328.65	2,186,097.25	1,596,328.65	589,768.60	
.2.4.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	4,989,020.19			3,255,537.22	4,989,020.19	3,255,537.22	1,733,482.97	
1.3.1.01.	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	48,423.03		68,167.14	60,580.71	116,590.17	60,580.71	56,009.46	
1.4.1.01.	Bienes Muebles	28,547,326.66		36,291,098.51	2,182,400.75	64,838,425.17	2,182,400.75	62,656,024.42	



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Flujo	os	Sum	ias	Sald	os
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.4.1.03.	Bienes Inmuebles	13,846,335.89		2,928,077.26	3,364,091.56	16,774,413.15	3,364,091.56	13,410,321.59	
1.4.1.99.	(-) Depreciación Acumulada		19,977,992.10	1,475,589.21	32,451,609.85	1,475,589.21	52,429,601.95		50,954,012.74
1.5.1.11.	Remuneraciones Básicas			2,990,943.14		2,990,943.14		2,990,943.14	
1.5.1.12.	Remuneraciones Complementarias			472,135.87		472,135.87		472,135.87	
1.5.1.13.	Remuneraciones Compensatorias			24,982.00		24,982.00		24,982.00	
1.5.1.14.	Subsidios			79,383.34		79,383.34		79,383.34	
1.5.1.15.	Remuneraciones Temporales			1,029,185.04		1,029,185.04		1,029,185.04	
1.5.1.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			786,615.46		786,615.46		786,615.46	
1.5.1.18.	Indemnizaciones			13,175.64		13,175.64		13,175.64	
1.5.1.32.	Servicios Generales			771.77		771.77		771.77	
1.5.1.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			1,145,787.10		1,145,787.10		1,145,787.10	
1.5.1.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			59,511.90		59,511.90		59,511.90	
1.5.1.35.	Arrendamientos de Bienes			1,871.30		1,871.30		1,871.30	
1.5.1.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	5,302,677.36		6,833,077.77	5,102,042.16	12,135,755.13	5,102,042.16	7,033,712.97	
1.5.1.45.	Bienes Muebles no Depreciables			34,080.80	3,254.52	34,080.80	3,254.52	30,826.28	
1.5.1.51.	Obras de Infraestructura			4,250,366.03		4,250,366.03		4,250,366.03	
1.5.1.58.	Transferencias para Inversión al Sector Público			330,000.00		330,000.00		330,000.00	
1.5.1.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	58,942,658.86			107,737.50	58,942,658.86	107,737.50	58,834,921.36	
1.5.1.97.	Amortización Acumulada de Bienes Intangibles (Finita)				141.36		141.36		141.36
1.5.1.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		58,856,141.86				58,856,141.86		58,856,141.86
1.5.1.99.	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión				40.32		40.32		40.32
1.5.2.11.	Remuneraciones Básicas			657,928.07		657,928.07		657,928.07	
1.5.2.12.	Remuneraciones Complementarias			216,543.54		216,543.54		216,543.54	
1.5.2.13.	Remuneraciones Compensatorias			1,451.00		1,451.00		1,451.00	
1.5.2.14.	Subsidios			2,096.28		2,096.28		2,096.28	
1.5.2.15.	Remuneraciones Temporales			1,148,487.89		1,148,487.89		1,148,487.89	
1.5.2.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			305,175.53		305,175.53		305,175.53	
1.5.2.18.	Indemnizaciones			496,762.67		496,762.67		496,762.67	
1.5.2.31.	Servicios Básicos			37,218.42		37,218.42		37,218.42	
1.5.2.32.	Servicios Generales			488,833.22		488,833.22		488,833.22	
1.5.2.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			40,086.17		40,086.17		40,086.17	
1.5.2.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			215,055.05		215,055.05		215,055.05	



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Flujo	os	Sum	nas	Sald	os
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.5.2.35.	Arrendamientos de Bienes			145,286.77		145,286.77		145,286.77	
1.5.2.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones			606,798.11		606,798.11		606,798.11	
1.5.2.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	57,325.65		227,394.32	214,272.08	284,719.97	214,272.08	70,447.89	
1.5.2.39.	Impuestos, Tasas y Contribuciones			540.00		540.00		540.00	
1.5.2.40.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			223,653.29		223,653.29		223,653.29	
1.5.2.41.	Bienes Muebles			7,480.29	1,338.39	7,480.29	1,338.39	6,141.90	
1.5.2.45.	Bienes Muebles no Depreciables			32,430.55		32,430.55		32,430.55	
1.5.2.58.	Transferencias para Inversión al Sector Público			11,645,472.97		11,645,472.97		11,645,472.97	
1.5.2.59.	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno			1,146,383.74		1,146,383.74		1,146,383.74	
1.5.2.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	54,242,437.38				54,242,437.38		54,242,437.38	
1.5.2.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión		53,773,869.61	1,338.39	17,396,025.74	1,338.39	71,169,895.35		71,168,556.96
1.5.2.99.	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión				7,059.29		7,059.29		7,059.29
1.9.1.01.	ACTIVOS INTANGIBLES	4,768.00		10,023.57		14,791.57		14,791.57	
2.1.2.01.	Depósitos de Intermediación		352,637.86	501,951.43	184,153.68	501,951.43	536,791.54		34,840.11
2.1.2.03.	Fondos de Terceros		247,254.08	3,106,613.63	3,134,835.81	3,106,613.63	3,382,089.89		275,476.26
2.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades		631.65		79.23		710.88		710.88
2.1.2.51.	Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		44.00				44.00		44.00
2.1.3.51.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			3,358,704.95	3,361,449.08	3,358,704.95	3,361,449.08		2,744.13
2.1.3.53.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			451,893.45	506,041.57	451,893.45	506,041.57		54,148.12
2.1.3.56.	Cuentas por Pagar Gastos Financieros			118,617.99	118,617.99	118,617.99	118,617.99		
2.1.3.57.	Cuentas por Pagar Otros Gastos			52,201.77	52,332.49	52,201.77	52,332.49		130.72
2.1.3.58.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes			319,428.59	319,428.59	319,428.59	319,428.59		
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión			8,141,498.13	8,224,865.47	8,141,498.13	8,224,865.47		83,367.34
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			8,519,457.77	9,683,771.28	8,519,457.77	9,683,771.28		1,164,313.51
2.1.3.75.	Cuentas por Pagar Obras Públicas			3,886,266.07	4,250,366.03	3,886,266.07	4,250,366.03		364,099.96
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión			214,042.34	224,193.29	214,042.34	224,193.29		10,150.95
2.1.3.78.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión			11,784,294.36	13,224,202.85	11,784,294.36	13,224,202.85		1,439,908.49
2.1.3.81.	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado			1,301,666.57	1,301,666.57	1,301,666.57	1,301,666.57		
2.1.3.84.	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración			2,192,252.96	2,305,607.23	2,192,252.96	2,305,607.23		113,354.27
2.1.3.96.	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública			683,228.45	683,228.45	683,228.45	683,228.45		
2.1.3.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores			3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44		
2.2.3.01.	Créditos Internos		1,310,629.58	683,228.45	1,158,025.59	683,228.45	2,468,655.17		1,785,426.72



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Fluj	jos	Sum	nas	Sald	los
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
2.2.4.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		5,031,572.76	3,849,189.44		3,849,189.44	5,031,572.76		1,182,383.32
2.2.6.82.	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior		41.06				41.06		41.06
6.1.1.09.	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		57,125,253.49		1,949,771.17		59,075,024.66		59,075,024.66
6.1.1.97.	Donaciones Recibidas en Existencias			4,772.00	4,772.00	4,772.00	4,772.00		
6.1.8.01.	Resultados Ejercicios Anteriores		1,949,771.17	1,949,771.17		1,949,771.17	1,949,771.17		
6.1.9.91.	(-) Disminución de Disponibilidades	24,333.33			24,333.33	24,333.33	24,333.33		
6.1.9.93.	(-) Disminución de Existencias	331,304.37			331,304.37	331,304.37	331,304.37		
6.1.9.94.	(-) Disminución de Bienes Larga Duración	4,322.94			4,322.94	4,322.94	4,322.94		
6.2.1.02.	Impuesto Sobre la Propiedad				15,153.19		15,153.19		15,153.19
6.2.3.01.	Tasas Generales				41,313.76		41,313.76		41,313.76
6.2.3.04.	Contribuciones				15,000.91		15,000.91		15,000.91
6.2.5.04.	Multas				17,099.40		17,099.40		17,099.40
6.2.5.24.	Otros Ingresos no Clasificados				289,336.41		289,336.41		289,336.41
6.2.6.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo				10,644,583.15		10,644,583.15		10,644,583.15
6.2.6.21.	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público				25,184,994.85		25,184,994.85		25,184,994.85
6.2.6.22.	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno				145,650.27		145,650.27		145,650.27
6.2.6.26.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo				3,230,022.16		3,230,022.16		3,230,022.16
6.2.6.30.	Compensación del IVA				2,249,009.58		2,249,009.58		2,249,009.58
6.2.9.55.	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE ACTIVOS				6,074,871.86		6,074,871.86		6,074,871.86
6.2.9.56	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE PASIVOS				3,000.00		3,000.00		3,000.00
6.2.9.99.	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES				3,938.69		3,938.69		3,938.69
6.3.1.51.	Inversiones de Desarrollo Social			1,183,805.69		1,183,805.69		1,183,805.69	
6.3.1.52.	Inversiones en Actividades de Fomento			3,060.00		3,060.00		3,060.00	
6.3.1.53.	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			16,210,881.66		16,210,881.66		16,210,881.66	
6.3.1.54.	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público			5,236,630.99		5,236,630.99		5,236,630.99	
6.3.3.01.	Remuneraciones Básicas			2,169,465.04		2,169,465.04		2,169,465.04	
6.3.3.02.	Remuneraciones Complementarias			270,086.85		270,086.85		270,086.85	
6.3.3.03.	Remuneraciones Compensatorias			5,436.50		5,436.50		5,436.50	
6.3.3.04.	Subsidios			7,992.60		7,992.60		7,992.60	
6.3.3.05.	Remuneraciones Temporales			412,617.84		412,617.84		412,617.84	
6.3.3.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			472,571.67		472,571.67		472,571.67	
6.3.3.07.	Indemnizaciones			23,278.58		23,278.58		23,278.58	

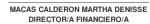


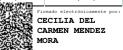
Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Fluj	os	Sum	nas	Saldo	os
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
6.3.4.01.	Servicios Básicos			43,407.24		43,407.24		43,407.24	
6.3.4.02.	Servicios Generales			169,915.90		169,915.90		169,915.90	
6.3.4.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			67,395.17		67,395.17		67,395.17	
6.3.4.04.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			11,285.26		11,285.26		11,285.26	
6.3.4.05.	Arrendamientos de Bienes			6,000.00		6,000.00		6,000.00	
6.3.4.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones			40,382.06		40,382.06		40,382.06	
6.3.4.07.	Gastos en Informática			89,720.33		89,720.33		89,720.33	
6.3.4.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente			55,756.32		55,756.32		55,756.32	
6.3.4.45.	Bienes Muebles no Depreciables			15,041.05		15,041.05		15,041.05	
6.3.5.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones			30,709.42		30,709.42		30,709.42	
6.3.5.02.	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna			118,617.99		118,617.99		118,617.99	
6.3.5.04.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			6,442.07		6,442.07		6,442.07	
6.3.5.05.	Dietas			15,181.00		15,181.00		15,181.00	
6.3.6.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público			319,428.59		319,428.59		319,428.59	
6.3.6.10	Transferencias para Inversión al Sector Público			102,346.14		102,346.14		102,346.14	
6.3.8.52.	Depreciación Bienes de Inversión			3,558.24		3,558.24		3,558.24	
6.3.8.53.	Amortización de Intangibles			141.36		141.36		141.36	
6.3.9.01.	Depreciación Bienes de Administración			1,597,464.43		1,597,464.43		1,597,464.43	
6.3.9.56.	Actualización y ajustes del Patrimonio			4,411,015.83		4,411,015.83		4,411,015.83	
6.3.9.87.	DONACIONES ENTREGADAS EN INVENTARIOS			5,013.02		5,013.02		5,013.02	
9.1.1.07.	Especies Valoradas Emitidas	225.00				225.00		225.00	
9.1.1.09.	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	2,403,828.89		9,352,802.07	8,363,123.77	11,756,630.96	8,363,123.77	3,393,507.19	
9.1.1.13.	Bienes Recibidos en Comodato	5,339,252.19				5,339,252.19		5,339,252.19	
9.1.1.17.	Bienes no Depreciables	909,407.18		79,309.26	184,344.35	988,716.44	184,344.35	804,372.09	
9.1.1.23.	Títulos de Crédito Emitidos	345,845.30		162,273.17	10,764.47	508,118.47	10,764.47	497,354.00	
9.2.1.07.	Emisión de Especies Valoradas		225.00				225.00		225.00
9.2.1.09.	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		2,403,828.89	8,363,123.77	9,352,802.07	8,363,123.77	11,756,630.96		3,393,507.19
9.2.1.13.	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato		5,339,252.19				5,339,252.19		5,339,252.19
9.2.1.17.	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		909,407.18	184,344.35	79,309.26	184,344.35	988,716.44		804,372.09
9.2.1.23.	Emisión de Títulos de Crédito		345,845.30	10,764.47	162,273.17	10,764.47	508,118.47		497,354.00
	Total=>	207,624,397.78	207,624,397.78	286,662,594.29	286,662,594.29	494,286,992.07	494,286,992.07	304,520,801.73	304,520,801.73









MENDEZ MORA CECILIA DEL CARMEN PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
	ACTIVOS	l l	
OPERACI	ONALES	11,144,375.30	11,357,422.66
	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5,962,988.35	6,934,172.33
1.1.1.01.	Cajas Recaudadoras	3,410.43	3,410.43
1.1.1.03.	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	5,931,693.36	6,901,139.60
1.1.1.09.	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	0.00	806.64
1.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación	27,874.56	28,805.66
1.1.1.51.	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal	10.00	10.00
	ANTICIPOS DE FONDOS	2,005,635.12	1,508,853.11
1.1.2.01.	Anticipos a Servidores Publicos	2,650.57	8,272.01
1.1.2.03.	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	1,105,299.88	0.00
1.1.2.05.	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	480,549.88	1,413,475.46
1.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades	327,187.92	0.00
1.1.2.13.	Fondos de Reposición	18,199.74	11,871.01
1.1.2.15.	Fondos a Rendir Cuentas	59,068.05	62,555.55
1.1.2.23.	Debitos Indebidos	12,679.08	12,679.08
	CUENTAS POR COBRAR	3,069,742.37	2,815,974.19
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	130.00	0.00
1.1.3.18.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	918,900.84	1,956,089.62
1.1.3.19.	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	6,609.57	40,239.93
1.1.3.28.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	2,144,101.96	819,644.64
	INVERSIONES TEMPORALES	50,000.00	50,000.00
1.2.1.07.	Inversiones en Valores	50,000.00	50,000.00
	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	56,009.46	48,423.03
1.3.1.01.	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	56,009.46	48,423.03
NO CORF	RIENTE	69,251,114.59	54,300,452.35
INVERSIONI	ES	23,019,258.33	23,019,258.33
	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES	23,018,511.75	23,018,511.75
1.2.2.05.	Inversiones en Títulos y Valores	23,018,511.75	23,018,511.75
	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	746.58	746.58
1.2.3.01.	Concesión de Préstamos y Anticipos	746.58	746.58
DELIDODES	FINANCIEROS	2,323,251.57	2,945,667.79
DEODORES			
	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	589,768.60	772,621.79
1.2.4.97.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	589,768.60 1,733,482.97	
1.2.4.97. 1.2.4.98.		,	2,173,046.00
1.2.4.97. 1.2.4.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	1,733,482.97	2,173,046.00 22,420,438.4 5
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAD	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores PLANTA Y EQUIPO	1,733,482.97 25,127,124.84	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670. 45
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAD 1.4.1.01.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAD 1.4.1.01. 1.4.1.03.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores , PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.88
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAD 1.4.1.01. 1.4.1.03.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles Bienes Inmuebles	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42 13,410,321.59	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.89 -19,977,992.10
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAE 1.4.1.01. 1.4.1.03. 1.4.1.99.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles Bienes Inmuebles (-) Depreciación Acumulada	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42 13,410,321.59 -50,954,012.74	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.89 -19,977,992.10 4,768.00
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAE 1.4.1.01. 1.4.1.03. 1.4.1.99.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores , PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles Bienes Inmuebles (-) Depreciación Acumulada BIENES INTANGIBLES	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42 13,410,321.59 -50,954,012.74 14,791.57	772,621.79 2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.89 -19,977,992.10 4,768.00 4,768.00 5,915,087.78
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAE 1.4.1.01. 1.4.1.03. 1.4.1.99.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles Bienes Inmuebles (-) Depreciación Acumulada BIENES INTANGIBLES ACTIVOS INTANGIBLES ES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42 13,410,321.59 -50,954,012.74 14,791.57 14,791.57 18,781,479.85	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.89 -19,977,992.10 4,768.00 4,768.00 5,915,087.78
1.2.4.97. 1.2.4.98. PROPIEDAE 1.4.1.01. 1.4.1.03. 1.4.1.99. 1.9.1.01. INVERSIONI	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores , PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Bienes Muebles Bienes Inmuebles (-) Depreciación Acumulada BIENES INTANGIBLES ACTIVOS INTANGIBLES	1,733,482.97 25,127,124.84 25,112,333.27 62,656,024.42 13,410,321.59 -50,954,012.74 14,791.57	2,173,046.00 22,420,438.45 22,415,670.45 28,547,326.66 13,846,335.89 -19,977,992.10 4,768.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

		1	1
	Remuneraciones Compensatorias	24,982.00	25,637.50
1.5.1.14.		79,383.34	69,589.08
	Remuneraciones Temporales	1,029,185.04	808,433.42
	Aportes Patronales a la Seguridad Social	786,615.46	697,476.84
	Indemnizaciones	13,175.64	89,694.88
1.5.1.32.		771.77	52,138.07
1.5.1.33.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,145,787.10	1,048,034.64
1.5.1.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	59,511.90	61,070.08
1.5.1.35.	Arrendamientos de Bienes	1,871.30	8,442.17
1.5.1.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	7,033,712.97	5,302,677.36
1.5.1.45.	Bienes Muebles no Depreciables	30,826.28	151.20
1.5.1.51.	Obras de Infraestructura	4,250,366.03	3,329,037.43
1.5.1.58.	Transferencias para Inversión al Sector Público	330,000.00	0.00
1.5.1.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	58,834,921.36	49,468,797.42
1.5.1.97.	Amortización Acumulada de Bienes Intangibles (Finita)	-141.36	0.00
1.5.1.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-58,856,141.86	-58,856,141.86
1.5.1.99.	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	-40.32	-4,919.46
1.5.1.31.	Servicios Básicos	0.00	546.67
1.5.1.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00	55,422.16
1.5.1.37.	Gastos en Informática	0.00	999.96
1.5.1.39.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	180.00
	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	553,614.19	525,893.42
1.5.2.11.	Remuneraciones Básicas	657,928.07	744,357.80
1.5.2.12.	Remuneraciones Complementarias	216,543.54	227,423.36
1.5.2.13.	Remuneraciones Compensatorias	1,451.00	1,666.50
1.5.2.14.	Subsidios	2,096.28	2,156.68
1.5.2.15.	Remuneraciones Temporales	1,148,487.89	1,044,622.79
1.5.2.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	305,175.53	282,157.76
1.5.2.18.	Indemnizaciones	496,762.67	465,339.75
1.5.2.31.	Servicios Básicos	37,218.42	61,957.50
1.5.2.32.	Servicios Generales	488,833.22	308,188.59
1.5.2.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	40,086.17	21,205.49
1.5.2.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	215,055.05	250,268.62
1.5.2.35.	Arrendamientos de Bienes	145,286.77	106,288.62
1.5.2.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones	606,798.11	350,970.60
1.5.2.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	70,447.89	57,325.65
1.5.2.39.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	540.00	0.00
1.5.2.40.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	223,653.29	208,127.68
1.5.2.41.	Bienes Muebles	6,141.90	0.00
1.5.2.45.	Bienes Muebles no Depreciables	32,430.55	19,000.21
1.5.2.58.	Transferencias para Inversión al Sector Público	11,645,472.97	10,427,052.25
1.5.2.59.	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno	1,146,383.74	1,030,655.98
1.5.2.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	54,242,437.38	38,679,767.12
1.5.2.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-71,168,556.96	-53,773,869.61
1.5.2.99.	(-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	-7,059.29	-3,517.92
1.5.2.37.	Gastos en Informática	0.00	14,748.00
TOTAL A	CTIVO	80,395,489.89	65,657,875.01
	PASIVO		
DEUDA FI	LOTANTE	3,543,288.74	5,246,701.88
	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	311,071.25	600,608.65
2.1.2 01	Depósitos de Intermediación	34,840.11	352,637.86
<u> 1. </u>	2 oposito de intermediación	J T ,040.11	002,007.00

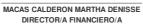


Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

2.1.2.03.	Fondos de Terceros	275,476.26	247,295.14
2.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades	710.88	631.65
2.1.2.51.	Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero	44.00	44.00
	CUENTAS POR PAGAR	3,232,217.49	4,646,093.23
2.1.3.51.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2,744.13	1,024.29
2.1.3.53.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	54,148.12	39,494.39
2.1.3.57.	Cuentas por Pagar Otros Gastos	130.72	4,096.81
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	83,367.34	8,045.43
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	1,164,313.51	1,056,047.94
2.1.3.75.	Cuentas por Pagar Obras Públicas	364,099.96	713,640.01
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	10,150.95	35,178.95
2.1.3.78.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	1,439,908.49	831,454.04
2.1.3.84.	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	113,354.27	1,957,111.37
ENDEUDA	AMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS	2,967,851.10	1,696,109.11
ENDEUDAMI	IENTO	1,785,426.72	1,310,629.58
	EMPRÉSTITOS	1,785,426.72	1,310,629.58
2.2.3.01.	Créditos Internos	1,785,426.72	1,310,629.58
ENDEUDAMI	IENTO PUBLICO	1,182,424.38	385,479.53
	OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	1,182,424.38	385,479.53
2.2.4.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	1,182,383.32	385,479.53
2.2.6.82.	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior	41.06	0.00
TOTAL PA	ASIVO	6,511,139.84	6,942,810.99
	PATRIMONIO		
PATRIMO	NIO ACUMULADO	73,884,350.05	58,715,064.02
	PATRIMONIO PÚBLICO	59,075,024.66	57,125,253.49
6.1.1.09.	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	59,075,024.66	57,125,253.49
	RESULTADOS DE EJERCICIOS	14,809,325.39	1,949,771.17
6.1.8.03.	Resultado del Ejercicio Vigente	14,809,325.39	1,949,771.17
	(-) Disminución Patrimonial	0.00	-359,960.64
6.1.9.91.	(-) Disminución de Disponibilidades	0.00	-24,333.33
6.1.9.93.	(-) Disminución de Existencias	0.00	-331,304.37
6.1.9.94.	(-) Disminución de Bienes Larga Duración	0.00	-4,322.94
TOTAL P	ATRIMONIO	73,884,350.05	58,715,064.02
TOTAL P	ASIVO Y PATRIMONIO	80,395,489.89	65,657,875.01
	CUENTAS DE ORDEN	l	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10,034,710.47	8,998,510.10
9.1.1.07.	Especies Valoradas Emitidas	225.00	225.00
9.1.1.09.	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	3,393,507.19	2,403,828.89
9.1.1.13.	Bienes Recibidos en Comodato	5,339,252.19	5,339,252.19
9.1.1.17.	Bienes no Depreciables	804,372.09	909,407.18
9.1.1.23.	Títulos de Crédito Emitidos	497,354.00	345,796.84
			8,998,510.10
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10,034,710.47	-,,
9.2.1.07.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Emisión de Especies Valoradas	10,034,710.47 225.00	225.00
9.2.1.07.	Emisión de Especies Valoradas	225.00	225.00
9.2.1.07. 9.2.1.09.	Emisión de Especies Valoradas Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	225.00 3,393,507.19	225.00 2,403,828.89









Firmado electrónicamente por:
CECILIA DEL
CARMEN MENDEZ
MORA

MENDEZ MORA CECILIA DEL CARMEN PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
RESULT <i>A</i>	DO DE EXPLOTACIÓN	0.00	0.00
RESULTA	DO DE OPERACIÓN	-26,475,595.38	31,094,942.75
	Impuestos	15,153.19	6,072.68
6.2.1.02.	Impuesto Sobre la Propiedad	15,153.19	6,072.68
	Tasas y Contribuciones	56,314.67	70,750.52
6.2.3.01.	Tasas Generales	41,313.76	65,157.93
6.2.3.04.	Contribuciones	15,000.91	5,592.59
	(-) Gastos en Inversiones Públicas	-22,634,378.34	-27,856,997.91
6.3.1.51.	Inversiones de Desarrollo Social	-1,183,805.69	-132,391.11
6.3.1.52.	Inversiones en Actividades de Fomento	-3,060.00	0.00
6.3.1.53.	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-16,210,881.66	-24,846,703.34
6.3.1.54.	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	-5,236,630.99	-2,877,903.46
	(-) Gastos en Remuneraciones	-3,361,449.08	-2,866,358.70
6.3.3.01.	Remuneraciones Básicas	-2,169,465.04	-1,799,607.60
6.3.3.02.	Remuneraciones Complementarias	-270,086.85	-236,357.72
6.3.3.03.	Remuneraciones Compensatorias	-5,436.50	-4,775.00
6.3.3.04.	Subsidios	-7,992.60	-7,766.18
6.3.3.05.	Remuneraciones Temporales	-412,617.84	-400,135.92
6.3.3.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-472,571.67	-385,531.77
6.3.3.07.	Indemnizaciones	-23,278.58	-32,184.51
	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-498,903.33	-356,653.36
6.3.4.01.	Servicios Básicos	-43,407.24	-15,952.49
6.3.4.02.	Servicios Generales	-169,915.90	-69,698.79
6.3.4.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-67,395.17	-57,747.6
6.3.4.04.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-11,285.26	-19,195.75
6.3.4.05.	Arrendamientos de Bienes	-6,000.00	-6,420.00
6.3.4.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones	-40,382.06	-84,802.40
6.3.4.07.	Gastos en Informática	-89,720.33	-38,893.12
6.3.4.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-55,756.32	-63,079.48
6.3.4.45.	Bienes Muebles no Depreciables	-15,041.05	-863.72
	(-) Gastos Financieros y Otros	-52,332.49	-91,755.98
6.3.5.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-30,709.42	-34,541.54
6.3.5.04.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-6,442.07	-49,764.72
6.3.5.05.	Dietas	-15,181.00	-7,449.72
TRANSFE	RENCIAS NETAS	41,032,485.28	34,009,780.74
	Transferencias Recibidas	41,454,260.01	34,739,343.39
6.2.6.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	10,644,583.15	9,452,452.69
6.2.6.21.	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	25,184,994.85	22,485,698.15
6.2.6.22.	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	145,650.27	242,750.04
6.2.6.26.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	3,230,022.16	1,446,567.64
6.2.6.30.	Compensación del IVA	2,249,009.58	1,106,647.49
6.2.6.23.	Donaciones de Capital del Sector Externo	0.00	5,227.38
	(-) Transferencias Entregadas	-421,774.73	-729,562.65



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
6.3.6.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público	-319,428.59	-268,593.13
6.3.6.10	Transferencias para Inversión al Sector Público	-102,346.14	-272,593.59
6.3.6.11.	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno	0.00	-188,375.93
RESULTA	DO FINANCIERO	-101,518.59	-200,385.83
	Rentas de Inversiones y Otros	17,099.40	86,384.30
6.2.5.04.	Multas	17,099.40	86,384.30
	(-) Gastos Financieros y Otros	-118,617.99	-286,770.13
6.3.5.02.	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna	-118,617.99	-286,770.13
		353,954.08	-764,680.99
OTROS IN	IGRESOS Y GASTOS	,	,
	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	-3,699.60	-1,598,863.91
6.3.8.52.	Depreciación Bienes de Inversión	-3,558.24	-3,558.24
6.3.8.53.	Amortización de Intangibles	-141.36	0.00
6.3.8.51.	Depreciación Bienes de Administración	0.00	-1,595,305.67
	Rentas de Inversiones y Otros	289,336.41	301,824.51
6.2.5.24.	Otros Ingresos no Clasificados	289,336.41	299,928.71
6.2.5.22.	Indemnizaciones y Valores no Reclamados	0.00	1,895.80
	Actualizaciones y Ajustes de Ingresos	6,081,810.55	574,737.73
6.2.9.55.	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE ACTIVOS	6,074,871.86	0.00
6.2.9.56	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE PASIVOS	3,000.00	0.00
6.2.9.99.	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,938.69	0.00
6.2.9.51.	Actualización de Activos	0.00	534,953.80
6.2.9.52.	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	39,783.93
	(-) Actualizaciones y Ajustes de Gastos	-6,013,493.28	-42,379.32
6.3.9.01.	Depreciación Bienes de Administración	-1,597,464.43	0.00
6.3.9.56.	Actualización y ajustes del Patrimonio	-4,411,015.83	0.00
6.3.9.87.	DONACIONES ENTREGADAS EN INVENTARIOS	-5,013.02	0.00
6.3.9.51.	Actualización de Pasivos	0.00	-40,604.28
6.3.9.52.	Actualización del Patrimonio	0.00	-1,775.04
RESULTA	DO DEL EJERCICIO VIGENTE	14,809,325.39	1,949,771.17







MACAS CALDERON MARTHA DENISSE DIRECTOR/A FINANCIERO/A





Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: 01/01/2022 al 31/12/2022

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRI	ENTES	11,080,938.96	11,022,486.82	58,452.14
11	IMPUESTOS	6,520.61	15,153.19	-8,632.58
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	141,051.83	56,314.67	84,737.16
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,814.95	17,099.40	4,715.55
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,644,583.15	10,644,583.15	0.00
19	OTROS INGRESOS	266,968.42	289,336.41	-22,367.99
EGRESOS CORRIE	ENTES	4,860,600.68	4,357,869.72	502,730.96
51	GASTOS EN PERSONAL	3,617,645.84	3,361,449.08	256,196.76
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	636,008.29	506,041.57	129,966.72
56	GASTOS FINANCIEROS	169,660.52	118,617.99	51,042.53
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	67,286.08	52,332.49	14,953.59
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	369,999.95	319,428.59	50,571.36
SUPERÁVIT/	DÉFICIT CORRIENTE	6,220,338.28	6,664,617.10	-444,278.82
INGRESOS DE CAR	PITAL	31,672,304.32	30,809,676.86	862,627.46
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	500.00	0.00	500.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	31,671,804.32	30,809,676.86	862,127.46
GASTOS DE INVEF	RSIÓN	58,119,235.45	35,607,398.92	22,511,836.53
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,937,670.64	8,224,865.47	712,805.17
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14,782,757.23	9,683,771.28	5,098,985.95
75	OBRAS PÚBLICAS	19,475,195.62	4,250,366.03	15,224,829.59
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	258,400.48	224,193.29	34,207.19
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	14,665,211.48	13,224,202.85	1,441,008.63
GASTOS DE CAPIT	TAL	2,523,653.27	2,305,607.23	218,046.04
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,523,653.27	2,305,607.23	218,046.04
SUPERÁVIT/	/ /DÉFICIT DE INVERSIÓN	-28,970,584.40	-7,103,329.29	-21,867,255.11
INGRESOS DE FIN	ANCIAMIENTO	27,612,265.06	6,009,891.46	21,602,373.60
	IANCIAMIENTO FINANCIAMIENTO PÚBLICO	27,612,265.06 15,310,795.97	6,009,891.46 1,158,025.59	21,602,373.60 14,152,770.38
	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		, ,	, ,

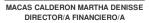


Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		4,862,018.94	4,529,417.89	332,601.05	
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		817,291.19	683,228.45	134,062.74	
97	PASIVO CIRCULANTE	4,044,727.75	3,846,189.44	4 198,538.31	
SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO		22,750,246.12	1,480,473.57	21,269,772.55	
SUPERÁVIT/	DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	1,041,761.38	-1,041,761.38	









MENDEZ MORA CECILIA DEL CARMEN
PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Período: 01/01/2022 al 31/12/2022

Período: 01/01/202	Denominación	Año	Año Anterior
FUENTES OPER	RACIONALES	10,096,846.41	
1.1.3.11.	Cuentas por Cobrar Impuestos	15,153.19	
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	56,184.67	
1.1.3.17.	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	17,099.40	
1.1.3.18.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	9,725,682.31	
1.1.3.19.	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	282,726.84	
USOS OPERAC	IONALES	4,300,846.75	
2.1.3.51.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	3,358,704.95	
2.1.3.53.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	451,893.45	
2.1.3.56.	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	118,617.99	
2.1.3.57.	Cuentas por Pagar Otros Gastos	52,201.77	
2.1.3.58.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	319,428.59	
SUPERÁVIT O I	DEFICIT CORRIENTE	5,795,999.66	
FUENTES DE C	APITAL	28,665,574.90	
1.1.3.28.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	28,665,574.90	
USOS DE PROD	DUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	34,737,811.63	
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	8,141,498.13	
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	8,519,457.77	
		8,519,457.77 3,886,266.07	
2.1.3.75.	Inversión		
2.1.3.75.	Inversión Cuentas por Pagar Obras Públicas Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión Cuentas por Pagar Transforancias y	3,886,266.07	
2.1.3.75. 2.1.3.77.	Inversión Cuentas por Pagar Obras Públicas Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	3,886,266.07 214,042.34	
2.1.3.75. 2.1.3.77. 2.1.3.78. 2.1.3.84.	Inversión Cuentas por Pagar Obras Públicas Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de	3,886,266.07 214,042.34 11,784,294.36	

APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6,009,891.46
1.1.3.36. Cuentas por Cobrar Financiamiento Público	1,158,025.59

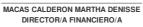


Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Denominación	Año	Año Anterior
1.1.3.97.	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores	1,596,328.65	
1.1.3.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	3,255,537.22	
USOS DE FINAN	NCIAMIENTO	4,529,417.89	
2.1.3.96. Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública		683,228.45	
2.1.3.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	3,846,189.44	
SUPERAVIT / DI	EFICIT DE FINANCIAMIENTO	1,480,473.57	
FLUJOS NO PR	ESUPUESTARIOS	0.00	
FUENTES		1,301,666.57	
1.1.3.81.	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	1,301,666.57	
USOS		1,301,666.57	
2.1.3.81.	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	1,301,666.57	
VARIACIONES I	NO PRESUPUESTARIAS	-1,204,236.50	
1.1.1.	Disponibilidades	971,183.98	
1.1.2.	Anticipos de Fondos	-1,910,257.47	
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	-289,496.34	
6.1.9.91.	(-) Disminución de Disponibilidades	24,333.33	
VARIACIONES I	NETAS	-1,204,236.50	
SUPERAVIT TO	TAL	276,237.07	











Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Período: 01/2022 al 12/2022 Nivel de Desagregación:

Codigo Partida Asignacción Reformes Codificato Devengado Pricedo Azumuldo Partido Azumuldo P	Periodo:	01/2022 at 12/2022 INIV	Niver de Desagregación: 4									
110000 DE ALCABALAS 6,500.61 0.00 6,500.61 15,150.19 15,	Código	Partida	•	Reformas	Codificado	•	Ü				DV / CP	DV / CT
TASAS GENERALES	1102	SOBRE LA PROPIEDAD	6,520.61	0.00	6,520.61	15,153.19	15,153.19	15,153.19	15,153.19	-8,632.58	232.39	0.02
190100 PRESTACIÓN DE SERVICIOS 295.46 0.00 295.46 0.00 0.00 0.00 0.00 295.46 0.00 19010	110206	DE ALCABALAS	6,520.61	0.00	6,520.61	15,153.19	15,153.19	15,153.19	15,153.19	-8,632.58	232.39	0.02
13010 RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS 121,836.78 -115,000.00 6,836.78 285.22 28	1301	TASAS GENERALES	165,865.02	-125,000.00	40,865.02	41,313.76	41,313.76	41,183.76	41,183.76	-448.74	101.10	0.06
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	130108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	295.46	0.00	295.46	0.00	0.00	0.00	0.00	295.46	0.00	0.00
130407 150407 150407 150407 150407 1500.91 15,000.91	130109	RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	121,636.78	-115,000.00	6,636.78	285.22	285.22	285.22	285.22	6,351.56	4.30	0.00
130407 REPAVIMENTACIÓN URBANA 113,186.81 -12,000.00 10,186.81 15,00.91 15,	130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	43,932.78	-10,000.00	33,932.78	41,028.54	41,028.54	40,898.54	40,898.54	-7,095.76	120.91	0.06
17022 RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES 1,000.00 0.00 1,000.00 0.	1304	CONTRIBUCIONES	113,186.81	-13,000.00	100,186.81	15,000.91	15,000.91	15,000.91	15,000.91	85,185.90	14.97	0.02
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS 1,000.00 0.00 1,000.00 0.00	130407	REPAVIMENTACIÓN URBANA	113,186.81	-13,000.00	100,186.81	15,000.91	15,000.91	15,000.91	15,000.91	85,185.90	14.97	0.02
1703 INTERESES POR MORA 170301 171301 17161UTARIA 500.00 0.00 170303 17161UTARIA 500.00 0.00 500.00 0.00	1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
170301 TRIBUTARIA 50.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00	170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
17000 ORDENANZAS PROVINCIALES 500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1703	INTERESES POR MORA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
1704 MULTAS 19,814,95 0.00 19,814,95 0.00 19,814,95 0.00 19,814,95 17,099,40 17,09,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 17,099,40 10,044,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,15 10,644,583,1	170301	TRIBUTARIA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
170403 INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES 500.00 0.00 500.00 0.00	170303	ORDENANZAS PROVINCIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS 19,314.95 0.00 19,314.95 10,644,583.15 10,644,583.	1704	MULTAS	19,814.95	0.00	19,814.95	17,099.40	17,099.40	17,099.40	17,099.40	2,715.55	86.30	0.02
1806 APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO 180602 DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS 9,644,767.69 999,815.46 10,644,583.15 10,644,583.15 10,644,583.15 10,644,583.15 9,725,682.31 9,725,682.31 0.00 100.00 1902	170403	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
AUTÓNOMO 180602 DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS 9,644,767.69 999,815.46 10,644,583.15 10,644,583.16 10,644,583.15 10,644,583.16 10,644,583.16 10,644,583.16 10,644,583.16 10,644,583.16 10,64,	170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	19,314.95	0.00	19,314.95	17,099.40	17,099.40	17,099.40	17,099.40	2,215.55	88.53	0.02
1902 INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS 190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS 8,727.00 -5,000.00 3,727.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	1806		9,644,767.69	999,815.46	10,644,583.15	10,644,583.15	10,644,583.15	9,725,682.31	9,725,682.31	0.00	100.00	15.13
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS 8,727.00 -5,000.00 3,727.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,727.00 0.00 1904 OTROS NO OPERACIONALES 463,241.42 -200,000.00 263,241.42 289,336.41 289,336.41 282,726.84 282,726.84 -26,094.99 109.91 109.	180602	DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	9,644,767.69	999,815.46	10,644,583.15	10,644,583.15	10,644,583.15	9,725,682.31	9,725,682.31	0.00	100.00	15.13
1904 OTROS NO OPERACIONALES 463,241.42 -200,000.00 263,241.42 289,336.41 289,336.41 282,726.84 282,726.84 -26,094.99 109.91 109.91 2701 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES 500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1902	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	8,727.00	-5,000.00	3,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS 463,241.42 -200,000.00 263,241.42 289,336.41 289,336.41 282,726.84 282,726.84 -26,094.99 109.91 2701 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES 500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00	190201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	8,727.00	-5,000.00	3,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00
### RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES 500.00 0.00 500.00 0.0	1904	OTROS NO OPERACIONALES	463,241.42	-200,000.00	263,241.42	289,336.41	289,336.41	282,726.84	282,726.84	-26,094.99	109.91	0.41
270104 VENTA DE ACCIONES 500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00	190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	463,241.42	-200,000.00	263,241.42	289,336.41	289,336.41	282,726.84	282,726.84	-26,094.99	109.91	0.41
2801 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO 22,811,906.42 2,126,179.49 24,938,085.91 25,184,994.85 23,040,892.89 23,040,892.89 -246,908.94 100.99 280101 DEL GOBIERNO CENTRAL 22,504,457.93 2,332,902.74 24,837,360.69 24,837,360.69 22,693,258.73 22,693,258.73 -0.02 100.00 280102 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS 103,000.00 -102,999.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 280104 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 204,448.49 -103,724.25 100,724.24 347,634.16 347,634.16 347,634.16 347,634.16 -246,909.92 345.13	2701	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
280101 DEL GOBIERNO CENTRAL 22,504,457.93 2,332,902.74 24,837,360.67 24,837,360.69 24,837,360.69 22,693,258.73 22,693,258.73 -0.02 100.00 280102 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 204,448.49 -103,724.25 100,724.24 347,634.16 347,634.16 347,634.16 347,634.16 347,634.16 -246,909.92 345.13	270104	VENTA DE ACCIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
280102 DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS 103,000.00 -102,999.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00	2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	22,811,906.42	2,126,179.49	24,938,085.91	25,184,994.85	25,184,994.85	23,040,892.89	23,040,892.89	-246,908.94	100.99	35.79
280104 DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 204,448.49 -103,724.25 100,724.24 347,634.16 347,634.16 347,634.16 347,634.16 347,634.16 -246,909.92 345.13	280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	22,504,457.93	2,332,902.74	24,837,360.67	24,837,360.69	24,837,360.69	22,693,258.73	22,693,258.73	-0.02	100.00	35.30
	280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	103,000.00	-102,999.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
2802 DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO 200,000.00 43,000.00 145,650.27 145,650.27 145,650.27 145,650.27 97,349.73 59.94	280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	204,448.49	-103,724.25	100,724.24	347,634.16	347,634.16	347,634.16	347,634.16	-246,909.92	345.13	0.49
	2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	200,000.00	43,000.00	243,000.00	145,650.27	145,650.27	145,650.27	145,650.27	97,349.73	59.94	0.21



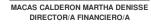
Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
280211	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	200,000.00	43,000.00	243,000.00	145,650.27	145,650.27	145,650.27	145,650.27	97,349.73	59.94	0.21
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	16,878.64	-16,878.63	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
280301	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	16,878.64	-16,878.63	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	1,248,583.35	1,790,107.04	3,038,690.39	3,230,022.16	3,230,022.16	3,230,022.16	3,230,022.16	-191,331.77	106.30	4.59
280642	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES	1,248,583.35	1,790,107.04	3,038,690.39	3,230,022.16	3,230,022.16	3,230,022.16	3,230,022.16	-191,331.77	106.30	4.59
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA	4,005,946.33	-553,918.32	3,452,028.01	2,249,009.58	2,249,009.58	2,249,009.58	2,249,009.58	1,203,018.43	65.15	3.20
281001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES.	4,005,946.33	-553,918.32	3,452,028.01	2,249,009.58	2,249,009.58	2,249,009.58	2,249,009.58	1,203,018.43	65.15	3.20
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	15,560,993.97	-250,199.00	15,310,794.97	1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59	14,152,769.38	7.56	1.65
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	15,560,893.97	-250,100.00	15,310,793.97	1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59	1,158,025.59	14,152,768.38	7.56	1.65
360203	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	100.00	-99.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
3605	CRÉDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS	5,000.00	-4,999.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
360504	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	5,000.00	-4,999.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	6,129,000.00	805,172.33	6,934,172.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	6,129,000.00	805,172.33	6,934,172.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,972,469.09	-2,605,172.33	5,367,296.76	4,851,865.87	4,851,865.87	4,851,865.87	4,851,865.87	515,430.89	90.40	6.90
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	5,566,204.27	-1,805,172.33	3,761,031.94	3,255,537.22	3,255,537.22	3,255,537.22	3,255,537.22	505,494.72	86.56	4.63
380103	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES – CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	1,649,103.44	-1,649,103.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380105	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES – COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	757,161.38	-757,161.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	0.00	806,264.82	806,264.82	604,874.64	604,874.64	604,874.64	604,874.64	201,390.18	75.02	0.86
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	0.00	800,000.00	800,000.00	991,454.01	991,454.01	991,454.01	991,454.01	-191,454.01	123.93	1.41
	Total =>	68,375,401.30	1,990,107.04	70,365,508.34	47,842,055.14	47,842,055.14	44,772,312.77	44,772,312.77	22,523,453.20	67.99	67.99



CONTADOR/A GENERAL







MENDEZ MORA CECILIA DEL CARMEN PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

RESUMEN CÉDULA DE GASTOS

 Período:
 01/2022 al 12/2022
 Nivel de Desagregación:
 4

Período	: 01/2022 al 12/2022		Nivel d	e Desagrega	cion:			4						
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,305,496.00	-90,185.69	2,215,310.31	2,169,465.04	2,169,465.04	2,169,465.04	2,169,465.04	2,169,465.04	2,169,465.04	45,845.27	45,845.27	97.93	3.08
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,944,056.00	-86,166.72	1,857,889.28	1,836,223.72	1,836,223.72	1,836,223.72	1,836,223.72	1,836,223.72	1,836,223.72	21,665.56	21,665.56	98.83	2.61
510106	SALARIOS UNIFICADOS	361,440.00	-4,018.97	357,421.03	333,241.32	333,241.32	333,241.32	333,241.32	333,241.32	333,241.32	24,179.71	24,179.71	93.23	0.47
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	310,554.78	27,112.87	337,667.65	270,086.85	270,086.85	270,086.85	270,086.85	269,325.06	269,325.06	67,580.80	67,580.80	79.99	0.38
510203	DECIMOTERCER SUELDO	229,379.78	19,622.82	249,002.60	198,826.37	198,826.37	198,826.37	198,826.37	198,479.22	198,479.22	50,176.23	50,176.23	79.85	0.28
510204	DECIMOCUARTO SUELDO	81,175.00	7,490.05	88,665.05	71,260.48	71,260.48	71,260.48	71,260.48	70,845.84	70,845.84	17,404.57	17,404.57	80.37	0.10
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	4,193.28	2,235.82	6,429.10	5,436.50	5,436.50	5,436.50	5,436.50	5,363.50	5,363.50	992.60	992.60	84.56	0.01
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	4,193.28	2,235.82	6,429.10	5,436.50	5,436.50	5,436.50	5,436.50	5,363.50	5,363.50	992.60	992.60	84.56	0.01
5104	SUBSIDIOS	10,259.16	328.59	10,587.75	7,992.60	7,992.60	7,992.60	7,992.60	7,992.60	7,992.60	2,595.15	2,595.15	75.49	0.01
510401	POR CARGAS FAMILIARES	1,980.00	943.50	2,923.50	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,717.00	1,206.50	1,206.50	58.73	0.00
510408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	8,279.16	-614.91	7,664.25	6,275.60	6,275.60	6,275.60	6,275.60	6,275.60	6,275.60	1,388.65	1,388.65	81.88	0.01
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	439,005.46	24,246.36	463,251.82	412,617.84	412,617.84	412,617.84	412,617.84	412,617.84	412,617.84	50,633.98	50,633.98	89.07	0.59
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	94,877.46	44,197.06	139,074.52	130,071.88	130,071.88	130,071.88	130,071.88	130,071.88	130,071.88	9,002.64	9,002.64	93.53	0.18
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	300,484.00	-34,731.13	265,752.87	236,475.47	236,475.47	236,475.47	236,475.47	236,475.47	236,475.47	29,277.40	29,277.40	88.98	0.34
510512	SUBROGACIÓN	5,400.00	4,929.33	10,329.33	7,287.13	7,287.13	7,287.13	7,287.13	7,287.13	7,287.13	3,042.20	3,042.20	70.55	0.01
510513	ENCARGOS	38,244.00	9,851.10	48,095.10	38,783.36	38,783.36	38,783.36	38,783.36	38,783.36	38,783.36	9,311.74	9,311.74	80.64	0.06
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	521,484.05	-7,395.68	514,088.37	472,571.67	472,571.67	472,571.67	472,571.67	472,571.67	472,571.67	41,516.70	41,516.70	91.92	0.67
510601	APORTE PATRONAL	327,452.24	-9,116.51	318,335.73	302,338.03	302,338.03	302,338.03	302,338.03	302,338.03	302,338.03	15,997.70	15,997.70	94.97	0.43
510602	FONDO DE RESERVA	194,031.81	1,720.83	195,752.64	170,233.64	170,233.64	170,233.64	170,233.64	170,233.64	170,233.64	25,519.00	25,519.00	86.96	0.24
5107	INDEMNIZACIONES	50,888.52	19,422.32	70,310.84	23,278.58	23,278.58	23,278.58	23,278.58	21,369.24	21,369.24	47,032.26	47,032.26	33.11	0.03
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	30,605.94	24,069.90	54,675.84	23,278.58	23,278.58	23,278.58	23,278.58	21,369.24	21,369.24	31,397.26	31,397.26	42.58	0.03
510709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	20,282.58	-4,647.58	15,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,635.00	15,635.00	0.00	0.00
5301	SERVICIOS BÁSICOS	72,600.00	-26,448.11	46,151.89	43,407.24	43,407.24	43,407.24	43,407.24	43,407.24	43,407.24	2,744.65	2,744.65	94.05	0.06
530101	AGUA POTABLE	6,500.00	1,752.07	8,252.07	8,252.07	8,252.07	8,252.07	8,252.07	8,252.07	8,252.07	0.00	0.00	100.00	0.01
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00	-3,188.43	8,811.57	8,711.57	8,711.57	8,711.57	8,711.57	8,711.57	8,711.57	100.00	100.00	98.87	0.01
530105	TELECOMUNICACIONES	47,700.00	-18,615.40	29,084.60	26,439.95	26,439.95	26,439.95	26,439.95	26,439.95	26,439.95	2,644.65	2,644.65	90.91	0.04
530106	SERVICIO DE CORREO	6,400.00	-6,396.35	3.65	3.65	3.65	3.65	3.65	3.65	3.65	0.00	-0.00	100.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	254,749.84	-74,145.61	180,604.23	169,915.90	169,915.90	169,915.90	169,915.90	167,044.70	167,044.70	10,688.33	10,688.33	94.08	0.24
530202	FLETES Y MANIOBRAS	6,400.00	-200.00	6,200.00	3,820.00	3,820.00	3,820.00	3,820.00	3,536.80	3,536.80	2,380.00	2,380.00	61.61	0.01



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV /
	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	59,749.84	-49,699.84	10,050.00	5,384.15	5,384.15	5,384.15	5,384.15	5,384.15	5,384.15	4,665.85	4,665.85	53.57	0.01
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	7,000.00	-5,000.00	2,000.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	1,810.00	1,810.00	9.50	0.00
530208	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	140,000.00	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00	-0.00	100.00	0.20
	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	23,000.00	-13,100.00	9,900.00	9,350.19	9,350.19	9,350.19	9,350.19	9,350.19	9,350.19	549.81	549.81	94.45	0.01
530210	SERVICIO DE GUARDERÍA	6,600.00	5,854.23	12,454.23	11,171.56	11,171.56	11,171.56	11,171.56	8,583.56	8,583.56	1,282.67	1,282.67	89.70	0.02
	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530244	SERVICIOS DE CONFECCION DE MENAJE DE HOGAR Y/O PRENDAS DE PROTECCIÓN	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS GENERALES PARA SUBASTAS, ARRIENDOS Y REMATES	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	82,512.00	5,137.23	87,649.23	67,395.17	67,395.17	67,395.17	67,395.17	66,458.38	66,458.38	20,254.06	20,254.06	76.89	0.10
530301	PASAJES AL INTERIOR	15,000.00	7,376.35	22,376.35	14,926.96	14,926.96	14,926.96	14,926.96	14,791.38	14,791.38	7,449.39	7,449.39	66.71	0.02
530302	PASAJES AL EXTERIOR	5,000.00	-1,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	57,608.00	-597.12	57,010.88	52,468.21	52,468.21	52,468.21	52,468.21	51,667.00	51,667.00	4,542.67	4,542.67	92.03	0.07
530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	4,904.00	-642.00	4,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,262.00	4,262.00	0.00	0.00
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55,000.00	-37,048.50	17,951.50	11,285.26	11,285.26	11,285.26	11,285.26	10,489.26	10,489.26	6,666.24	6,666.24	62.87	0.02
530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO.	15,000.00	-2,768.50	12,231.50	6,596.26	6,596.26	6,596.26	6,596.26	6,596.26	6,596.26	5,635.24	5,635.24	53.93	0.01
530403	MOBILIARIOS	0.00	740.00	740.00	709.00	709.00	709.00	709.00	709.00	709.00	31.00	31.00	95.81	0.00
530408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ACCESORIOS DE LA ESCOLTA PRESIDENCIA	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530417	INFRAESTRUCTURA	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	7,500.00	-2,520.00	4,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,184.00	3,184.00	1,000.00	1,000.00	79.92	0.01
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	6,740.00	1,260.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,960.00	5,960.00	2,000.00	2,000.00	75.00	0.01
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS.	6,740.00	1,260.00	8,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,960.00	5,960.00	2,000.00	2,000.00	75.00	0.01
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	61,343.00	30,512.00	91,855.00	40,382.06	40,382.06	40,382.06	40,382.06	24,468.49	24,468.49	51,472.94	51,472.94	43.96	0.06
530601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	10,352.00	46,848.00	57,200.00	21,700.00	21,700.00	21,700.00	21,700.00	9,000.00	9,000.00	35,500.00	35,500.00	37.94	0.03
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	25,000.00	-7,000.00	18,000.00	2,027.06	2,027.06	2,027.06	2,027.06	1,848.49	1,848.49	15,972.94	15,972.94	11.26	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV /
530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	25,991.00	-9,336.00	16,655.00	16,655.00	16,655.00	16,655.00	16,655.00	13,620.00	13,620.00	0.00	0.00	100.00	0.02
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	139,001.86	-41,526.97	97,474.89	89,720.33	89,720.33	89,720.33	89,720.33	63,110.81	63,110.81	7,754.56	7,754.56	92.04	0.13
530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	55,000.00	-34,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	100.00	0.03
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	35,001.86	2,723.01	37,724.87	31,343.06	31,343.06	31,343.06	31,343.06	10,010.81	10,010.81	6,381.81	6,381.81	83.08	0.04
530703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	34,000.00	-34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	15,000.00	23,750.02	38,750.02	37,377.27	37,377.27	37,377.27	37,377.27	32,100.00	32,100.00	1,372.75	1,372.75	96.46	0.05
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	216,080.00	-126,611.63	89,468.37	63,334.56	63,334.56	62,894.56	62,894.56	56,527.38	56,527.38	26,133.81	26,573.81	70.30	0.09
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804	MATERIALES DE OFICINA	55,080.00	7,632.65	62,712.65	42,521.59	42,521.59	42,521.59	42,521.59	36,154.41	36,154.41	20,191.06	20,191.06	67.80	0.06
530805	MATERIALES DE ASEO	19,300.00	-4,608.95	14,691.05	8,748.30	8,748.30	8,748.30	8,748.30	8,748.30	8,748.30	5,942.75	5,942.75	59.55	0.01
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	23,000.00	-16,891.66	6,108.34	6,108.34	6,108.34	5,668.34	5,668.34	5,668.34	5,668.34	0.00	440.00	92.80	0.01
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,500.00	-6,039.21	5,460.79	5,460.79	5,460.79	5,460.79	5,460.79	5,460.79	5,460.79	0.00	0.00	100.00	0.01
530820	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	1,700.00	-1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	2,500.00	-2,004.46	495.54	495.54	495.54	495.54	495.54	495.54	495.54	-0.00	0.00	100.00	0.00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8,000.00	8,853.18	16,853.18	15,041.05	15,041.05	15,041.05	15,041.05	14,427.19	14,427.19	1,812.13	1,812.13	89.25	0.02
531403	MOBILIARIOS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531406	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0.00	14,353.18	14,353.18	12,797.92	12,797.92	12,797.92	12,797.92	12,184.06	12,184.06	1,555.26	1,555.26	89.16	0.02
531408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS	4,000.00	-1,500.00	2,500.00	2,243.13	2,243.13	2,243.13	2,243.13	2,243.13	2,243.13	256.87	256.87	89.73	0.00
531411	PARTES Y REPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	589,291.18	-419,630.66	169,660.52	118,617.99	118,617.99	118,617.99	118,617.99	118,617.99	118,617.99	51,042.53	51,042.53	69.91	0.17
560201	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	487,259.44	-419,630.66	67,628.78	16,586.25	16,586.25	16,586.25	16,586.25	16,586.25	16,586.25	51,042.53	51,042.53	24.53	0.02
560203	SECTOR PRIVADO FINANCIERO	102,031.74	0.00	102,031.74	102,031.74	102,031.74	102,031.74	102,031.74	102,031.74	102,031.74	0.00	-0.00	100.00	0.15
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	32,500.00	405.00	32,905.00	30,709.42	30,709.42	30,709.42	30,709.42	30,707.13	30,707.13	2,195.58	2,195.58	93.33	0.04



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	32,500.00	405.00	32,905.00	30,709.42	30,709.42	30,709.42	30,709.42	30,707.13	30,707.13	2,195.58	2,195.58	93.33	0.04
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	15,361.37	-6,780.55	8,580.82	6,442.07	6,442.07	6,442.07	6,442.07	6,313.64	6,313.64	2,138.75	2,138.75	75.08	0.01
570201	SEGUROS	8,000.00	-4,004.44	3,995.56	3,995.56	3,995.56	3,995.56	3,995.56	3,995.56	3,995.56	0.00	0.00	100.00	0.01
570203	COMISIONES BANCARIAS	2,881.37	849.31	3,730.68	1,865.32	1,865.32	1,865.32	1,865.32	1,864.39	1,864.39	1,865.36	1,865.36	50.00	0.00
570206	COSTAS JUDICIALES; TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	4,480.00	-3,625.42	854.58	581.19	581.19	581.19	581.19	453.69	453.69	273.39	273.39	68.01	0.00
5703	DIETAS	12,734.40	13,065.86	25,800.26	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	10,619.26	10,619.26	58.84	0.02
570301	DIETAS	12,734.40	13,065.86	25,800.26	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	15,181.00	10,619.26	10,619.26	58.84	0.02
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	369,999.95	0.00	369,999.95	319,428.59	319,428.59	319,428.59	319,428.59	319,428.59	319,428.59	50,571.36	50,571.36	86.33	0.45
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	187,304.00	0.00	187,304.00	143,953.87	143,953.87	143,953.87	143,953.87	143,953.87	143,953.87	43,350.13	43,350.13	76.86	0.20
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	182,695.95	0.00	182,695.95	175,474.72	175,474.72	175,474.72	175,474.72	175,474.72	175,474.72	7,221.23	7,221.23	96.05	0.25
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,852,871.80	-129,287.60	3,723,584.20	3,648,871.21	3,648,871.21	3,648,871.21	3,648,871.21	3,645,126.98	3,645,126.98	74,712.99	74,712.99	97.99	5.19
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,072,536.00	-69,902.74	1,002,633.26	973,746.29	973,746.29	973,746.29	973,746.29	973,746.29	973,746.29	28,886.97	28,886.97	97.12	1.38
710106	SALARIOS UNIFICADOS	2,780,335.80	-59,384.86	2,720,950.94	2,675,124.92	2,675,124.92	2,675,124.92	2,675,124.92	2,671,380.69	2,671,380.69	45,826.02	45,826.02	98.32	3.80
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	756,233.48	44,941.81	801,175.29	688,679.41	688,679.41	688,679.41	688,679.41	686,348.77	686,348.77	112,495.88	112,495.88	85.96	0.98
710203	DECIMOTERCER SUELDO	525,033.48	29,582.37	554,615.85	478,020.20	478,020.20	478,020.20	478,020.20	476,521.91	476,521.91	76,595.65	76,595.65	86.19	0.68
710204	DECIMOCUARTO SUELDO	231,200.00	15,359.44	246,559.44	210,659.21	210,659.21	210,659.21	210,659.21	209,826.86	209,826.86	35,900.23	35,900.23	85.44	0.30
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	29,998.08	2,268.00	32,266.08	26,433.00	26,433.00	26,433.00	26,433.00	24,847.40	24,847.40	5,833.08	5,833.08	81.92	0.04
710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	29,998.08	2,268.00	32,266.08	26,433.00	26,433.00	26,433.00	26,433.00	24,847.40	24,847.40	5,833.08	5,833.08	81.92	0.04
7104	SUBSIDIOS	95,432.76	-705.64	94,727.12	81,479.62	81,479.62	81,479.62	81,479.62	81,479.62	81,479.62	13,247.50	13,247.50	86.02	0.12
710401	POR CARGAS FAMILIARES	23,076.00	2,436.50	25,512.50	15,708.00	15,708.00	15,708.00	15,708.00	15,708.00	15,708.00	9,804.50	9,804.50	61.57	0.02
710408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	72,356.76	-3,142.14	69,214.62	65,771.62	65,771.62	65,771.62	65,771.62	65,771.62	65,771.62	3,443.00	3,443.00	95.03	0.09
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	2,339,268.41	-28,683.85	2,310,584.56	2,177,672.93	2,177,672.93	2,177,672.93	2,177,672.93	2,177,672.93	2,177,672.93	132,911.63	132,911.63	94.25	3.09
710505	SUSTITUCIONES DE PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	567,936.41	68,752.24	636,688.65	543,057.13	543,057.13	543,057.13	543,057.13	543,057.13	543,057.13	93,631.52	93,631.52	85.29	0.77
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1,721,484.00	-98,625.93	1,622,858.07	1,586,326.76	1,586,326.76	1,586,326.76	1,586,326.76	1,586,326.76	1,586,326.76	36,531.31	36,531.31	97.75	2.25
710512	SUBROGACIÓN	0.00	2,500.00	2,500.00	871.80	871.80	871.80	871.80	871.80	871.80	1,628.20	1,628.20	34.87	0.00
710513	ENCARGOS	49,848.00	-1,310.16	48,537.84	47,417.24	47,417.24	47,417.24	47,417.24	47,417.24	47,417.24	1,120.60	1,120.60	97.69	0.07
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,232,096.25	-65,068.72	1,167,027.53	1,091,790.99	1,091,790.99	1,091,790.99	1,091,790.99	1,091,790.99	1,091,790.99	75,236.54	75,236.54	93.55	1.55
710601	APORTE PATRONAL	755,343.30	-32,922.52	722,420.78	691,663.34	691,663.34	691,663.34	691,663.34	691,663.34	691,663.34	30,757.44	30,757.44	95.74	0.98
710602	FONDO DE RESERVA	476,752.95	-32,146.20	444,606.75	400,127.65	400,127.65	400,127.65	400,127.65	400,127.65	400,127.65	44,479.10	44,479.10	90.00	0.57
7107	INDEMNIZACIONES	656,474.06	151,831.80	808,305.86	509,938.31	509,938.31	509,938.31	509,938.31	434,231.44	434,231.44	298,367.55	298,367.55	63.09	0.72



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV /
710704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	37,727.62	-4,948.27	32,779.35	27,936.20	27,936.20	27,936.20	27,936.20	21,031.75	21,031.75	4,843.15	4,843.15	85.22	0.04
710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	263,730.00	-5,000.00	258,730.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	205,630.00	205,630.00	20.52	0.08
710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	70,870.82	54,777.41	125,648.23	67,138.89	67,138.89	67,138.89	67,138.89	61,104.21	61,104.21	58,509.34	58,509.34	53.43	0.10
710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	284,145.62	107,002.66	391,148.28	361,763.22	361,763.22	361,763.22	361,763.22	298,995.48	298,995.48	29,385.06	29,385.06	92.49	0.51
7301	SERVICIOS BÁSICOS	68,500.00	-24,985.84	43,514.16	37,218.42	37,218.42	37,218.42	37,218.42	37,201.74	37,201.74	6,295.74	6,295.74	85.53	0.05
730101	AGUA POTABLE	17,500.00	-2,400.00	15,100.00	14,892.33	14,892.33	14,892.33	14,892.33	14,892.33	14,892.33	207.67	207.67	98.62	0.02
730102	AGUA DE RIEGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730104	ENERGÍA ELÉCTRICA	21,000.00	-8,400.00	12,600.00	12,354.33	12,354.33	12,354.33	12,354.33	12,354.33	12,354.33	245.67	245.67	98.05	0.02
730105	TELECOMUNICACIONES	30,000.00	-14,185.84	15,814.16	9,971.76	9,971.76	9,971.76	9,971.76	9,955.08	9,955.08	5,842.40	5,842.40	63.06	0.01
7302	SERVICIOS GENERALES	1,087,872.33	-322,238.85	765,633.48	503,080.74	503,080.74	489,604.99	489,604.99	326,031.24	326,031.24	262,552.74	276,028.49	63.95	0.70
730202	FLETES Y MANIOBRAS	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1,500.00	-728.23	771.77	771.77	771.77	771.77	771.77	771.77	771.77	0.00	0.00	100.00	0.00
730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	145,536.53	-14,267.78	131,268.75	22,854.38	22,854.38	22,854.38	22,854.38	22,156.29	22,156.29	108,414.37	108,414.37	17.41	0.03
730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	288,250.00	-202,377.20	85,872.80	54,447.16	54,447.16	54,447.16	54,447.16	50,890.61	50,890.61	31,425.64	31,425.64	63.40	0.08
730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	112,000.00	2,105.61	114,105.61	4,469.14	4,469.14	4,469.14	4,469.14	4,469.14	4,469.14	109,636.47	109,636.47	3.92	0.01
730208	SERVICIO DE VIGILANCIA	334,000.00	-142,000.00	192,000.00	191,999.99	191,999.99	191,999.99	191,999.99	191,249.58	191,249.58	0.01	0.01	100.00	0.27
730209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	-990.55	1,009.45	1,009.45	1,009.45	1,009.45	1,009.45	1,009.45	1,009.45	-0.00	-0.00	100.00	0.00
730210	SERVICIO DE GUARDERÍA	600.00	600.00	1,200.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	480.00	480.00	60.00	0.00
730221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730225	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS; Y, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	6,000.00	-4,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
730226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	16,000.00	-6,650.00	9,350.00	7,651.21	7,651.21	7,651.21	7,651.21	7,651.21	7,651.21	1,698.79	1,698.79	81.83	0.01
730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,985.80	-2,575.86	18,409.94	11,649.20	11,649.20	11,649.20	11,649.20	11,627.30	11,627.30	6,760.74	6,760.74	63.28	0.02
730248	EVENTOS OFICIALES	13,000.00	-12,500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	103,000.00	105,145.16	208,145.16	207,508.44	207,508.44	194,032.69	194,032.69	35,485.89	35,485.89	636.72	14,112.47	93.22	0.28
730253	SERVICIOS GENERALES PARA SUBASTAS, ARRIENDOS Y REMATES	5,000.00	-3,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1,180,746.00	18,823.57	1,199,569.57	1,185,873.27	1,185,873.27	1,185,873.27	1,185,873.27	1,111,076.63	1,111,076.63	13,696.30	13,696.30	98.86	1.69



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV /
730301	PASAJES AL INTERIOR	2,760.00	-995.07	1,764.93	1,764.93	1,764.93	1,764.93	1,764.93	1,764.93	1,764.93	0.00	-0.00	100.00	0.00
730302	PASAJES AL EXTERIOR	14,282.00	-4,582.00	9,700.00	6,823.19	6,823.19	6,823.19	6,823.19	6,821.09	6,821.09	2,876.81	2,876.81	70.34	0.01
730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,159,956.00	26,598.64	1,186,554.64	1,177,285.15	1,177,285.15	1,177,285.15	1,177,285.15	1,102,490.61	1,102,490.61	9,269.49	9,269.49	99.22	1.67
730304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2,748.00	-1,398.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00
	RECARGOS POR LOS CAMBIOS EN LA UTILIZACION DE PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR EMITIDOS POR LAS EMPRESAS	1,000.00	-800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	536,120.00	-207,934.78	328,185.22	274,566.95	274,566.95	274,566.95	274,566.95	271,514.25	271,514.25	53,618.27	53,618.27	83.66	0.39
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	20,000.00	-12,750.00	7,250.00	6,580.00	6,580.00	6,580.00	6,580.00	6,399.05	6,399.05	670.00	670.00	90.76	0.01
730403	MOBILIARIOS	5,000.00	-4,892.57	107.43	107.43	107.43	107.43	107.43	107.43	107.43	0.00	0.00	100.00	0.00
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	354,980.00	-246,948.50	108,031.50	97,802.44	97,802.44	97,802.44	97,802.44	97,696.08	97,696.08	10,229.06	10,229.06	90.53	0.14
730405	VEHÍCULOS	139,000.00	70,656.29	209,656.29	167,677.08	167,677.08	167,677.08	167,677.08	164,911.69	164,911.69	41,979.21	41,979.21	79.98	0.24
730406	HERRAMIENTAS	14,640.00	-12,000.00	2,640.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	240.00	240.00	90.91	0.00
730419	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	2,500.00	-2,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	482,637.00	-305,722.78	176,914.22	147,158.07	147,158.07	147,158.07	147,158.07	146,724.64	146,724.64	29,756.15	29,756.15	83.18	0.21
730501	TERRENOS	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730502	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	20,000.00	1,491.28	21,491.28	6,869.96	6,869.96	6,869.96	6,869.96	6,591.29	6,591.29	14,621.32	14,621.32	31.97	0.01
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60,000.00	-52,250.00	7,750.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	2,500.00	2,500.00	67.74	0.01
730505	VEHÍCULOS	398,637.00	-250,964.06	147,672.94	135,038.11	135,038.11	135,038.11	135,038.11	134,883.35	134,883.35	12,634.83	12,634.83	91.44	0.19
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1,659,807.96	-384,064.81	1,275,743.15	606,798.11	606,798.11	606,798.11	606,798.11	444,197.47	444,197.47	668,945.04	668,945.04	47.56	0.86
730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	831,415.63	-129,123.87	702,291.76	434,377.91	434,377.91	434,377.91	434,377.91	309,437.06	309,437.06	267,913.85	267,913.85	61.85	0.62
730602	SERVICIO DE AUDITORÍA	15,000.00	-4,300.00	10,700.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	4,450.00	6,250.00	6,250.00	41.59	0.01
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	252,586.27	20,243.10	272,829.37	20,352.44	20,352.44	20,352.44	20,352.44	15,993.96	15,993.96	252,476.93	252,476.93	7.46	0.03
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	35,000.00	-2,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	284,666.06	-97,478.09	187,187.97	119,818.04	119,818.04	119,818.04	119,818.04	105,570.23	105,570.23	67,369.93	67,369.93	64.01	0.17
730607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00
730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	70,000.00	-50,675.70	19,324.30	9,678.72	9,678.72	9,678.72	9,678.72	8,746.22	8,746.22	9,645.58	9,645.58	50.09	0.01
730612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	30,940.00	-15,275.00	15,665.00	13,341.00	13,341.00	13,341.00	13,341.00	0.00	0.00	2,324.00	2,324.00	85.16	0.02
730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	140,200.00	-113,955.25	26,244.75	4,780.00	4,780.00	4,780.00	4,780.00	0.00	0.00	21,464.75	21,464.75	18.21	0.01
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	203,000.00	-188,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV /
730701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6,748,721.10	4,154,699.87	10,903,420.97	6,876,920.11	6,876,920.11	6,876,920.11	6,876,920.11	6,139,272.89	6,139,272.89	4,026,500.86	4,026,500.86	63.07	9.77
730801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	27,250.00	-27,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	230,600.00	-151.64	230,448.36	217,286.41	217,286.41	217,286.41	217,286.41	205,255.05	205,255.05	13,161.95	13,161.95	94.29	0.31
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,106,120.00	1,291,551.29	2,397,671.29	1,622,269.37	1,622,269.37	1,622,269.37	1,622,269.37	1,607,756.56	1,607,756.56	775,401.92	775,401.92	67.66	2.31
730804	MATERIALES DE OFICINA	25,775.00	-10,396.70	15,378.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,378.30	15,378.30	0.00	0.00
730805	MATERIALES DE ASEO	7,390.00	1,823.29	9,213.29	6,174.01	6,174.01	6,174.01	6,174.01	6,045.45	6,045.45	3,039.28	3,039.28	67.01	0.01
730807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	14,900.00	-14,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15,000.00	-10,908.20	4,091.80	3,833.25	3,833.25	3,833.25	3,833.25	1,203.46	1,203.46	258.55	258.55	93.68	0.01
730811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4,318,323.85	2,310,514.18	6,628,838.03	3,504,436.80	3,504,436.80	3,504,436.80	3,504,436.80	2,987,113.53	2,987,113.53	3,124,401.23	3,124,401.23	52.87	4.98
730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	18,850.00	-18,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	824,120.00	775,848.34	1,599,968.34	1,512,948.69	1,512,948.69	1,512,948.69	1,512,948.69	1,325,535.23	1,325,535.23	87,019.65	87,019.65	94.56	2.15
730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	137,752.25	-127,183.50	10,568.75	5,568.75	5,568.75	5,568.75	5,568.75	5,568.75	5,568.75	5,000.00	5,000.00	52.69	0.01
730819	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	0.00	6,229.25	6,229.25	3,692.84	3,692.84	3,692.84	3,692.84	794.86	794.86	2,536.41	2,536.41	59.28	0.01
730821	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730829	INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y BIENES PARA INVESTIGACION	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730832	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	0.00	710.00	710.00	709.99	709.99	709.99	709.99	0.00	0.00	0.01	0.01	100.00	0.00
730836	MUESTRAS DE PRODUCTOS PARA FERIAS, EXPOSICIONES Y NEGOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730846	INSUMOS PARA MEDICINA ALTERNATIVA	640.00	-336.44	303.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303.56	303.56	0.00	0.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	110,050.00	-39,273.54	70,776.46	65,631.36	65,631.36	65,631.36	65,631.36	43,438.91	43,438.91	5,145.10	5,145.10	92.73	0.09
731403	MOBILIARIOS	27,550.00	19,751.03	47,301.03	44,417.59	44,417.59	44,417.59	44,417.59	30,348.15	30,348.15	2,883.44	2,883.44	93.90	0.06
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,750.00	-1,628.61	4,121.39	4,059.95	4,059.95	4,059.95	4,059.95	4,010.84	4,010.84	61.44	61.44	98.51	0.01



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
731406	HERRAMIENTAS	65,750.00	-55,958.96	9,791.04	9,079.92	9,079.92	9,079.92	9,079.92	9,079.92	9,079.92	711.12	711.12	92.74	0.01
731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	11,000.00	-10,437.00	563.00	73.90	73.90	73.90	73.90	0.00	0.00	489.10	489.10	13.13	0.00
731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS	0.00	9,000.00	9,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	88.89	0.01
7315	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	10,000.00	-6,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
731515	PLANTAS	10,000.00	-6,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	21,278,918.15	-1,803,722.53	19,475,195.62	4,272,858.48	4,272,858.48	4,250,366.03	4,250,366.03	3,886,266.07	3,886,266.07	15,202,337.14	15,224,829.59	21.82	6.04
750102	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	420,220.40	-377,898.67	42,321.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,321.73	42,321.73	0.00	0.00
750105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	20,858,697.75	-1,425,823.86	19,432,873.89	4,272,858.48	4,272,858.48	4,250,366.03	4,250,366.03	3,886,266.07	3,886,266.07	15,160,015.41	15,182,507.86	21.87	6.04
750109	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,240.00	-6,980.00	4,260.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	3,720.00	3,720.00	12.68	0.00
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	11,240.00	-6,980.00	4,260.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	3,720.00	3,720.00	12.68	0.00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	301,314.56	-47,174.08	254,140.48	224,381.51	224,381.51	223,653.29	223,653.29	213,502.34	213,502.34	29,758.97	30,487.19	88.00	0.32
770201	SEGUROS	300,457.42	-46,316.94	254,140.48	224,381.51	224,381.51	223,653.29	223,653.29	213,502.34	213,502.34	29,758.97	30,487.19	88.00	0.32
770206	COSTAS JUDICIALES; TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	857.14	-857.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	9,897,394.30	3,553,619.06	13,451,013.36	12,077,819.11	12,077,819.11	12,077,819.11	12,077,819.11	11,039,651.62	11,039,651.62	1,373,194.25	1,373,194.25	89.79	17.16
780102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	25,000.00	77,945.04	102,945.04	102,346.14	102,346.14	102,346.14	102,346.14	102,346.14	102,346.14	598.90	598.90	99.42	0.15
780103	A EMPRESAS PÚBLICAS	127,600.00	1,933,746.98	2,061,346.98	967,437.99	967,437.99	967,437.99	967,437.99	967,437.99	967,437.99	1,093,908.99	1,093,908.99	46.93	1.37
780104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	9,744,794.30	1,541,927.04	11,286,721.34	11,008,034.98	11,008,034.98	11,008,034.98	11,008,034.98	9,969,867.49	9,969,867.49	278,686.36	278,686.36	97.53	15.64
7802	DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,192,568.00	21,630.12	1,214,198.12	1,146,383.74	1,146,383.74	1,146,383.74	1,146,383.74	744,642.74	744,642.74	67,814.38	67,814.38	94.41	1.63
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1,192,568.00	21,630.12	1,214,198.12	1,146,383.74	1,146,383.74	1,146,383.74	1,146,383.74	744,642.74	744,642.74	67,814.38	67,814.38	94.41	1.63
8401	BIENES MUEBLES	2,749,166.32	-235,536.62	2,513,629.70	2,295,583.66	2,295,583.66	2,295,583.66	2,295,583.66	2,182,229.39	2,182,229.39	218,046.04	218,046.04	91.33	3.26
840103	MOBILIARIOS	51,028.12	-22,737.94	28,290.18	13,448.34	13,448.34	13,448.34	13,448.34	13,448.34	13,448.34	14,841.84	14,841.84	47.54	0.02
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,429,700.00	-342,110.06	1,087,589.94	943,410.90	943,410.90	943,410.90	943,410.90	927,318.84	927,318.84	144,179.04	144,179.04	86.74	1.34
840105	VEHÍCULOS	1,049,500.00	-59,664.86	989,835.14	943,427.75	943,427.75	943,427.75	943,427.75	859,271.35	859,271.35	46,407.39	46,407.39	95.31	1.34
840106	HERRAMIENTAS	46,064.20	-31,696.77	14,367.43	13,566.32	13,566.32	13,566.32	13,566.32	13,566.32	13,566.32	801.11	801.11	94.42	0.02
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	162,124.00	228,923.01	391,047.01	380,873.21	380,873.21	380,873.21	380,873.21	368,624.54	368,624.54	10,173.80	10,173.80	97.40	0.54
840108	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840111	PARTES Y REPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840113	EQUIPO MEDICO	750.00	-750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840115	EQUIPO ODONTOLOGICO	0.00	2,500.00	2,500.00	857.14	857.14	857.14	857.14	0.00	0.00	1,642.86	1,642.86	34.29	0.00
8404	INTANGIBLES	6,000.00	4,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	0.00	0.00	100.00	0.01

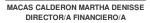


Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
840401	INTANGIBLES	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840402	LICENCIAS COMPUTACIONALES	0.00	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	10,023.57	0.00	0.00	100.00	0.01
840403	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9602	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	1,758,677.73	-941,386.54	817,291.19	683,228.45	683,228.45	683,228.45	683,228.45	683,228.45	683,228.45	134,062.74	134,062.74	83.60	0.97
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	1,093,102.86	-941,386.54	151,716.32	17,653.58	17,653.58	17,653.58	17,653.58	17,653.58	17,653.58	134,062.74	134,062.74	11.64	0.03
960203	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	665,574.87	0.00	665,574.87	665,574.87	665,574.87	665,574.87	665,574.87	665,574.87	665,574.87	0.00	0.00	100.00	0.95
9701	DEUDA FLOTANTE	4,572,498.16	-527,770.41	4,044,727.75	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	198,538.31	198,538.31	95.09	5.47
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	4,572,498.16	-527,770.41	4,044,727.75	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	3,846,189.44	198,538.31	198,538.31	95.09	5.47
	Total =>	68,375,401.30	1,990,107.04	70,365,508.34	46,837,430.18	46,837,430.18	46,800,293.76	46,800,293.76	43,568,076.27	43,568,076.27	23,528,078.16	23,565,214.58	66.51	66.51









MENDEZ MORA CECILIA DEL CARMEN
PREFECTO/A



CEDULA PRESUPUESTARIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 2023



5



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Código	Descripción	Saldo I	nicial	Fluj	os	Sum	nas	Sald	os
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
.1.1.01.	Cajas Recaudadoras	3,410.43				3,410.43		3,410.43	
.1.1.03.	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	5,931,693.36		28,855,869.86	25,220,423.55	34,787,563.22	25,220,423.55	9,567,139.67	
1.1.09.	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal			24,024.05	24,024.05	24,024.05	24,024.05		
.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación	27,874.56		22,982.98	23,334.24	50,857.54	23,334.24	27,523.30	
.1.1.51.	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal	10.00				10.00		10.00	
.1.2.01.	Anticipos a Servidores Publicos	2,650.57		98,606.00	56,429.73	101,256.57	56,429.73	44,826.84	
.1.2.03.	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura			2,271,610.00	76,217.34	2,271,610.00	76,217.34	2,195,392.66	
.1.2.05.	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios			1,064,018.03	645,640.45	1,064,018.03	645,640.45	418,377.58	
.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades			100.00		100.00		100.00	
.1.2.13.	Fondos de Reposición	18,199.74		29,761.26	17,458.23	47,961.00	17,458.23	30,502.77	
.1.2.15.	Fondos a Rendir Cuentas	59,068.05		47,064.83	10,475.88	106,132.88	10,475.88	95,657.00	
1.2.23.	Debitos Indebidos	12,679.08				12,679.08		12,679.08	
1.3.11.	Cuentas por Cobrar Impuestos			5,923.10	5,923.10	5,923.10	5,923.10		
1.3.13.	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones			167,168.13	21,690.32	167,168.13	21,690.32	145,477.81	
1.3.17.	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas			2,525.67	2,525.67	2,525.67	2,525.67		
1.3.18.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes			4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10		
1.3.19.	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos			177,751.21	177,626.21	177,751.21	177,626.21	125.00	
1.3.27.	Cuentas por Cobrar Recuperación de Inversiones			472.66	472.66	472.66	472.66		
1.3.28.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión			12,446,422.96	12,376,780.10	12,446,422.96	12,376,780.10	69,642.86	
1.3.36.	Cuentas por Cobrar Financiamiento Público			3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34		
1.3.81.	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado			527,824.82	348,491.99	527,824.82	348,491.99	179,332.83	
1.3.97.	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Años Anteriores			875,175.51	875,175.51	875,175.51	875,175.51		
1.3.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores			3,065,326.46	3,065,326.46	3,065,326.46	3,065,326.46		
.2.1.07.	Inversiones en Valores	50,000.00				50,000.00		50,000.00	
.2.2.05.	Inversiones en Títulos y Valores	23,018,511.75				23,018,511.75		23,018,511.75	
.2.3.01.	Concesión de Préstamos y Anticipos	746.58			472.66	746.58	472.66	273.92	
2.4.82.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	327,187.92			327,187.92	327,187.92	327,187.92		
2.4.97.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	2,175,618.36			875,175.51	2,175,618.36	875,175.51	1,300,442.85	
2.4.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	4,803,225.34			3,065,326.46	4,803,225.34	3,065,326.46	1,737,898.88	
.3.1.01.	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	56,009.46		1,356.76	15,459.76	57,366.22	15,459.76	41,906.46	



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Fluj	jos	Sum	nas	Salo	dos
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.4.1.01.	Bienes Muebles	62,656,024.42		506,362.88	2,378,680.71	63,162,387.30	2,378,680.71	60,783,706.59	
1.4.1.03.	Bienes Inmuebles	13,410,321.59		37,542.15	34,365.34	13,447,863.74	34,365.34	13,413,498.40	
1.4.1.99.	(-) Depreciación Acumulada		50,954,012.74	1,894,900.11		1,894,900.11	50,954,012.74		49,059,112.63
1.5.1.11.	Remuneraciones Básicas			1,552,277.28		1,552,277.28		1,552,277.28	
1.5.1.12.	Remuneraciones Complementarias			24,172.86		24,172.86		24,172.86	
1.5.1.13.	Remuneraciones Compensatorias			12,319.00		12,319.00		12,319.00	
1.5.1.14.	Subsidios			41,242.99		41,242.99		41,242.99	
1.5.1.15.	Remuneraciones Temporales			475,846.51		475,846.51		475,846.51	
1.5.1.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			390,080.50		390,080.50		390,080.50	
1.5.1.18.	Indemnizaciones			10,281.95		10,281.95		10,281.95	
1.5.1.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			632,406.55		632,406.55		632,406.55	
1.5.1.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			9,732.50		9,732.50		9,732.50	
1.5.1.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones			50,612.00		50,612.00		50,612.00	
1.5.1.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	7,033,712.97		1,751,502.83	3,007,549.11	8,785,215.80	3,007,549.11	5,777,666.69	
1.5.1.40.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			31,802.56		31,802.56		31,802.56	
1.5.1.51.	Obras de Infraestructura			1,416,079.78		1,416,079.78		1,416,079.78	
1.5.1.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	11,194,152.69				11,194,152.69		11,194,152.69	
1.5.2.11.	Remuneraciones Básicas			321,274.19		321,274.19		321,274.19	
1.5.2.12.	Remuneraciones Complementarias			52,422.60		52,422.60		52,422.60	
1.5.2.13.	Remuneraciones Compensatorias			852.00		852.00		852.00	
1.5.2.14.	Subsidios			1,170.72		1,170.72		1,170.72	
1.5.2.15.	Remuneraciones Temporales			582,221.14		582,221.14		582,221.14	
1.5.2.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			164,939.27		164,939.27		164,939.27	
1.5.2.18.	Indemnizaciones			165,970.47		165,970.47		165,970.47	
1.5.2.31.	Servicios Básicos			23,497.26		23,497.26		23,497.26	
1.5.2.32.	Servicios Generales			268,053.30		268,053.30		268,053.30	
1.5.2.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			12,706.10		12,706.10		12,706.10	
1.5.2.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones			50,598.59		50,598.59		50,598.59	
1.5.2.35.	Arrendamientos de Bienes			32,980.73		32,980.73		32,980.73	
1.5.2.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones			263,390.81		263,390.81		263,390.81	
1.5.2.37.	Gastos en Informática			12,000.00		12,000.00		12,000.00	
1.5.2.38.	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	70,447.89		44,852.10	56,140.10	115,299.99	56,140.10	59,159.89	



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo I	Inicial	Fluj	jos	Sumas		Sald	los
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.5.2.39.	Impuestos, Tasas y Contribuciones			240.00		240.00		240.00	
1.5.2.40.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			27,117.24		27,117.24		27,117.24	
1.5.2.58.	Transferencias para Inversión al Sector Público			3,359,373.05		3,359,373.05		3,359,373.05	
1.5.2.59.	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno			338,333.97		338,333.97		338,333.97	
1.5.2.92.	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	483,166.30				483,166.30		483,166.30	
1.5.2.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión				5,677,141.44		5,677,141.44		5,677,141.44
1.9.1.01.	ACTIVOS INTANGIBLES	14,791.57				14,791.57		14,791.57	
2.1.2.01.	Depósitos de Intermediación		34,840.11	5,698.09	5,234.87	5,698.09	40,074.98		34,376.89
2.1.2.03.	Fondos de Terceros		275,476.26	1,608,311.71	1,594,895.23	1,608,311.71	1,870,371.49		262,059.78
2.1.2.51.	Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero		44.00				44.00		44.00
2.1.3.51.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal			1,617,623.36	1,668,930.93	1,617,623.36	1,668,930.93		51,307.57
2.1.3.53.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			246,096.39	254,175.28	246,096.39	254,175.28		8,078.89
2.1.3.56.	Cuentas por Pagar Gastos Financieros			82,701.33	82,701.33	82,701.33	82,701.33		
2.1.3.57.	Cuentas por Pagar Otros Gastos			45,641.50	46,262.12	45,641.50	46,262.12		620.62
2.1.3.58.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes			150,771.79	150,771.79	150,771.79	150,771.79		
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión			3,402,750.80	3,795,071.48	3,402,750.80	3,795,071.48		392,320.68
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión			3,010,238.68	3,140,319.54	3,010,238.68	3,140,319.54		130,080.86
2.1.3.75.	Cuentas por Pagar Obras Públicas			1,244,338.69	1,416,079.78	1,244,338.69	1,416,079.78		171,741.09
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión			15,665.88	59,159.80	15,665.88	59,159.80		43,493.92
2.1.3.78.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión			3,723,407.02	3,743,907.02	3,723,407.02	3,743,907.02		20,500.00
2.1.3.81.	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado			348,491.99	527,824.82	348,491.99	527,824.82		179,332.83
2.1.3.84.	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración			216,173.83	390,302.00	216,173.83	390,302.00		174,128.17
2.1.3.96.	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública			365,660.80	365,660.80	365,660.80	365,660.80		
2.1.3.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores			3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16		
2.2.3.01.	Créditos Internos		1,785,426.72	365,660.80	3,215,912.34	365,660.80	5,001,339.06		4,635,678.26
2.2.4.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		4,414,600.81	3,806,683.16		3,806,683.16	4,414,600.81		607,917.65
2.2.6.82.	Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior		751.94	710.88		710.88	751.94		41.06
6.1.1.09.	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		59,075,024.66		14,809,325.39		73,884,350.05		73,884,350.05
6.1.8.01.	Resultados Ejercicios Anteriores		14,809,325.39	14,809,325.39		14,809,325.39	14,809,325.39		
6.2.1.02.	Impuesto Sobre la Propiedad				5,923.10		5,923.10		5,923.10
6.2.3.01.	Tasas Generales				14,551.33		14,551.33		14,551.33
6.2.3.04.	Contribuciones				152,616.80		152,616.80		152,616.80



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Flu	jos	Sum	nas	Salo	dos
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
6.2.5.04.	Multas				2,525.67		2,525.67		2,525.67
6.2.5.24.	Otros Ingresos no Clasificados				177,751.21		177,751.21		177,751.21
6.2.6.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo				4,540,234.10		4,540,234.10		4,540,234.10
6.2.6.21.	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público				11,009,847.92		11,009,847.92		11,009,847.92
6.2.6.22.	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno				97,099.78		97,099.78		97,099.78
6.2.6.26.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo				619,957.56		619,957.56		619,957.56
6.2.6.30.	Compensación del IVA				719,517.70		719,517.70		719,517.70
6.2.9.55.	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE ACTIVOS				301,002.13		301,002.13		301,002.13
6.2.9.56	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE PASIVOS				710.88		710.88		710.88
6.3.1.51.	Inversiones de Desarrollo Social			1,053,239.78		1,053,239.78		1,053,239.78	
6.3.1.53.	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público			4,623,901.66		4,623,901.66		4,623,901.66	
6.3.1.54.	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público			3,052,995.98		3,052,995.98		3,052,995.98	
6.3.3.01.	Remuneraciones Básicas			1,138,667.23		1,138,667.23		1,138,667.23	
6.3.3.02.	Remuneraciones Complementarias			47,572.53		47,572.53		47,572.53	
6.3.3.03.	Remuneraciones Compensatorias			3,331.00		3,331.00		3,331.00	
6.3.3.04.	Subsidios			4,427.11		4,427.11		4,427.11	
6.3.3.05.	Remuneraciones Temporales			205,584.97		205,584.97		205,584.97	
6.3.3.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social			248,798.61		248,798.61		248,798.61	
6.3.3.07.	Indemnizaciones			20,549.48		20,549.48		20,549.48	
6.3.4.01.	Servicios Básicos			20,070.97		20,070.97		20,070.97	
6.3.4.02.	Servicios Generales			153,532.13		153,532.13		153,532.13	
6.3.4.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			41,694.70		41,694.70		41,694.70	
6.3.4.05.	Arrendamientos de Bienes			3,000.00		3,000.00		3,000.00	
6.3.4.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones			12,499.97		12,499.97		12,499.97	
6.3.4.07.	Gastos en Informática			23,015.90		23,015.90		23,015.90	
6.3.4.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente			14,464.61		14,464.61		14,464.61	
6.3.4.45.	Bienes Muebles no Depreciables			147,399.10		147,399.10		147,399.10	
6.3.5.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones			27,302.07		27,302.07		27,302.07	
6.3.5.02.	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna			82,701.33		82,701.33		82,701.33	
6.3.5.04.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			955.05		955.05		955.05	
6.3.5.05.	Dietas			18,005.00		18,005.00		18,005.00	
I			I						I



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Descripción	Saldo	Inicial	Flu	ijos	Sur	nas	Sale	dos
			Acreedor	Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
6.3.6.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público			150,771.79		150,771.79		150,771.79	
6.3.6.10	Transferencias para Inversión al Sector Público			46,200.00		46,200.00		46,200.00	
6.3.9.56.	Actualización y ajustes del Patrimonio			516,825.94		516,825.94		516,825.94	
6.3.9.57.	ACTUALIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS			327,187.92		327,187.92		327,187.92	
6.3.9.87.	DONACIONES ENTREGADAS EN INVENTARIOS								
9.1.1.07.	Especies Valoradas Emitidas	225.00				225.00		225.00	
9.1.1.09.	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	3,603,486.04		8,209,650.51	5,622,801.95	11,813,136.55	5,622,801.95	6,190,334.60	
9.1.1.13.	Bienes Recibidos en Comodato	5,339,252.19				5,339,252.19		5,339,252.19	
9.1.1.17.	Bienes no Depreciables	804,372.09		240,560.94	69,825.28	1,044,933.03	69,825.28	975,107.75	
9.1.1.23.	Títulos de Crédito Emitidos	497,354.00		4,156.17	13,546.37	501,510.17	13,546.37	487,963.80	
9.2.1.07.	Emisión de Especies Valoradas		225.00				225.00		225.00
9.2.1.09.	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos		3,603,486.04	5,622,801.95	8,209,650.51	5,622,801.95	11,813,136.55		6,190,334.60
9.2.1.13.	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato		5,339,252.19				5,339,252.19		5,339,252.19
9.2.1.17.	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		804,372.09	69,825.28	240,560.94	69,825.28	1,044,933.03		975,107.75
9.2.1.23.	Emisión de Títulos de Crédito		497,354.00	13,546.37	4,156.17	13,546.37	501,510.17		487,963.80
	Total=>	141,594,191.95	141,594,191.95	137,017,158.02	137,017,158.02	278,611,349.97	278,611,349.97	165,966,947.91	165,966,947.91









LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Período: 01/01/2023 al 30/06/2023

Período:	01/01/2023 al 30/06/2023		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
	ACTIVOS		
OPERAC	CIONALES	12,882,104.29	12,643,331.18
	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	9,598,083.40	11,235,032.71
1.1.1.01.	Cajas Recaudadoras	3,410.43	3,410.43
1.1.1.03.	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	9,567,139.67	11,203,830.09
1.1.1.09.	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda de Curso Legal	0.00	520.00
1.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Cuenta de Recaudación	27,523.30	27,262.19
1.1.1.51.	Depósitos a Plazo en Moneda de Curso Legal	10.00	10.00
	ANTICIPOS DE FONDOS	2,797,535.93	1,255,259.12
1.1.2.01.	Anticipos a Servidores Publicos	44,826.84	97,589.70
1.1.2.03.	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	2,195,392.66	21,577.11
1.1.2.05.	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	418,377.58	890,637.73
1.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades	100.00	127,252.43
1.1.2.13.	Fondos de Reposición	30,502.77	39,874.60
1.1.2.15.	Fondos a Rendir Cuentas	95,657.00	65,648.47
1.1.2.23.	Debitos Indebidos	12,679.08	12,679.08
	CUENTAS POR COBRAR	394,578.50	47,709.85
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	145,477.81	0.00
1.1.3.19.	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	125.00	1,041.16
1.1.3.28.	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	69,642.86	0.00
1.1.3.81.	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	179,332.83	46,668.69
	INVERSIONES TEMPORALES	50,000.00	50,000.00
1.2.1.07.	Inversiones en Valores	50,000.00	50,000.00
	INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE	41,906.46	55,329.50
1.3.1.01.	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	41,906.46	55,329.50
NO COR	RIENTE	73,371,011.38	60,180,380.91
INVERSIO	NES	23,018,785.67	23,019,258.33
	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES	23,018,511.75	23,018,511.75
1.2.2.05.	Inversiones en Títulos y Valores	23,018,511.75	23,018,511.75
	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	273.92	746.58
1.2.3.01.	Concesión de Préstamos y Anticipos	273.92	746.58
DEUDORE	S FINANCIEROS	3,038,341.73	3,591,792.03
1.2.4.97.	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	1,300,442.85	1,282,294.53
1.2.4.98.	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	1,737,898.88	2,309,497.50
PROPIEDA	D, PLANTA Y EQUIPO	25,152,883.93	22,791,065.92
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	25,138,092.36	22,786,297.92
1.4.1.01.	Bienes Muebles	60,783,706.59	28,912,102.24
1.4.1.03.	Bienes Inmuebles	13,413,498.40	13,846,335.89
1.4.1.99.	(-) Depreciación Acumulada	-49,059,112.63	-19,972,140.21
	BIENES INTANGIBLES	14,791.57	4,768.00
1.9.1.01.	ACTIVOS INTANGIBLES	14,791.57	4,768.00
INVERSIO	NES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	22,161,000.05	10,778,264.63
	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	21,618,673.86	10,229,039.96
1.5.1.11.	Remuneraciones Básicas	1,552,277.28	1,476,837.84
1	1	_,552,220	_,



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

	i			
1.5.1.1.4. Subsidios 41,242.99 36,688.83 1.5.1.1.5. Remuneraciones Temporales 475,846.51 506,290.43 1.5.1.1.8. Indemnizaciones 10,281.95 739.32 1.5.1.3.1. Indemnizaciones 632,406.55 554,199.30 1.5.1.3.1. Inclaidación, Mantenimiento y Reparaciones 9,732.50 31,581.17 1.5.1.3.1. Contratación de Estudios e Investigaciones 50,612.00 0.00 1.5.1.3.1. Contratación de Estudios e Investigaciones 5,777,666.69 5,334,999.37 1.5.1.3.1. Contratación de Estudios e Investigaciones 31,802.56 0.00 1.5.1.3.1. Obras de Infraestructura 1,16,679.78 1,866,487.60 1.5.1.5.1. Obras de Infraestructura 11,194,152.69 58,834,921.36 1.5.1.5.1. Obras de Infraestructura 11,194,152.69 58,834,921.36 1.5.1.5.1. Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 11,194,152.69 58,834,921.36 1.5.1.5.1. Aplicación a Gastos de Gestión 0.00 2,722,24 1.5.2.1. Remueraciones Básicas 32			24,172.86	
1.5.1.15. Remuneraciones Temporales 1.5.1.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.1.18. Indimizaciones 1.5.1.19. Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 1.5.1.19. Indimizaciones 1.5.1.19. Indimi	1.5.1.13.	Remuneraciones Compensatorias	12,319.00	13,002.00
1.5.1.1.6. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.1.3.1.8. Indemnizaciones 1.5.1.3.1.7. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 1.5.1.3.3. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 1.5.1.3.3. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 1.5.1.3.3. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 1.5.1.3.8. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.1.3.8. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión de Estudios e Investigaciones 1.5.1.3. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión de Costos Financieros y Otros Gastos 1.5.1.4.0 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 1.5.1.5.1.5. Lordos de Infraestructura 1.5.1.5. Lordos de Gestión 1.5.2.1.5. Remuneraciones Básicas 1.5.2.1.5. Remuneraciones Compensatorias 1.5.2.1.5. Remuneraciones Compensatorias 1.5.2.1.5. Lordos de Lordos Emporales 1.5.2.1.5. Lordos de Lordos Emporales 1.5.2.1.5. Lordos de Lordos Emporales 1.5.2.1.5. Lordos de Lordos e Investigaciones 1.5.2.2.5. Servicios Básicos 1.5.2.3.5. Lordos Generales 1.5.2.3.5. Lordos Genera	1.5.1.14.	Subsidios	41,242.99	38,688.83
1.5.1.18. Indemnizaciones 10,281,95 739,32 1.5.1.31. Traslados, Instalaciones, Viditicos y Subsistencias 632,406,55 554,169,50 1.5.1.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 9,732,50 31,581,17 1.5.1.35. Contratación de Estudios e Investigaciones 5,777,666,69 5,334,999,37 1.5.1.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 1,416,079,78 1,868,487,60 1.5.1.35. Obras de Infraestructura 1,416,079,78 1,868,487,60 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 0,000 1,571,30 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 0,000 1,571,30 1.5.1.35. Arrendamientos de Gestión 0,000 2,779,24 1.5.1.35. Arrendamientos de Gestión 0,000 2,779,24 1.5.1.35. Arrendamientos de Gestión 0,000 2,789,24,67 1.5.1.36. Aplicación a Gastos de Gestión 0,000 3,672,269 1.5.1.37. Remuneraciones Complementarias 52,42,260 36,722,69 1.5.1.38. Remuneraciones Complementarias 52,422,60 36,722,69 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 52,422,60 36,722,69 1.5.2.13. Arrendamientos Complementarias 52,221,14 550,157,88 1.5.2.15. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939,27 143,407,71 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497,26 14,529,60 1.5.2.32. Taslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706,10 16,145,29 1.5.2.33. Arrendamientos de Bienes 32,800,73 62,208,33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,800,73 62,208,33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,800,73 62,208,33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,800,73 62,208,33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 240,00 0,00 1.5.2.39. Insupestos, Tasas y Contribuciones 240,00 0,00 1.5.2.39. Tompuest	1.5.1.15.	Remuneraciones Temporales	475,846.51	506,290.43
1.5.1.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 632,406.55 554,169.50 1.5.1.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 9,732.50 31,581.17 1.5.1.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 50,612.00 0.00 0.00 1.5.1.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.1.30. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 31,802.56 0.00 0.5777,666.69 5,334,993.71 1.5.1.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 31,802.56 0.00 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.578.68.497.60 0.579.29.24	1.5.1.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	390,080.50	389,231.39
1.5.1.34	1.5.1.18.	Indemnizaciones	10,281.95	739.32
1.5.1.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 50,612.00 0.00 1.5.1.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 5,777,666.69 5,334,999.37 1.5.1.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 31,802.56 0.00 1.5.1.51. Obras de Infraestructura 1,416,079.78 1,868.487.60 1.5.1.52. Cumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 11,194,152.69 58,834,921.36 1.5.1.53. Breine Muebles no Depreciables 0.00 1.571.30 1.5.1.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 22,729.24 1.5.1.9. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 0.00 58,856,141.86 I.5.2.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.81 1.5.2.13. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.81 1.5.2.13. Servicios Básicos 1,707.72 1,24.81 1.5.2.13. Temmueraciones Complementarias <td>1.5.1.33.</td> <td>Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</td> <td>632,406.55</td> <td>554,169.50</td>	1.5.1.33.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	632,406.55	554,169.50
1.5.1.38. Existencia de Blenes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.1.40. Seguros. Costos Financieros y Otros Gastos 1.5.1.51. Obras de Infraestructura 1.5.1.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.1.36. (→ Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.1.37. NESIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.14. Subsidios 1.5.2.15. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.2.17. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.2.18. Indeminizaciones 1.5.2.31. Servicios Generales 1.5.2.33. Trasidados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 1.5.2.33. Trasidados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 1.5.2.33. Arrendamientos de Bienes 1.5.2.34. Subsidio substalación, Mantenimiento y Reparaciones 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 1.5.2.37. Gastos en Informática 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión al Sector Público 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 1.5.2.39. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión al Sector Público 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 1.5	1.5.1.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	9,732.50	31,581.17
Inversión Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 31,802.56 0.00 1.51.51. Obras de Infraestructura 1.416,079,78 1.868,487.60 1.51.92 Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 11,194,152.69 58,834,921.36 1.51.135 Arrendamientos de Bienes 0.00 1.571.30 1.51.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 22,729.24 1.51.198 (-) Aplicación a Gastos de Gestión 0.00 -58,856.141.86 INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 542,326.19 549,224.67 1.52.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.52.11. Remuneraciones Gomplementarias 52,422.60 36,722.69 1.52.13. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.52.14. Subsidios 1,170.72 1.124.81 1.52.15. Remuneraciones Complementarias 582,221.14 550,157.88 1.52.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.52.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.52.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.52.33. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.52.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.52.33. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.52.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.52.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.52.35. Gontratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.52.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 0.00 1.52.29 1.52.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 0.00 1.52.29 1.52.29. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 0.70.20 1.52.99. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.48.11 1.52.99. Costos Financieros y Otros Gastos 77,117.24 75,144.40 1.52.99. Transferencias para Inversión al Sector Prúvado Interno 338,333.97 607,826.24 1.52.99. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.48.11 1.52.99. Complementaria 1.52.99. Costos en Inversión al Sector Prúvado Interno 338	1.5.1.36.	Contratación de Estudios e Investigaciones	50,612.00	0.00
1.5.1.51. Obras de Infraestructura 1,416,079.78 1,868,487.60 1.5.1.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 11,194,152.69 58,834,921.36 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 0.00 1,571.30 1.5.1.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 22,729,24 1.5.1.98. (.) Aplicación a Gastos de Gestión 0.00 -58,856,141.86 1.5.2.13. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.14. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 145,29.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciónes, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 <td>1.5.1.38.</td> <td></td> <td>5,777,666.69</td> <td>5,334,999.37</td>	1.5.1.38.		5,777,666.69	5,334,999.37
1.5.1.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso 1.5.1.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.1.45. Bienes Muebles no Depreciables 1.5.1.45. Bienes Muebles no Depreciables 1.5.1.98. (·) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.14. Subsidios 1.5.2.15. Remuneraciones Complementarias 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.2.17. Remuneraciones Temporales 1.5.2.18. Indemnizaciones 1.5.2.19. Remuneraciones Temporales 1.5.2.19. Servicios Básicos 1.5.2.10. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.2.15. Servicios Generales 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 1.5.2.17. Servicios Generales 1.5.2.18. Indemnizaciones 1.5.2.23. Servicios Generales 1.5.2.23. Servicios Generales 1.5.2.24. Sincipio de Studios e Investigaciones 1.5.2.25. Arrendamientos de Bienes 1.5.2.26. Contratación de Estudios e Investigaciones 1.5.2.26. Contratación de Estudios e Investigaciones 1.5.2.27. Gastos en Informática 1.5.2.28. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.2.29. Impuestos, Tasas y Contribuciones 1.5.2.29. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 1.5.2.29. Acumulación de Costos en Inversión el Sector Privado Interno 1.5.2.29. Acumulación de Costos en Inversión el Sector Programas en Ejecución PASIVO DEUDA FLOTANTE DEUDA FLOTANTE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 2.1.2.20. Depósitos de Intermediación 2.1.2.20. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.21. Cuentas de Disponibilidades 2.1.2.21. Cuentas de Disponib	1.5.1.40.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	31,802.56	0.00
Proceso	1.5.1.51.	Obras de Infraestructura	1,416,079.78	1,868,487.60
1.5.1.45. Bienes Muebles no Depreciables	1.5.1.92.		11,194,152.69	58,834,921.36
1.5.1.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 542,326.19 549,224.67 1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 852.00 986.00 1.5.2.14. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones Compensatorias 23,497.26 145,296.0 1.5.2.32. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.33. Servicios Generales 268.053.30 60,014.95 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.30. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.99. Donaciones para Inversión al Sector Público 33,593,73.05 1,615,966.30 1.5.2.99. Donaciones para Inversión al Sector Público 33,593,73.05 1,615,966.30 1.5.2.99. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas 483,166.30 54,242,437.38 en Ejecución 40 Costos en Inversión al Sector Público 33,593,73.05 1,615,966.30 1.5.2.99. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 en Ejecución 40 Costos en Inversiones en Programas 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 44.00 44.00 2.1.2.1.2. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.1.2. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.1.2. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.1.2. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financie	1.5.1.35.	Arrendamientos de Bienes	0.00	1,571.30
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 542,326.19 349,224.67 1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.15. Remuneraciones Compensatorias 852.00 986.00 1.5.2.15. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.18. Indemnizaciones 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.33. Traslados, instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.39. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.39. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 12,000.00 0.00 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.39. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 59,159.89 78,217.60 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiónes en Programas en Ejecución 5,677,141.44 57,751,129.50 1.5.2.93. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 5,677,141.44 57,751,129.50 1.5.2.94. O pados de Gestión 5,677,141.44 5,7751,129.50 1.5.2.95. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO PASIVO PAGAR 1,468,085.30 2,427,104.90 1.5.2.21.2.01.	1.5.1.45.	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	22,729.24
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 542,326.19 349,224.67 1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.15. Remuneraciones Compensatorias 852.00 986.00 1.5.2.15. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.35. Sexistencia de Bienes 263,390.81 80,275.67 1.5.2.39. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 12,000.00 0.00 1.5.2.30. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 59,159.89 78,217.60 1.5.2.39. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 12,000.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.93. Gentario de Costos en Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.94. Cy Aplicación a Gastos de Gestión 5,677,141.44 57,751,129.50 1.5.2.95. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 7,826.24 1.5.2.98. Cy Aplicación a Gastos de Gestión 5,677,141.44 5,7751,129.50 1.5.2.99. Depósitos de Intermediación 34,376.89	1.5.1.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	0.00	-58,856,141.86
1.5.2.11. Remuneraciones Básicas 321,274.19 330,449.61 1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Compensatorias 852.00 986.00 1.5.2.15. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.32. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.33. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,399.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24<				
1.5.2.12. Remuneraciones Complementarias 52,422.60 36,722.69 1.5.2.13. Remuneraciones Compensatorias 852.00 986.00 1.5.2.14. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.13. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.20 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.39. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.49. Transferencias para Inversión al Sector Público </td <td>1.5.2.11.</td> <td></td> <td></td> <td></td>	1.5.2.11.			
1.5.2.13. Remuneraciones Compensatorias 852.00 986.00 1.5.2.14. Subsidios 1,170.72 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 59,159.89 78,217.60 1.5.2.49. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión a Userto Público 3359,373.05 1,615.966.30 1.5.2.59. Transferencias para Inversión al Sector Público 338,333.97 607,826.24	1.5.2.12.	Remuneraciones Complementarias	52,422.60	
1.5.2.14. Subsidios 1,170.7z 1,124.81 1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 06,014.95 1.5.2.33. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 12,706.10 16,145.29 1.5.2.35. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 30,598.59 76,181.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión al Sector Privado Interno 59,159.89 78,217.60 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.		·		986.00
1.5.2.15. Remuneraciones Temporales 582,221.14 550,157.88 1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Instalación, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión al Sector Privado Interno 33,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.49. Acumulación de Costos en Inversiónes en Programas en Ejecución 483		· ·	1,170.72	1,124.81
1.5.2.16. Aportes Patronales a la Seguridad Social 164,939.27 143,407.71 1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión -5,677,141.44 -57,751,129.50 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 PASIVO DEUDA FLOTANTE 296,348.67 563,910.20 2.1.2.01. Popósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Popósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21				
1.5.2.18. Indemnizaciones 165,970.47 307,110.27 1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.99. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 238,333.97 607,826.24 1.5.2.99. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 5-5,677,141.44 5-7,751,129.50 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Popósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 42.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70			·	
1.5.2.31. Servicios Básicos 23,497.26 14,529.60 1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 42,424,437.38 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión -5,677,141.44 -57,751,129.50 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 PASIVO DEUDA FLOTANTE 296,480.67 563,910.20 2.1.2.01. Popósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70				
1.5.2.32. Servicios Generales 268,053.30 60,014.95 1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 12,706.10 16,145.29 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para 59,159.89 78,217.60 inversión 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 33,59,373.05 1,615,966.30 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 en Ejecución 54,242,437.38 en				
1.5.2.33. Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias 1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 1.5.2.37. Gastos en Informática 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión Impuestos, Tasas y Contribuciones 1.5.2.39. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Público 1.5.2.90. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 1.5.2.91. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.92. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables PASIVO PASIVO Depósitos y Fondos De Terceros 2.1.2.01. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 2.1.2.12. CUENTAS POR PAGAR 1.5.1.34. 12,706.10 1.61,45.29 1.60,598.97 1.60,000 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.				
1.5.2.34. Instalación, Mantenimiento y Reparaciones 50,598.59 76,181.33 1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.99. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 3483,166.30 54,242,437.38 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO PASIVO PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR				
1.5.2.35. Arrendamientos de Bienes 32,980.73 62,208.33 1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión -5,677,141.44 -57,751,129.50 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos y Fondos de Terceros 266,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR		·		
1.5.2.36. Contratación de Estudios e Investigaciones 263,390.81 80,275.67 1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión In				
1.5.2.37. Gastos en Informática 12,000.00 0.00 1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 59,159.89 78,217.60 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.90. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 338,333.97 607,826.24 1.5.2.91. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 en Ejecución -5,677,141.44 -57,751,129.50 1.5.2.92. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70				
1.5.2.38. Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión 1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 2.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 275,144.40 2.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 2.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 2.5.2.40. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 2.5.2.41. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.52. Depositos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.53. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.54. Depositos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.55. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.56. Depósitos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.57. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.57. Depósitos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.57. Depósitos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.57. Depósitos de Cuentas de Disponibilidades 2.5.2.57. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.5.2.57. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Fina		· ·	·	
1.5.2.39. Impuestos, Tasas y Contribuciones 240.00 0.00 1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 27,117.24 75,144.40 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 3,359,373.05 1,615,966.30 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 483,166.30 54,242,437.38 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión -5,677,141.44 -57,751,129.50 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos y FONDOS DE TERCEROS 296,480.67 563,910.20 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70		Existencia de Bienes de Uso y Consumo para		
1.5.2.40. Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos 1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 1.5.2.45. PASIVO PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 2.1.2.03. Fondos de Terceros 2.1.2.04. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades CUENTAS POR PAGAR 1,51,129.50 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30 3,359,373.05 1,615,966.30	1.5.2.39.		240.00	0.00
1.5.2.58. Transferencias para Inversión al Sector Público 1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 1.5.2.45. PASIVO DEUDA FLOTANTE 1.5.2.08. Depósitos y Fondos de Terceros 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 2.1.2.03. Pondos de Terceros 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades CUENTAS POR PAGAR 1.5.2.50. 33,359,373.05 1.615,966.30 3.359,373.05 607,826.24 483,166.30 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 607,826.24 54,242,437.38 607,826.24 54,242,437.38 607,826.24 607,826		•	27,117.24	75,144.40
1.5.2.59. Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno 1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables PASIVO PASIVO DEUDA FLOTANTE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 2.1.2.03. Fondos de Terceros 2.1.2.01. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades CUENTAS POR PAGAR 1.5.2.92. 483,166.30 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 607,826.24 6,007,				
1.5.2.92. Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución 1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables PASIVO DEUDA FLOTANTE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 2.1.2.03. Fondos de Terceros 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades CUENTAS POR PAGAR 1.5.2.92. 483,166.30 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38 54,242,437.38				
1.5.2.98. (-) Aplicación a Gastos de Gestión 1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables PASIVO DEUDA FLOTANTE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 2.1.2.03. Fondos de Terceros 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades CUENTAS POR PAGAR -5,677,141.44 -57,751,129.50 0.00 1,448.11 1,468,085.30 2,427,104.90 2,12.01. April 1,468,085.30 2,427,104.90 2,427,104.90 2,12.01. April 1,468,085.30 2,427,104.90		Acumulación de Costos en Inversiones en Programas		
1.5.2.45. Bienes Muebles no Depreciables 0.00 1,448.11 TOTAL ACTIVO 86,253,115.67 72,823,712.09 PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 2.1.2.01. Depósitos y Fondos de Terceros 296,480.67 563,910.20 2.1.2.03. Pondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	1.5.2.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-5,677,141.44	-57,751,129.50
PASIVO P				
PASIVO DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 296,480.67 563,910.20 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
DEUDA FLOTANTE 1,468,085.30 2,427,104.90 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 296,480.67 563,910.20 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	· OTAL		00,200,110.07	, _,0_3,, 12.03
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS 296,480.67 563,910.20 2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70				
2.1.2.01. Depósitos de Intermediación 34,376.89 295,110.73 2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	DEUDA	FLOTANTE	1,468,085.30	2,427,104.90
2.1.2.03. Fondos de Terceros 262,059.78 268,045.26 2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70		DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	296,480.67	563,910.20
2.1.2.51. Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero 44.00 2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	2.1.2.01.	Depósitos de Intermediación	34,376.89	295,110.73
2.1.2.12. Regulación de Cuentas de Disponibilidades 0.00 710.21 CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	2.1.2.03.	Fondos de Terceros	262,059.78	268,045.26
CUENTAS POR PAGAR 1,171,604.63 1,863,194.70	2.1.2.51.	Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero	44.00	44.00
	2.1.2.12.	Regulación de Cuentas de Disponibilidades	0.00	710.21
2.1.3.51. Cuentas por Pagar Gastos en Personal 51,307.57		CUENTAS POR PAGAR	1,171,604.63	1,863,194.70
	2.1.3.51.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	51,307.57	30,289.39



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

			I .		
2.1.3.53.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	8,078.89	10,951.89		
2.1.3.57.	Cuentas por Pagar Otros Gastos	620.62	4.05		
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	392,320.68	385,705.72		
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	130,080.86	276,171.02		
2.1.3.75.	Cuentas por Pagar Obras Públicas	171,741.09	489,498.54		
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	43,493.92	0.00		
2.1.3.78.	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	20,500.00	597,927.21		
2.1.3.81.	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	179,332.83	46,668.69		
2.1.3.84.	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	174,128.17	25,978.19		
ENDEU	DAMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS	5,243,636.97	2,717,847.99		
ENDEUDA	MIENTO	4,635,678.26	945,794.82		
	EMPRÉSTITOS	4,635,678.26	945,794.82		
2.2.3.01.	Créditos Internos	4,635,678.26	945,794.82		
ENDEUDA	MIENTO PUBLICO	607,958.71	1,772,053.17		
	OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	607,958.71	1,772,053.17		
2.2.4.98.	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	607,917.65	1,772,053.17		
2.2.6.82. Depósitos y Fondos de Terceros de Año Anterior 41.06 0.0					
TOTAL I	PASIVO	6,711,722.27	5,144,952.89		
	PATRIMONIO				
DATRIM	IONIO ACUMULADO				
PAIKIM	IONIO ACOMOLADO	79,541,393.40	67,678,718.14		
PAIKIM	PATRIMONIO PÚBLICO	79,541,393.40			
		73,884,350.05	59,075,024.66		
	PATRIMONIO PÚBLICO		59,075,024.66 59,075,024.66		
6.1.1.09.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	73,884,350.05 73,884,350.05	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48		
6.1.1.09. 6.1.8.03.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDI	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I 9.1.1.07.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDI	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Especies Valoradas Emitidas	73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDE CUENTAS DE ORDE Especies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDI Especies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19 938,139.05		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDO CUENTAS DE ORDO CUENTAS DE ORDO Sepecies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato Bienes no Depreciables	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19 975,107.75	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19 938,139.05 345,845.30		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17. 9.1.1.23.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDI CUENTAS DE ORDI Sepecies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato Bienes no Depreciables Títulos de Crédito Emitidos	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19 975,107.75 487,963.80	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19 938,139.05 345,845.30 8,761,330.50		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17. 9.1.1.23.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDE CUENTAS DE ORDE CUENTAS DE ORDE Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato Bienes no Depreciables Títulos de Crédito Emitidos CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Emisión de Especies Valoradas	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19 975,107.75 487,963.80 12,992,883.34	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19 938,139.05 345,845.30 8,761,330.50 225.00		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17. 9.1.1.23. 9.2.1.07. 9.2.1.09.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN Especies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato Bienes no Depreciables Títulos de Crédito Emitidos CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Emisión de Especies Valoradas Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19 975,107.75 487,963.80 12,992,883.34 225.00	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14 72,823,671.03 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96 5,339,252.19 938,139.05 345,845.30 8,761,330.50 225.00 2,137,868.96		
6.1.1.09. 6.1.8.03. TOTAL I TOTAL I 9.1.1.07. 9.1.1.09. 9.1.1.13. 9.1.1.17. 9.1.1.23. 9.2.1.07. 9.2.1.09.	PATRIMONIO PÚBLICO Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados RESULTADOS DE EJERCICIOS Resultado del Ejercicio Vigente PATRIMONIO PASIVO Y PATRIMONIO CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN Especies Valoradas Emitidas Garantías en Valores, Bienes y Documentos Bienes Recibidos en Comodato Bienes no Depreciables Títulos de Crédito Emitidos CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Emisión de Especies Valoradas Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	73,884,350.05 73,884,350.05 73,884,350.05 5,657,043.35 5,657,043.35 79,541,393.40 86,253,115.67 EN 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60 5,339,252.19 975,107.75 487,963.80 12,992,883.34 225.00 6,190,334.60	59,075,024.66 59,075,024.66 8,603,693.48 8,603,693.48 67,678,718.14		







Firmado electrónicamente por:
JUAN CRISTOBAL
LLORET VALDIVIESO



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE RESULTADOS

Período: 01/01/2023 al 30/06/2023

Período: 01/01/2023 al 30/06/2023								
CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR					
RESULT	ADO DE EXPLOTACIÓN	0.00	0.00					
RESULT	ADO DE OPERACIÓN	-10,687,916.62	-7,747,384.62					
	Impuestos	5,923.10	3,589.24					
6.2.1.02.	Impuesto Sobre la Propiedad	5,923.10	3,589.24					
	Tasas y Contribuciones	167,168.13	16,962.09					
6.2.3.01.	Tasas Generales	14,551.33	14,289.82					
6.2.3.04.	Contribuciones	152,616.80	2,672.27					
	(-) Gastos en Inversiones Públicas	-8,730,137.42	-5,935,049.76					
6.3.1.51.	Inversiones de Desarrollo Social	-1,053,239.78	-2,400.00					
6.3.1.53.	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-4,623,901.66	-3,974,859.89					
6.3.1.54.	Inversiones en Existencias Nacionales de Uso Público	-3,052,995.98	-1,954,729.87					
6.3.1.52.	Inversiones en Actividades de Fomento	0.00	-3,060.00					
	(-) Gastos en Remuneraciones	-1,668,930.93	-1,553,045.87					
6.3.3.01.	Remuneraciones Básicas	-1,138,667.23	-1,067,626.31					
6.3.3.02.	Remuneraciones Complementarias	-47,572.53	-24,679.03					
6.3.3.03.	Remuneraciones Compensatorias	-3,331.00	-2,951.50					
6.3.3.04.	Subsidios	-4,427.11	-4,206.81					
6.3.3.05.	Remuneraciones Temporales	-205,584.97	-214,123.87					
6.3.3.06.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-248,798.61	-230,468.32					
6.3.3.07.	Indemnizaciones	-20,549.48	-8,990.03					
	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-415,677.38	-242,678.56					
6.3.4.01.	Servicios Básicos	-20,070.97	-24,970.49					
6.3.4.02.	Servicios Generales	-153,532.13	-150,045.97					
6.3.4.03.	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-41,694.70	-29,768.03					
6.3.4.05.	Arrendamientos de Bienes	-3,000.00	-3,000.00					
6.3.4.06.	Contratación de Estudios e Investigaciones	-12,499.97	-1,620.00					
6.3.4.07.	Gastos en Informática	-23,015.90	-20,390.00					
6.3.4.08.	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-14,464.61	-11,309.07					
6.3.4.45.	Bienes Muebles no Depreciables	-147,399.10	-1,300.00					
6.3.4.04.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	-275.00					
	(-) Gastos Financieros y Otros	-46,262.12	-37,161.76					
6.3.5.01.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-27,302.07	-26,855.39					
6.3.5.04.	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-955.05	-2,715.87					
6.3.5.05.	Dietas	-18,005.00	-7,590.50					
TRANSF	ERENCIAS NETAS	16,789,685.27	16,559,217.27					
	Transferencias Recibidas	16,986,657.06	16,727,405.62					
6.2.6.06.	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	4,540,234.10	7,684,545.00					
6.2.6.21.	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	11,009,847.92	6,359,679.43					
6.2.6.22.	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	97,099.78	145,650.27					
6.2.6.26.	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	619,957.56	516,631.30					
6.2.6.30.	Compensación del IVA	719,517.70	2,020,899.62					
	(-) Transferencias Entregadas	-196,971.79	-168,188.35					
6.3.6.01.	Transferencias Corrientes al Sector Público	-150,771.79	-140,642.21					



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

CUENTAS	DENOMINACIÓN	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
6.3.6.10	Transferencias para Inversión al Sector Público	-46,200.00	-27,546.14
		-80,175.66	-47,203.94
RESULT	ADO FINANCIERO		
	Rentas de Inversiones y Otros	2,525.67	10,501.55
6.2.5.04.	Multas	2,525.67	10,501.55
	(-) Gastos Financieros y Otros	-82,701.33	-57,705.49
6.3.5.02.	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna	-82,701.33	-57,705.49
		-364,549.64	-160,935.23
OTROS	INGRESOS Y GASTOS		
	Rentas de Inversiones y Otros	177,751.21	161,647.63
6.2.5.24.	Otros Ingresos no Clasificados	177,751.21	161,647.63
	Actualizaciones y Ajustes de Ingresos	301,713.01	14,661.09
6.2.9.55.	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE ACTIVOS	301,002.13	10,722.40
6.2.9.56	ACTUALIZACION Y AJUSTE DE PASIVOS	710.88	0.00
6.2.9.99.	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	3,938.69
	(-) Actualizaciones y Ajustes de Gastos	-844,013.86	-337,243.95
6.3.9.56.	Actualización y ajustes del Patrimonio	-516,825.94	-337,243.95
6.3.9.57.	ACTUALIZACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	-327,187.92	0.00
RESULT	ADO DEL EJERCICIO VIGENTE	5,657,043.35	8,603,693.48







COBOS CARRERA HUGO ROBERTO DIRECTOR/A FINANCIERO/A



LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL PREFECTO/A





Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Período: 01/01/2023 al 30/06/2023

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CO	RRIENTES	11,080,466.30	4,893,602.21	6,186,864.09
11	IMPUESTOS	6,520.61	5,923.10	597.51
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	141,051.83	167,168.13	-26,116.30
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	21,342.29	2,525.67	18,816.62
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,644,583.15	4,540,234.10	6,104,349.05
19	OTROS INGRESOS	266,968.42	177,751.21	89,217.21
EGRESOS COP	RIENTES	4,826,047.40	2,202,841.45	2,623,205.95
51	GASTOS EN PERSONAL	3,618,679.17	1,668,930.93	1,949,748.24
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	634,974.96	254,175.28	380,799.68
56	GASTOS FINANCIEROS	135,107.24	82,701.33	52,405.91
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	67,286.08	46,262.12	21,023.96
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	369,999.95	150,771.79	219,228.16
SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE		6,254,418.90	2,690,760.76	3,563,658.14
INGRESOS DE	CAPITAL	31,672,776.98	12,446,895.62	19,225,881.36
27	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	972.66	472.66	500.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	31,671,804.32	12,446,422.96	19,225,381.36
GASTOS DE IN	IVERSIÓN	58,851,146.72	12,154,537.62	46,696,609.10
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	8,937,670.64	3,795,071.48	5,142,599.16
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15,399,330.53	3,140,319.54	12,259,010.99
75	OBRAS PÚBLICAS	19,535,197.63	1,416,079.78	18,119,117.85
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	258,400.48	59,159.80	199,240.68
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	14,720,547.44	3,743,907.02	10,976,640.42
GASTOS DE C	APITAL	1,791,742.00	390,302.00	1,401,440.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,791,742.00	390,302.00	1,401,440.00
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
SUPERÁV	IT/DÉFICIT DE INVERSIÓN	-28,970,111.74	-97,944.00	-28,872,167.74
INGRESOS DE	FINANCIAMIENTO	27,612,265.06	7,156,414.31	20,455,850.75
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	15,310,795.97	3,215,912.34	12,094,883.63
37	SALDOS DISPONIBLES	6,934,172.33	0.00	6,934,172.33
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5,367,296.76	3,940,501.97	1,426,794.79



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		4,896,572.22	4,172,343.96	724,228.26
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	851,844.47	365,660.80	486,183.67
97	PASIVO CIRCULANTE	4,044,727.75	3,806,683.16	238,044.59
SUPERÁV	IT/DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	22,715,692.84	2,984,070.35	19,731,622.49
SUPERÁV	IT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	5,576,887.11	-5,576,887.11







COBOS CARRERA HUGO ROBERTO DIRECTOR/A FINANCIERO/A LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

RESUMEN CÉDULA DE INGRESOS

Período: 01/2023 al 06/2023 Nivel de Desagregación:

Período:	01/2023 al 06/2023	Nive	de Desag	regación:			4				
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	6,520.61	0.00	6,520.61	5,923.10	5,923.10	5,923.10	5,923.10	597.51	90.84	0.01
110206	DE ALCABALAS	6,520.61	0.00	6,520.61	5,923.10	5,923.10	5,923.10	5,923.10	597.51	90.84	0.01
1301	TASAS GENERALES	40,865.02	0.00	40,865.02	14,551.33	14,551.33	14,471.33	14,471.33	26,313.69	35.61	0.02
130108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	295.46	0.00	295.46	0.00	0.00	0.00	0.00	295.46	0.00	0.00
130109	RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	6,636.78	0.00	6,636.78	585.35	585.35	585.35	585.35	6,051.43	8.82	0.00
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	33,932.78	0.00	33,932.78	13,965.98	13,965.98	13,885.98	13,885.98	19,966.80	41.16	0.02
1304	CONTRIBUCIONES	100,186.81	0.00	100,186.81	152,616.80	152,616.80	7,218.99	7,218.99	-52,429.99	152.33	0.22
130407	REPAVIMENTACIÓN URBANA	100,186.81	0.00	100,186.81	152,616.80	152,616.80	7,218.99	7,218.99	-52,429.99	152.33	0.22
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
1703	INTERESES POR MORA	1,000.00	-472.66	527.34	0.00	0.00	0.00	0.00	527.34	0.00	0.00
170301	TRIBUTARIA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
170303	ORDENANZAS PROVINCIALES	500.00	-472.66	27.34	0.00	0.00	0.00	0.00	27.34	0.00	0.00
1704	MULTAS	19,814.95	0.00	19,814.95	2,525.67	2,525.67	2,525.67	2,525.67	17,289.28	12.75	0.00
170403	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
170404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	19,314.95	0.00	19,314.95	2,525.67	2,525.67	2,525.67	2,525.67	16,789.28	13.08	0.00
1806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	10,644,583.15	0.00	10,644,583.15	4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10	6,104,349.05	42.65	6.45
180602	DE COMPENSACIONES CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	10,644,583.15	0.00	10,644,583.15	4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10	4,540,234.10	6,104,349.05	42.65	6.45
1902	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	3,727.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00
190201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	3,727.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,727.00	0.00	0.00
1904	OTROS NO OPERACIONALES	263,241.42	0.00	263,241.42	177,751.21	177,751.21	177,626.21	177,626.21	85,490.21	67.52	0.25
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	263,241.42	0.00	263,241.42	177,751.21	177,751.21	177,626.21	177,626.21	85,490.21	67.52	0.25
2701	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN TÍTULOS Y VALORES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
270104	VENTA DE ACCIONES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00
2702	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	472.66	472.66	472.66	472.66	472.66	472.66	0.00	100.00	0.00
270207	SECTOR PRIVADO	0.00	472.66	472.66	472.66	472.66	472.66	472.66	0.00	100.00	0.00
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	24,938,085.91	0.00	24,938,085.91	11,009,847.92	11,009,847.92	10,940,205.06	10,940,205.06	13,928,237.99	44.15	15.65



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
280101	DEL GOBIERNO CENTRAL	24,837,360.67	0.00	24,837,360.67	10,593,879.57	10,593,879.57	10,593,879.57	10,593,879.57	14,243,481.10	42.65	15.06
280102	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	1.00	0.00	1.00	296,325.49	296,325.49	296,325.49	296,325.49	-296,324.49	29,632,549.00	0.42
280104	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	100,724.24	0.00	100,724.24	119,642.86	119,642.86	50,000.00	50,000.00	-18,918.62	118.78	0.17
280110	DE FONDOS DE CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2802	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	243,000.00	0.00	243,000.00	97,099.78	97,099.78	97,099.78	97,099.78	145,900.22	39.96	0.14
280211	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	243,000.00	0.00	243,000.00	97,099.78	97,099.78	97,099.78	97,099.78	145,900.22	39.96	0.14
2803	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
280301	DE ORGANISMOS MULTILATERALES	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	3,038,690.39	0.00	3,038,690.39	619,957.56	619,957.56	619,957.56	619,957.56	2,418,732.83	20.40	0.88
280642	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES	3,038,690.39	0.00	3,038,690.39	619,957.56	619,957.56	619,957.56	619,957.56	2,418,732.83	20.40	0.88
2810	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA	3,452,028.01	0.00	3,452,028.01	719,517.70	719,517.70	719,517.70	719,517.70	2,732,510.31	20.84	1.02
281001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES.	3,452,028.01	0.00	3,452,028.01	719,517.70	719,517.70	719,517.70	719,517.70	2,732,510.31	20.84	1.02
3602	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	15,310,794.97	0.00	15,310,794.97	3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34	12,094,882.63	21.00	4.57
360201	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	15,310,793.97	0.00	15,310,793.97	3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34	3,215,912.34	12,094,881.63	21.00	4.57
360203	DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
3605	CRÉDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
360504	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	6,934,172.33	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00
370102	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	6,934,172.33	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00	0.00	0.00	6,934,172.33	0.00	0.00
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5,367,296.76	0.00	5,367,296.76	3,940,501.97	3,940,501.97	3,940,501.97	3,940,501.97	1,426,794.79	73.42	5.60
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	3,761,031.94	0.00	3,761,031.94	3,065,326.46	3,065,326.46	3,065,326.46	3,065,326.46	695,705.48	81.50	4.36
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	806,264.82	0.00	806,264.82	295,841.29	295,841.29	295,841.29	295,841.29	510,423.53	36.69	0.42
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	800,000.00	0.00	800,000.00	579,334.22	579,334.22	579,334.22	579,334.22	220,665.78	72.42	0.82
	Total =>	70,365,508.34	0.00	70,365,508.34	24,496,912.14	24,496,912.14	24,281,666.47	24,281,666.47	45,868,596.20	34.81	34.81





Firmado electrónicamente por HUGO ROBERTO COBOS CARRERA

COBOS CARRERA HUGO ROBERTO DIRECTOR/A FINANCIERO/A



JUAN CRISTOBAL
LLORET VALDIVIESO

LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL PREFECTO/A



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

RESUMEN CÉDULA DE GASTOS

Período: 01/2023 al 06/2023 **Nivel de Desagregación:** 4

Period	01/20	023 al 06/2023)		Mivel de De	sagregacion	•		4					
Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5101	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,215,310.31	0.00	2,215,310.31	1,138,667.23	1,138,667.23	1,138,667.23	1,138,667.23	1,121,126.19	1,121,126.19	1,076,643.08	1,076,643.08	51.40	1.62
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,857,889.28	0.00	1,857,889.28	954,669.70	954,669.70	954,669.70	954,669.70	954,669.70	954,669.70	903,219.58	903,219.58	51.38	1.36
510106	SALARIOS UNIFICADOS	357,421.03	0.00	357,421.03	183,997.53	183,997.53	183,997.53	183,997.53	166,456.49	166,456.49	173,423.50	173,423.50	51.48	0.26
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	337,667.65	0.00	337,667.65	47,572.53	47,572.53	47,572.53	47,572.53	46,252.51	46,252.51	290,095.12	290,095.12	14.09	0.07
510203	DECIMOTERCER SUELDO	249,002.60	0.00	249,002.60	37,830.82	37,830.82	37,830.82	37,830.82	36,887.05	36,887.05	211,171.78	211,171.78	15.19	0.05
510204	DECIMOCUARTO SUELDO	88,665.05	0.00	88,665.05	9,741.71	9,741.71	9,741.71	9,741.71	9,365.46	9,365.46	78,923.34	78,923.34	10.99	0.01
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	6,429.10	0.00	6,429.10	3,331.00	3,331.00	3,331.00	3,331.00	2,875.27	2,875.27	3,098.10	3,098.10	51.81	0.00
510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	6,429.10	0.00	6,429.10	3,331.00	3,331.00	3,331.00	3,331.00	2,875.27	2,875.27	3,098.10	3,098.10	51.81	0.00
5104	SUBSIDIOS	10,587.75	0.00	10,587.75	4,427.11	4,427.11	4,427.11	4,427.11	3,928.75	3,928.75	6,160.64	6,160.64	41.81	0.01
510401	POR CARGAS FAMILIARES	2,923.50	0.00	2,923.50	967.50	967.50	967.50	967.50	855.00	855.00	1,956.00	1,956.00	33.09	0.00
510408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	7,664.25	0.00	7,664.25	3,459.61	3,459.61	3,459.61	3,459.61	3,073.75	3,073.75	4,204.64	4,204.64	45.14	0.00
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	463,251.82	0.00	463,251.82	205,584.97	205,584.97	205,584.97	205,584.97	182,161.25	182,161.25	257,666.85	257,666.85	44.38	0.29
510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	139,074.52	0.00	139,074.52	61,302.18	61,302.18	61,302.18	61,302.18	52,396.42	52,396.42	77,772.34	77,772.34	44.08	0.09
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	265,752.87	0.00	265,752.87	122,341.39	122,341.39	122,341.39	122,341.39	107,823.43	107,823.43	143,411.48	143,411.48	46.04	0.17
510512	SUBROGACIÓN	10,329.33	0.00	10,329.33	680.47	680.47	680.47	680.47	680.47	680.47	9,648.86	9,648.86	6.59	0.00
510513	ENCARGOS	48,095.10	0.00	48,095.10	21,260.93	21,260.93	21,260.93	21,260.93	21,260.93	21,260.93	26,834.17	26,834.17	44.21	0.03
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	514,088.37	0.00	514,088.37	248,798.61	248,798.61	248,798.61	248,798.61	240,729.91	240,729.91	265,289.76	265,289.76	48.40	0.35
510601	APORTE PATRONAL	318,335.73	0.00	318,335.73	156,916.63	156,916.63	156,916.63	156,916.63	151,758.37	151,758.37	161,419.10	161,419.10	49.29	0.22
510602	FONDO DE RESERVA	195,752.64	0.00	195,752.64	91,881.98	91,881.98	91,881.98	91,881.98	88,971.54	88,971.54	103,870.66	103,870.66	46.94	0.13
5107	INDEMNIZACIONES	71,344.17	0.00	71,344.17	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	50,794.69	50,794.69	28.80	0.03



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	54,675.84	0.00	54,675.84	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	20,549.48	34,126.36	34,126.36	37.58	0.03
510709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	16,668.33	0.00	16,668.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,668.33	16,668.33	0.00	0.00
5301	SERVICIOS BÁSICOS	46,151.89	416.92	46,568.81	26,611.65	26,611.65	20,070.97	20,070.97	19,461.29	19,461.29	19,957.16	26,497.84	43.10	0.03
530101	AGUA POTABLE	8,252.07	0.00	8,252.07	6,007.27	6,007.27	5,787.33	5,787.33	5,213.29	5,213.29	2,244.80	2,464.74	70.13	0.01
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,811.57	0.00	8,811.57	2,064.91	2,064.91	2,064.91	2,064.91	2,064.91	2,064.91	6,746.66	6,746.66	23.43	0.00
530105	TELECOMUNICACIONES	29,084.60	416.92	29,501.52	18,539.47	18,539.47	12,218.73	12,218.73	12,183.09	12,183.09	10,962.05	17,282.79	41.42	0.02
530106	SERVICIO DE CORREO	3.65	0.00	3.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	3.65	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	183,707.90	0.00	183,707.90	159,532.13	159,532.13	153,532.13	153,532.13	153,532.13	153,532.13	24,175.77	30,175.77	83.57	0.22
530202	FLETES Y MANIOBRAS	6,200.00	0.00	6,200.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	6,200.00	0.00	0.00
530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	10,050.00	0.00	10,050.00	995.00	995.00	995.00	995.00	995.00	995.00	9,055.00	9,055.00	9.90	0.00
530205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
530208	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	140,000.00	0.00	140,000.00	138,191.32	138,191.32	138,191.32	138,191.32	138,191.32	138,191.32	1,808.68	1,808.68	98.71	0.20
530209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9,900.00	0.00	9,900.00	3,551.15	3,551.15	3,551.15	3,551.15	3,551.15	3,551.15	6,348.85	6,348.85	35.87	0.01
530210	SERVICIO DE GUARDERÍA	15,557.90	0.00	15,557.90	10,794.66	10,794.66	10,794.66	10,794.66	10,794.66	10,794.66	4,763.24	4,763.24	69.38	0.02



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
530221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	83,512.23	0.00	83,512.23	45,961.15	45,961.15	41,694.70	41,694.70	34,416.20	34,416.20	37,551.08	41,817.53	49.93	0.06
530301	PASAJES AL INTERIOR	22,376.35	0.00	22,376.35	13,714.79	13,714.79	10,166.18	10,166.18	7,687.68	7,687.68	8,661.56	12,210.17	45.43	0.01
530302	PASAJES AL EXTERIOR	4,000.00	0.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	1,282.16	1,282.16	1,282.16	1,282.16	2,000.00	2,717.84	32.05	0.00
530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	53,797.88	0.00	53,797.88	28,331.61	28,331.61	28,331.61	28,331.61	23,531.61	23,531.61	25,466.27	25,466.27	52.66	0.04
530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3,338.00	0.00	3,338.00	1,914.75	1,914.75	1,914.75	1,914.75	1,914.75	1,914.75	1,423.25	1,423.25	57.36	0.00
5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17,951.50	61,935.00	79,886.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,886.50	79,886.50	0.00	0.00
530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO.	12,231.50	61,315.00	73,546.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,546.50	73,546.50	0.00	0.00
530403	MOBILIARIOS	740.00	620.00	1,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,360.00	1,360.00	0.00	0.00
530417	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530418	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	4,980.00	0.00	4,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,980.00	4,980.00	0.00	0.00
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	8,000.00	0.00	8,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	2,960.00	2,960.00	4,000.00	5,000.00	37.50	0.00
530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS.	8,000.00	0.00	8,000.00	4,000.00	4,000.00	3,000.00	3,000.00	2,960.00	2,960.00	4,000.00	5,000.00	37.50	0.00
5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.	91,855.00	-16,394.08	75,460.92	14,285.68	14,285.68	12,499.97	12,499.97	12,499.97	12,499.97	61,175.24	62,960.95	16.56	0.02



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
530601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	57,200.00	-12,700.00	44,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,500.00	44,500.00	0.00	0.00
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	18,000.00	0.00	18,000.00	14,285.68	14,285.68	12,499.97	12,499.97	12,499.97	12,499.97	3,714.32	5,500.03	69.44	0.02
530612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	16,655.00	-3,694.08	12,960.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,960.92	12,960.92	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMÁTICA	97,474.89	-12,966.76	84,508.13	45,305.00	45,305.00	23,015.90	23,015.90	22,871.52	22,871.52	39,203.13	61,492.23	27.24	0.03
530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	10,500.00	10,500.00	10,355.62	10,355.62	0.00	10,500.00	50.00	0.01
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	37,724.87	-6,966.76	30,758.11	13,907.00	13,907.00	9,119.00	9,119.00	9,119.00	9,119.00	16,851.11	21,639.11	29.65	0.01
530703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	38,750.02	-6,000.00	32,750.02	10,398.00	10,398.00	3,396.90	3,396.90	3,396.90	3,396.90	22,352.02	29,353.12	10.37	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	89,468.37	-18,638.08	70,830.29	361.61	361.61	361.61	361.61	355.28	355.28	70,468.68	70,468.68	0.51	0.00
530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804	MATERIALES DE OFICINA	62,712.65	-12,802.08	49,910.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,910.57	49,910.57	0.00	0.00
530805	MATERIALES DE ASEO	14,691.05	0.00	14,691.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,691.05	14,691.05	0.00	0.00
530811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL.	6,108.34	-1,340.00	4,768.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,768.34	4,768.34	0.00	0.00
530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,460.79	-4,496.00	964.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	964.79	964.79	0.00	0.00
530822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	495.54	0.00	495.54	361.61	361.61	361.61	361.61	355.28	355.28	133.93	133.93	72.97	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	16,853.18	-14,353.00	2,500.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.18	2,500.18	0.00	0.00
531403	MOBILIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531406	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	14,353.18	-14,353.00	0.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.18	0.00	0.00
531408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
531411	PARTES Y REPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	169,660.52	-34,553.28	135,107.24	133,398.73	133,398.73	82,701.33	82,701.33	82,701.33	82,701.33	1,708.51	52,405.91	61.21	0.12
560201	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	67,628.78	20,691.94	88,320.72	88,320.72	88,320.72	52,960.01	52,960.01	52,960.01	52,960.01	0.00	35,360.71	59.96	0.08
560203	SECTOR PRIVADO FINANCIERO	102,031.74	-55,245.22	46,786.52	45,078.01	45,078.01	29,741.32	29,741.32	29,741.32	29,741.32	1,708.51	17,045.20	63.57	0.04
5701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	32,905.00	0.00	32,905.00	27,559.65	27,559.65	27,302.07	27,302.07	27,293.13	27,293.13	5,345.35	5,602.93	82.97	0.04
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	32,905.00	0.00	32,905.00	27,559.65	27,559.65	27,302.07	27,302.07	27,293.13	27,293.13	5,345.35	5,602.93	82.97	0.04
5702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	8,580.82	0.00	8,580.82	2,224.61	2,224.61	955.05	955.05	950.61	950.61	6,356.21	7,625.77	11.13	0.00
570201	SEGUROS	3,995.56	0.00	3,995.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,995.56	3,995.56	0.00	0.00
570203	COMISIONES BANCARIAS	3,730.68	0.00	3,730.68	2,224.61	2,224.61	955.05	955.05	950.61	950.61	1,506.07	2,775.63	25.60	0.00
570206	COSTAS JUDICIALES; TRÁMITES NOTARIALES Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	854.58	0.00	854.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.58	854.58	0.00	0.00
570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5703	DIETAS	25,800.26	0.00	25,800.26	19,734.14	19,734.14	18,005.00	18,005.00	17,397.76	17,397.76	6,066.12	7,795.26	69.79	0.03
570301	DIETAS	25,800.26	0.00	25,800.26	19,734.14	19,734.14	18,005.00	18,005.00	17,397.76	17,397.76	6,066.12	7,795.26	69.79	0.03



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	369,999.95	0.00	369,999.95	369,999.95	369,999.95	150,771.79	150,771.79	150,771.79	150,771.79	0.00	219,228.16	40.75	0.21
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	187,304.00	0.00	187,304.00	187,304.00	187,304.00	75,101.24	75,101.24	75,101.24	75,101.24	0.00	112,202.76	40.10	0.11
580102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	182,695.95	0.00	182,695.95	182,695.95	182,695.95	75,670.55	75,670.55	75,670.55	75,670.55	0.00	107,025.40	41.42	0.11
7101	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,723,584.20	0.00	3,723,584.20	1,901,103.58	1,901,103.58	1,873,551.47	1,873,551.47	1,723,168.97	1,723,168.97	1,822,480.62	1,850,032.73	50.32	2.66
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,002,633.26	0.00	1,002,633.26	536,961.48	536,961.48	509,409.37	509,409.37	509,351.57	509,351.57	465,671.78	493,223.89	50.81	0.72
710106	SALARIOS UNIFICADOS	2,720,950.94	0.00	2,720,950.94	1,364,142.10	1,364,142.10	1,364,142.10	1,364,142.10	1,213,817.40	1,213,817.40	1,356,808.84	1,356,808.84	50.13	1.94
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	801,175.29	0.00	801,175.29	83,304.34	83,304.34	76,595.46	76,595.46	72,517.56	72,517.56	717,870.95	724,579.83	9.56	0.11
710203	DECIMOTERCER SUELDO	554,615.85	0.00	554,615.85	59,358.20	59,358.20	56,186.82	56,186.82	53,080.17	53,080.17	495,257.65	498,429.03	10.13	0.08
710204	DECIMOCUARTO SUELDO	246,559.44	0.00	246,559.44	23,946.14	23,946.14	20,408.64	20,408.64	19,437.39	19,437.39	222,613.30	226,150.80	8.28	0.03
7103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	32,164.76	0.00	32,164.76	13,171.00	13,171.00	13,171.00	13,171.00	11,047.99	11,047.99	18,993.76	18,993.76	40.95	0.02
710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	32,164.76	0.00	32,164.76	13,171.00	13,171.00	13,171.00	13,171.00	11,047.99	11,047.99	18,993.76	18,993.76	40.95	0.02
7104	SUBSIDIOS	94,786.44	0.00	94,786.44	42,413.71	42,413.71	42,413.71	42,413.71	37,399.81	37,399.81	52,372.73	52,372.73	44.75	0.06
710401	POR CARGAS FAMILIARES	25,512.50	0.00	25,512.50	7,906.50	7,906.50	7,906.50	7,906.50	7,011.00	7,011.00	17,606.00	17,606.00	30.99	0.01
710408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	69,273.94	0.00	69,273.94	34,507.21	34,507.21	34,507.21	34,507.21	30,388.81	30,388.81	34,766.73	34,766.73	49.81	0.05
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	2,310,626.56	0.00	2,310,626.56	1,058,067.65	1,058,067.65	1,058,067.65	1,058,067.65	933,871.59	933,871.59	1,252,558.91	1,252,558.91	45.79	1.50
710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	636,730.65	0.00	636,730.65	192,649.06	192,649.06	192,649.06	192,649.06	170,523.54	170,523.54	444,081.59	444,081.59	30.26	0.27
710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1,622,858.07	0.00	1,622,858.07	847,053.25	847,053.25	847,053.25	847,053.25	744,982.71	744,982.71	775,804.82	775,804.82	52.20	1.20
710512	SUBROGACIÓN	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
710513	ENCARGOS	48,537.84	0.00	48,537.84	18,365.34	18,365.34	18,365.34	18,365.34	18,365.34	18,365.34	30,172.50	30,172.50	37.84	0.03
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,167,027.53	0.00	1,167,027.53	555,019.77	555,019.77	555,019.77	555,019.77	500,922.24	500,922.24	612,007.76	612,007.76	47.56	0.79
710601	APORTE PATRONAL	722,420.78	0.00	722,420.78	344,174.19	344,174.19	344,174.19	344,174.19	311,509.47	311,509.47	378,246.59	378,246.59	47.64	0.49



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
710602	FONDO DE RESERVA	444,606.75	0.00	444,606.75	210,845.58	210,845.58	210,845.58	210,845.58	189,412.77	189,412.77	233,761.17	233,761.17	47.42	0.30
7107	INDEMNIZACIONES	808,305.86	0.00	808,305.86	176,252.54	176,252.54	176,252.42	176,252.42	123,822.64	123,822.64	632,053.32	632,053.44	21.81	0.25
710704	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	32,779.35	0.00	32,779.35	8,487.85	8,487.85	8,487.85	8,487.85	8,487.85	8,487.85	24,291.50	24,291.50	25.89	0.01
710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	258,730.00	0.00	258,730.00	46,460.48	46,460.48	46,460.48	46,460.48	46,460.48	46,460.48	212,269.52	212,269.52	17.96	0.07
710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	125,648.23	0.00	125,648.23	44,486.21	44,486.21	44,486.09	44,486.09	44,486.09	44,486.09	81,162.02	81,162.14	35.41	0.06
710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	391,148.28	0.00	391,148.28	76,818.00	76,818.00	76,818.00	76,818.00	24,388.22	24,388.22	314,330.28	314,330.28	19.64	0.11
7301	SERVICIOS BÁSICOS	43,514.16	50,000.00	93,514.16	26,087.50	26,087.50	23,497.26	23,497.26	23,469.15	23,469.15	67,426.66	70,016.90	25.13	0.03
730101	AGUA POTABLE	15,100.00	0.00	15,100.00	8,126.90	8,126.90	6,805.28	6,805.28	6,805.28	6,805.28	6,973.10	8,294.72	45.07	0.01
730104	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,600.00	0.00	12,600.00	9,950.34	9,950.34	9,950.34	9,950.34	9,950.34	9,950.34	2,649.66	2,649.66	78.97	0.01
730105	TELECOMUNICACIONES	15,814.16	50,000.00	65,814.16	8,010.26	8,010.26	6,741.64	6,741.64	6,713.53	6,713.53	57,803.90	59,072.52	10.24	0.01
7302	SERVICIOS GENERALES	765,633.48	242,202.37	1,007,835.85	679,288.04	679,288.04	268,053.30	268,053.30	266,632.03	266,632.03	328,547.81	739,782.55	26.60	0.38
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	771.77	0.00	771.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	771.77	771.77	0.00	0.00
730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	131,268.75	0.00	131,268.75	86,660.67	86,660.67	7,067.50	7,067.50	7,067.50	7,067.50	44,608.08	124,201.25	5.38	0.01
730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	85,872.80	35,800.00	121,672.80	66,117.96	66,117.96	66,117.96	66,117.96	66,117.96	66,117.96	55,554.84	55,554.84	54.34	0.09
730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	114,105.61	-231.00	113,874.61	12,274.16	12,274.16	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	101,600.45	108,074.61	5.09	0.01
730208	SERVICIO DE VIGILANCIA	192,000.00	290,000.00	482,000.00	482,000.00	482,000.00	171,904.34	171,904.34	170,483.07	170,483.07	0.00	310,095.66	35.66	0.24



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
730209	SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	1,009.45	902.42	1,911.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,911.87	1,911.87	0.00	
730210	SERVICIO DE GUARDERÍA	1,200.00	0.00	1,200.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	40.00	40.00	96.67	0.00
730225	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS; Y, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
730226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	9,350.00	0.00	9,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,350.00	9,350.00	0.00	0.00
730235	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	18,409.94	8,130.95	26,540.89	7,402.50	7,402.50	7,321.50	7,321.50	7,321.50	7,321.50	19,138.39	19,219.39	27.59	0.01
730239	MEMBRECÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730248	EVENTOS OFICIALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	208,145.16	-92,400.00	115,745.16	23,672.75	23,672.75	8,682.00	8,682.00	8,682.00	8,682.00	92,072.41	107,063.16	7.50	0.01
730253	SERVICIOS GENERALES PARA SUBASTAS, ARRIENDOS Y REMATES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	1,199,569.57	0.00	1,199,569.57	646,662.27	646,662.27	645,112.65	645,112.65	543,429.65	543,429.65	552,907.30	554,456.92	53.78	0.92
730301	PASAJES AL INTERIOR	1,764.93	0.00	1,764.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,764.93	1,764.93	0.00	0.00
730302	PASAJES AL EXTERIOR	9,700.00	0.00	9,700.00	3,685.72	3,685.72	2,136.10	2,136.10	2,136.10	2,136.10	6,014.28	7,563.90	22.02	0.00
730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,186,554.64	0.00	1,186,554.64	642,976.55	642,976.55	642,976.55	642,976.55	541,293.55	541,293.55	543,578.09	543,578.09	54.19	0.91
730304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1,350.00	0.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación	Reformas	Codificado	Compromiso	Compromiso	Devengado	Devengado	Pago Período	Pago	Saldo por	Saldo por	DV /	DV /
		Inicial			Período	Acumulado	Período	Acumulado	. 90 1 211340	Acumulado	Comprometer	Devengar	CP	СТ
730308	RECARGOS POR LOS CAMBIOS EN LA UTILIZACION DE PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR EMITIDOS POR LAS EMPRESAS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	328,185.22	98,068.75	426,253.97	153,654.58	153,654.58	60,331.09	60,331.09	60,223.93	60,223.93	272,599.39	365,922.88	14.15	0.09
730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	7,250.00	84,068.75	91,318.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,318.75	91,318.75	0.00	0.00
730403	MOBILIARIOS	107.43	0.00	107.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107.43	107.43	0.00	0.00
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	108,031.50	7,000.00	115,031.50	25,930.57	25,930.57	25,930.57	25,930.57	25,930.57	25,930.57	89,100.93	89,100.93	22.54	0.04
730405	VEHÍCULOS	209,656.29	0.00	209,656.29	127,724.01	127,724.01	34,400.52	34,400.52	34,293.36	34,293.36	81,932.28	175,255.77	16.41	0.05
730406	HERRAMIENTAS	2,640.00	0.00	2,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,640.00	2,640.00	0.00	0.00
730419	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
730425	INSTALACIÓN, READECUACION, MONTAJE DE EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES CULTURALES	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	176,914.22	-78,899.95	98,014.27	35,653.02	35,653.02	32,980.73	32,980.73	32,980.73	32,980.73	62,361.25	65,033.54	33.65	0.05
730502	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	21,491.28	0.00	21,491.28	4,783.32	4,783.32	2,111.11	2,111.11	2,111.11	2,111.11	16,707.96	19,380.17	9.82	0.00
730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,750.00	0.00	7,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,750.00	7,750.00	0.00	0.00
730505	VEHÍCULOS	147,672.94	-78,899.95	68,772.99	30,869.70	30,869.70	30,869.62	30,869.62	30,869.62	30,869.62	37,903.29	37,903.37	44.89	0.04



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1,275,743.15	130,006.12	1,405,749.27	412,665.49	412,665.49	314,002.81	314,002.81	301,163.81	301,163.81	993,083.78	1,091,746.46	22.34	0.45
730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	702,291.76	23,400.00	725,691.76	122,385.71	122,385.71	122,385.71	122,385.71	117,625.71	117,625.71	603,306.05	603,306.05	16.86	0.17
730602	SERVICIO DE AUDITORÍA	10,700.00	0.00	10,700.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	8,400.00	8,400.00	21.50	0.00
730604	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	272,829.37	0.00	272,829.37	162,515.35	162,515.35	102,698.71	102,698.71	100,469.84	100,469.84	110,314.02	170,130.66	37.64	0.15
730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	33,000.00	0.00	33,000.00	24,327.21	24,327.21	0.00	0.00	0.00	0.00	8,672.79	33,000.00	0.00	0.00
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	187,187.97	94,606.12	281,794.09	77,017.22	77,017.22	62,617.89	62,617.89	56,767.76	56,767.76	204,776.87	219,176.20	22.22	0.09
730607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	8,500.00	0.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00
730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	19,324.30	1,500.00	20,824.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,824.30	20,824.30	0.00	0.00
730612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	15,665.00	0.00	15,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,665.00	15,665.00	0.00	0.00
730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	26,244.75	10,500.00	36,744.75	24,120.00	24,120.00	24,000.50	24,000.50	24,000.50	24,000.50	12,624.75	12,744.25	65.32	0.03
7307	GASTOS EN INFORMÁTICA	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	3,000.00	80.00	0.02
730701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	3,000.00	80.00	0.02
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	10,903,420.97	136,207.95	11,039,628.92	2,902,861.01	2,902,861.01	1,784,341.70	1,784,341.70	1,770,339.38	1,770,339.38	8,136,767.91	9,255,287.22	16.16	2.54
730802	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	230,448.36	0.00	230,448.36	177,041.88	177,041.88	71,170.06	71,170.06	70,598.78	70,598.78	53,406.48	159,278.30	30.88	0.10



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,397,671.29	-375,206.37	2,022,464.92	1,416,987.48	1,416,987.48	710,856.42	710,856.42	708,351.50	708,351.50	605,477.44	1,311,608.50	35.15	1.01
730804	MATERIALES DE OFICINA	15,378.30	0.00	15,378.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,378.30	15,378.30	0.00	0.00
730805	MATERIALES DE ASEO	9,213.29	0.00	9,213.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,213.29	9,213.29	0.00	0.00
730808	INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,091.80	0.00	4,091.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,091.80	4,091.80	0.00	0.00
730811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	6,628,838.03	608,517.70	7,237,355.73	571,738.18	571,738.18	378,919.06	378,919.06	371,200.38	371,200.38	6,665,617.55	6,858,436.67	5.24	0.54
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,599,968.34	-96,534.63	1,503,433.71	737,093.47	737,093.47	623,396.16	623,396.16	620,188.72	620,188.72	766,340.24	880,037.55	41.46	0.89
730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	10,568.75	-568.75	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
730820	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	6,229.25	0.00	6,229.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,229.25	6,229.25	0.00	0.00
730832	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	710.00	0.00	710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	710.00	710.00	0.00	0.00
730846	INSUMOS PARA MEDICINA ALTERNATIVA	303.56	0.00	303.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303.56	303.56	0.00	0.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	70,776.46	27,488.06	98,264.52	4,825.46	4,825.46	0.00	0.00	0.00	0.00	93,439.06	98,264.52	0.00	0.00
731403	MOBILIARIOS	47,301.03	-902.42	46,398.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,398.61	46,398.61	0.00	0.00
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,121.39	0.00	4,121.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,121.39	4,121.39	0.00	0.00
731406	HERRAMIENTAS	9,791.04	28,390.48	38,181.52	4,825.46	4,825.46	0.00	0.00	0.00	0.00	33,356.06	38,181.52	0.00	0.00
731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	563.00	0.00	563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	563.00	563.00	0.00	0.00
731408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00
7315	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	4,000.00	11,500.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
731515	PLANTAS	4,000.00	11,500.00	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,500.00	15,500.00	0.00	0.00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	19,475,195.62	60,002.01	19,535,197.63	9,630,998.22	9,630,998.22	1,416,079.78	1,416,079.78	1,244,338.69	1,244,338.69	9,904,199.41	18,119,117.85	7.25	2.01
750102	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	42,321.73	0.00	42,321.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,321.73	42,321.73	0.00	0.00
750105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	19,432,873.89	60,002.01	19,492,875.90	9,630,998.22	9,630,998.22	1,416,079.78	1,416,079.78	1,244,338.69	1,244,338.69	9,861,877.68	18,076,796.12	7.26	2.01
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,260.00	0.00	4,260.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	4,020.00	4,020.00	5.63	0.00
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	4,260.00	0.00	4,260.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	4,020.00	4,020.00	5.63	0.00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	254,140.48	0.00	254,140.48	63,252.49	63,252.49	58,919.80	58,919.80	15,425.88	15,425.88	190,887.99	195,220.68	23.18	0.08
770201	SEGUROS	254,140.48	0.00	254,140.48	63,252.49	63,252.49	58,919.80	58,919.80	15,425.88	15,425.88	190,887.99	195,220.68	23.18	0.08
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	13,451,013.36	57,135.96	13,508,149.32	3,740,466.25	3,740,466.25	3,405,573.05	3,405,573.05	3,405,573.05	3,405,573.05	9,767,683.07	10,102,576.27	25.21	4.84
780102	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	102,945.04	-11,000.00	91,945.04	46,200.00	46,200.00	46,200.00	46,200.00	46,200.00	46,200.00	45,745.04	45,745.04	50.25	0.07
780103	A EMPRESAS PÚBLICAS	2,061,346.98	224,553.94	2,285,900.92	1,044,557.78	1,044,557.78	1,044,557.78	1,044,557.78	1,044,557.78	1,044,557.78	1,241,343.14	1,241,343.14	45.70	1.48
780104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	11,286,721.34	-156,417.98	11,130,303.36	2,649,708.47	2,649,708.47	2,314,815.27	2,314,815.27	2,314,815.27	2,314,815.27	8,480,594.89	8,815,488.09	20.80	3.29
7802	DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1,214,198.12	-1,800.00	1,212,398.12	638,350.86	638,350.86	338,333.97	338,333.97	317,833.97	317,833.97	574,047.26	874,064.15	27.91	0.48
780204	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1,214,198.12	-1,800.00	1,212,398.12	638,350.86	638,350.86	338,333.97	338,333.97	317,833.97	317,833.97	574,047.26	874,064.15	27.91	0.48
8401	BIENES MUEBLES	2,513,629.70	- 731,911.27	1,781,718.43	456,086.58	456,086.58	390,302.00	390,302.00	216,173.83	216,173.83	1,325,631.85	1,391,416.43	21.91	0.55
840103	MOBILIARIOS	28,290.18	-700.00	27,590.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,590.18	27,590.18	0.00	0.00
840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,087,589.94	-587,908.18	499,681.76	72,063.58	72,063.58	6,279.00	6,279.00	6,279.00	6,279.00	427,618.18	493,402.76	1.26	0.01
840105	VEHÍCULOS	989,835.14	-144,003.09	845,832.05	348,256.34	348,256.34	348,256.34	348,256.34	174,128.17	174,128.17	497,575.71	497,575.71	41.17	0.49
840106	HERRAMIENTAS	14,367.43	0.00	14,367.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,367.43	14,367.43	0.00	0.00



Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar Cuenca - Ecuador

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Período	Compromiso Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	DV / CP	DV / CT
840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	391,047.01	0.00	391,047.01	35,766.66	35,766.66	35,766.66	35,766.66	35,766.66	35,766.66	355,280.35	355,280.35	9.15	0.05
840113	EQUIPO MEDICO	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00
840115	EQUIPO ODONTOLOGICO	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8404	INTANGIBLES	10,023.57	0.00	10,023.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,023.57	10,023.57	0.00	0.00
840402	LICENCIAS COMPUTACIONALES	10,023.57	0.00	10,023.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,023.57	10,023.57	0.00	0.00
840403	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8703	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
870304	COMPRA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9602	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	817,291.19	34,553.28	851,844.47	725,551.07	725,551.07	365,660.80	365,660.80	365,660.80	365,660.80	126,293.40	486,183.67	42.93	0.52
960201	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	151,716.32	-20,691.94	131,024.38	80,496.36	80,496.36	50,335.76	50,335.76	50,335.76	50,335.76	50,528.02	80,688.62	38.42	0.07
960203	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	665,574.87	55,245.22	720,820.09	645,054.71	645,054.71	315,325.04	315,325.04	315,325.04	315,325.04	75,765.38	405,495.05	43.75	0.45
9701	DEUDA FLOTANTE	4,044,727.75	0.00	4,044,727.75	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	238,044.59	238,044.59	94.11	5.41
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	4,044,727.75	0.00	4,044,727.75	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	3,806,683.16	238,044.59	238,044.59	94.11	5.41
	Total =>	70,365,508.34	-0.00	70,365,508.34	30,285,563.82	30,285,563.82	18,920,025.03	18,920,025.03	17,927,753.23	17,927,753.23	40,079,944.52	51,445,483.31	26.89	26.89









LLORET VALDIVIESO JUAN CRISTOBAL PREFECTO/A